DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 30 de Junio de 1970

TOMO 259 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18341

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 961|970. — Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional a suscribir el documento de aceptación de diez aeronaves North-America T—6 cedidas por el Gobierno del Brasil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de junio de 1970.

Visto el ofrecimiento del Gobierno de la República Federativa del Brasil, de ceder en préstamo a nuestro país, con destino a la Fuerza Aérea, diez aeronaves North-America, tipo T—6, consideradas como material disponible por la Fuerza Aérea Brasilera.

Considerando: 1.o) Que el Comando General de la Fuerza Aérea considera este ofrecimiento como sumamente beneficioso, por tratarse de material muy apto para la instrucción de vuelo que facilitaría la formación de Pilotos Aviadores Militares en sus escuelas de capacitación de personal navegante, paliando una urgente necesidad de la Fuerza Aérea;

2.o) Que ha existido y existe un estrecho enlace entre los Comandos de nuestra Fuerza Aérea y la Fuerza Aérea Brasilera, tendientes a culminar la tratativa para la cesión de esos aviones por un plazo inicial de un año,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional, para que por intermedio del Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, suscriba, en representación del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el documento de aceptación y posterior recepción, de diez aeronaves North-America, tipo T—6, cedidos en préstamo por la Fuerza Aérea de la República Federativa del Brasil.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 962|970. — Se designa Oficial para desinfección, incineración y calefacción en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de junio de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Oficial para desinfección, incineración y calefacción en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Servicio.

Considerando que el precitado establecimiento propone al señor Francisco Javier Lapetina para el desempeño de dichas funciones, adjuntando copias fotostáticas de certificados de la Universidad del Trabajo del Uruguay —Escuela Industrial Paysandú— y de firmas comerciales de las que se desprende la competencia de dicha persona para el cargo de referencia.

Considerando que por tal motivo el cargo mencionado se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables por no poder ser cumplidos por ningún otro funcionario que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición del mencionado establecimiento.

Considerando que el señor Francisco Javier Lapetina, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial para desinfección, incineración y calefacción del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 37, Esc. Ad, G. 5) (Ex ítem 10.16, P. 76, N.o de orden 195), al señor Francisco Javier Lapetina (Credencial Cívica KBA 11.673), interinamente y hasta la provisión definitiva con el titular respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA — ARMANDO R. MALET.

8

Resolución 963|970. — Se aclara una resolución respecto a la cláusula tercera del Convenio para el uso de aparatos para control de calidad de medicamentos.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de junio de 1970.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio del corriente año (resolución interna N.o 4.587), se ratificó el Convenio suscrito con fecha 1.o de junio del año en curso entre el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Para el Control de Calidad de Medicamentos, respecto al uso de aparatos para control de calidad de medicamentos.

Considerando que en la cláusula tercera del citado Convenio, cuya copia se adjuntó a la mencionada resolución por inadvertencia se omitió detallar la totalidad de los aparatos a que se refiere dicho Convenio

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio del año en curso (resolución interna N.o 4.587), en el sentido de que la cláusula tercera del Convenio que se ratificó por dicha resolución suscrito con fecha 1.o de junio del corriente año entre el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Para el Control de Calidad de Medicamentos, respecto al uso de aparatos para control de calidad de medicamentos, es la que figura en la copia adjunta.

2.o Comuníquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

CONVENIO

En Montevideo, a los un día del mes de junio de mil novecientos setenta convienen, por una parte el Ministerio de Salud Pública —en adelante denominado con la sigla "MSP"— representado por su titular doctor Walter Ravenna y domicilio en la Avenida 18 de Julio esq. Dr. Juan Antonio Rodríguez y, por otra parte, la Comisión Para el Control de Calidad de Medicamentos —en adelante denominada con la sigla "CCC"— representada por su Presidente doctor José J. Estable, y su Secretario Químico Farmacéutico Aníbal Moll, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.o de sus estatutos y a lo acordado por sus miembros en sesión de fecha 25 de febrero de 1970, con domicilio, a estos fines, en la calle Colonia N.o 2069, CONVIENEN el uso de aparatos para control de calidad de medicamentos por parte de la "CCC" que será su única propietaria y el "MSP" que será usuario de los mismos, de acuerdo a las condiciones que se estipulan a continuación:

Primero. — Todos los gastos que demande la adquisición y mantenimiento de los aparatos que se detallan en la cláusula tercera del presente, serán de cuenta de la "CCC", a cuyos efectos ésta ya ha efectuado el llamado de precios C.I.F. o plaza correspondiente con vencimiento el día veinte y ocho del corriente mes.

Segundo. — En caso de que la "CCC" acepte ofertas de precios C.I.F. respecto de los aparatos objeto de este Convenio el Ministerio de Salud Pública se compromete a realizar todos los trámites de importación de tales aparatos exento de todo recargo, depósito previo, derecho consular, impuesto y tributo que grave la introducción al país de tales bienes en el momento de su importación.

Tercero. — Los aparatos a que se refiere este Convenio son los siguientes: 1) Una balanza Analítica (Eléctrica), capacidad 200 gramos, precisión 0.1 gr.; 2) Una balanza de precisión, capacidad 3.000 gramos, precisión 0.1 gr.; 3) Un medidor de pH para medida de pH y mV, incluido accesorios para reacciones redox y con electrodos para determinación de agua (Método Karl Fischer), con sus adaptadores, buretas y células para titulación, con agitador magnético completo; 4) Un aparato agitador para Laboratorio, para 220 volts 50 ciclos con velocidades de 150 a 2.000 rpm.; 5) Una estufa de Cultivo con escala de temperatura con precisión de 0.250 C, medidas aproximadas 600 x 400 x 400 mm.; 6) Un aparato agitador, para tubos de ensayos, frascos y botellas; 7) Un aparato para medir desintegración de tabletas, de acuerdo a los requerimientos de la USP XVII y BB, para test de friabilidad con reloj; 8) Un polarímetro con doble escala de 0 a 90o y lectura directa en Vernier hasta 01, incluyendo tubos de polarimetría de 100 y 200 mm. con sus accesorios; 9) Un refractómetro tipo ABBE, incluyendo termómetro de 0 a 60oC y termostato; 10) Un viscosímetro para medidas hasta 1.000.000 cps.; 11) Un aparato de infrarrojo para medir humedad; 12) Un espectrofotómetro para lectura U V y visible con accesorios para fluorescencia incluyendo los juegos de células necesarias, con fuente de poder y accesorios de electroforesis; 13) Un aparato para determinación de pirógenos; 14) Un aparato para determinar punto de fusión con termómetro de 0 a 360oC, incluyendo 100 tubos para determinar punto de fusión, accesorios para determinar "flow peint" y un accesorio completo para determinación de peso molecular y temperatura de ebullición; 15) Una mufla de laboratorio; 16) Un estativo Helipath, para ser usado en forma conjunta con un viscosímetro Brookfield mod. RVF sincroeléctrico, completo con juego de 6 husillos forma "T" y dispositivos de conexión especial; 17) Un control de temperatura constante Porta-Temp, que es una unidad compacta con agitador integral, calefactor de inmersión de 1.000 W, termo-regulador Hidráulico y bomba centrífuga, para mantener la temperatura del agua entre 5o por encima de la ambiente hasta 90oC, llave de encendido, lamparilla piloto y perilla con dial para el termo-regulador, sin baño ni termómetro, cat. 9936— P 15 y transformador para 220 y 1.000 W. Cat. 9709.

Cuarto. — Dado que aún no se ha concretado la adquisición de tales aparatos en el momento oportuno se individualizarán detalladamente mediante documento suscrito por ambas partes que se considera parte integrante del presente.

Quinto. — Los aparatos enumerados en la cláusula tercera del presente, serán usados por la "CCC" y por el "MSP" con total autonomía y en las condiciones que las partes concertarán oportunamente por escrito, entendiendo desde ya que tal acuerdo forma parte integrante del presente.

Sexto. — Los aparatos a que se refiere el presente Convenio quedarán depositados a efectos de su uso por ambas partes en el Ministerio de Salud Pública, en el local adecuado a las finalidades del presente Convenio, no devengando este depósito cargo alguno a favor del depositario.

Séptimo. — Los materiales necesarios para el uso de los aparatos destinados al análisis de medicamentos, así como los materiales en general utilizados en el análisis serán de cuenta y orden de cada una de las partes en forma totalmente independiente.

Octavo. — El personal que realizará los trabajos de análisis y, por tanto, la utilización directa de los aparatos a que se refiere el presente convenio, dependerá directamente de la parte bajo cuyas órdenes actúe y de la supervisión a que se refiere la cláusula siguiente, de manera que los trabajos de análisis que efectúen las partes serán absolutamente independientes y los resultados que obtengan pertenecerán exclusivamente a la parte que los haya dispuesto.

Noveno. — Cada parte designará un supervisor técnico responsable del uso de los aparatos, quienes realizarán conjuntamente una prolija inspección de los mismos cada tres meses a fin de determinar el mantenimiento de tales aparatos.

Décimo. — El supervisor técnico y el personal que realice los trabajos de análisis por cuenta y orden de la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos, será contratado por ésta, previa prueba de suficiencia y en las demás formas y condiciones que juzgue convenientes. En caso de igualdad de méritos se dará preferencia a las personas que figuren como funcionarios de los Programas del Inciso 12. Ministerio de Salud Pública.

Undécimo. — La "CCC" se reserva el derecho de entrenar técnicos (training) en tareas de análisis para el cumplimiento de sus fines específicos como parte del uso de los aparatos que le pertenecen, con el acuerdo previo de los supervisores técnicos.

Duodécimo. — El presente convenio tendrá seis meses de vigencia a partir de la fecha, y se renovará automáticamente por períodos anuales, si no media denuncia de parte, comunicada por escrito a la otra, con sesenta días de anticipación al vencimiento de cada renovación.

Decimotercero. — La interpretación de lo acordado en el presente documento no admite extensiones o analogías de manera que es voluntad de las partes acordar futuras ampliaciones y|o modificaciones sin perjuicio de las previsiones efectuadas en las cláusulas cuarta y quinta de este documento.

Y para constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para el "MSP" y otro para la "CCC" en el lugar y fecha arriba indicados, reconociéndose la facultad del Señor Ministro de Salud Pública para someter este convenio a la ratificación por parte del Poder Ejecutivo.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

Acordada N.o 4.667. — Se designan los Magistrados para actuar en la Feria Judicial

N.o 4.667. — En Montevideo, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Hamlet Reyes, Presidente, don Emilio Siemens Amaro, don Velarde J. Cerdeiras, don Alberto Sánchez Rogé y don Edenes Alberto Mallo, por ante el infrascripto Secretario:

DIJO:

Que debiendo quedar clausurados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, desde el día primero hasta el día veinte, inclusive, del mes de julio entrante, la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Apelaciones, y los Juzgados Letrados de la República, encarga de administrar justicia, durante el receso, en las condiciones establecidas en el artículo 62 del mismo Código y para casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro de la Corporación, doctor don Alberto Sánchez Rogé; para el despacho de los Tribunles de Apelaciones al señor Ministro doctor don Alvaro Méndez Modernell, debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital y de los Juzgados Letrados de Menores, al señor Juez doctor don Luis A. Galagorry; para el de los Juzgados Letrados de Instrucción de Montevideo, a los señores Jueces doctor don Manuel Díaz Romeu y don Daniel Pereyra Manelli, quienes actuarán respectivamente durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, y el once y veinte del mes de julio entrante; para el de los Juzgados Letrados de Aduana, a los señores Jueces doctores don Eduardo Brito del Pino y don Ramiro López Rivas, quienes actuarán respectivamente durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, y el once y el veinte de julio próximo; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de los Departamentos del Interior a los Jueces de Paz de las Primeras secciones de cada departamento, excepto en Maldonado y Salto, en que actuarán los Jueces de Paz de la 2a. sección o los que de sus despachos puedan encargarse; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Bella Unión, Las Piedras, Carmelo, Rosario, Pando y Paso de los Toros a los Jueces de Paz de las respectivas Ciudades o los que de sus despachos puedan encargarse.

Actuarán como Defensores de Oficio en lo Criminal, el doctor Carlos Martínez Moreno, y en lo Civil, Menores y en Trabajo los doctores Osvaldo de la Fuente y Juan Luis Nodar, quienes actuarán respectivamente, desde el primero al diez, y desde el once al veinte de julio entrante.

Que designa Alguacil de Feria para los Tribunales y Juzgados Letrados de la Capital, a don Hernán Moreno.

Que en atención a que los señores Jueces de Paz del Interior ejercen funciones como Oficiales del Registro de Estado Civil, declara que deben continuar en el desempeño de sus puestos, durante el Feriado, excepto en la ciudad de Salto, en que actuará como encargado de los Juzgados de Paz de la 1.a y 2.a sección, el Juez de Paz de la Segunda sección, y en la ciudad de Paysandú, en que actuará como encargado de los Juzgados de Paz de la 1.a y 12.a sección, el Juez de Paz de la Primera Sección.

Respecto a los magistrados de igual clase del Departamento de Montevideo, regirá lo establecido en la Acordada N.o 2.656 de fecha 16 de junio de 1947, y las resoluciones posteriores que la modifican, actuando en consecuencia, como encargados de los despachos de los Juzgados de Paz de las secciones 1.a, 2.a y 3.a, el titular de la 2.a sección; de las secciones 4.a, 5.a, 6.a y 12.a, el titular de la 6.a sección; de las secciones 7.a, 8.a, 14.a y 19.a, el titular de la 8.a sección; de las secciones 9.a 17.a, 21.a y 22.a, el titular de la 17.a sección; de las secciones 10.a, 11.a y 23.a, el titular de la 11.a sección; de las secciones 13.a, 16.a y 20.a, el titular de la 16.a sección; y de las secciones 15.a, 18.a y 24.a el titular de la 18.a sección.

Los referidos magistrados actuarán asistidos de sus respectivos Actuarios (Acordada N.o 3.034 de 22 de junio de 1951).

Desígnase Alguaciles de Feria para cada uno de los grupos de Juzgados de Paz de Montevideo indicados a los que desempeñan esas funciones en las Oficinas cuyos Jueces están encargados.

Que los señores Jueces Letrados de Primera Instancia de los departamentos del Interior y de Primera Instancia de Ciudades, en el primer día hábil de la apertura de los Tribunales, deberán comunicar telegráficamente que han tomado posesión de sus cargos, dando cuenta la Secretaría de las omisiones que se constataren.

Que el horario de Feria para todas las Oficinas del Poder Judicial, será de catorce a quince horas, todos los días hábiles.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — REYES SIEMENS AMARO. — CERDEIRAS. — SANCHEZ ROGE. — MALLO. — **Manuel T. Rivero**, Secretario.

5

Resolución. — Se levanta la suspensión impuesta al Procurador Rómulo Braz Da Luz

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, atento al sobreseimiento decretado, resolvió en fecha doce de junio de mil novecientos setenta, levantar la suspensión impuesta al Procurador Rómulo Braz Da Luz en el ejercicio de su profesión, que le había sido decretada por resolución N.o 4.037 de 27 de diciembre de 1968. — Junio 22 de 1970. — MANUEL T. RIVERO, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... stuado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones Registradas

Día 15 de junio de 1970

Magdalena Lukas de Domingues, oriental, 43 años, casada, Bogotá 4274.
Teresa Buffa Pomerano de Babera, italiana, 87 años, viuda, Sant. E. Mutualista.
Pedro Falero Caraballo, oriental, 69 años, casado, Eduardo Acevedo 1127.
Teresa Gladys Criado de Galloso, oriental, 27 años, H. Filtro.
Hedda Anderson de Acosta, 83 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Manuel Jacinto Acuña, oriental, 76 años, casado, Sant. Impasa.
Sexto Américo Ceriani, oriental, 60 años, casado, Sant. Larghero.
Mariel C. de Dabin, francesa, 82 años, casada, C. Católico.
Tomeo Moseda Giordano, oriental, 63 años, C. Católico.
Timoteo Melgarejo de Sotelo, oriental, 63 años, Asilo 3653.
Eduardo Campanela, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Villa Carmen.
Zulema Perdigón González, oriental, 14 días, H. Filtro
Ramón Rojas, argentino, 76 años, viudo, Hospital Maciel.
Elida Brandón de Campo, oriental, 60 años, casada, Sindicato Médico.
Basilio Villas Puñal, español, 63 años, casado, Sociedad Española.
Gregorio Piñeyro, oriental, 52 años, divorciado, Hospital Maciel.
Roberto Tostao Sánchez, español, 80 años, casado, Sociedad Española.
Antonio Pérez, español, 77 años, viudo, Yi 1518.
Dolores Alvarez de Riveiro, española, 86 años, casada, Hospital Italiano.
Luis Aniceto Goyret, oriental, 75 años casado, (7.a Sección).
Zulma Ivonne Verdes Correa, oriental, 8 meses, Br. Artigas y Cufré.
Aurora Silva, oriental, 21 días, Cerro Largo 1816.
Ramón Robledo Ortiz, oriental, 62 años, viudo, Rivadavia 2188.
María de las Mercedes Lloroso, oriental, 68 años, soltera, M. P. Nacional.
María M. Bonora de Roumas, oriental, 82 años, viuda, José M. Montero 1970.
Rafael Lindolfo Nebost Baptista, oriental, 48 años, casado, Br. Artigas 2080.
Rosa Siano de Coromaldi, oriental, 67 años, viuda, Garibaldi 2479.
Ambrosia Juliana Francesch, oriental, 96 años, viuda, Farías 2753.
José Antonio Bertiz, oriental, 73 años, viudo, Juan B. Morelli 3421.
Dante Camilo Moscatelli, oriental, 58 años, Hospital Italiano.
Graciela Almada de Rodríguez, oriental, 64 años, casada, Hospital de Clínicas.
Carmela Díaz Miguez de Benítez, oriental, 57 años, viuda, Sindicato Médico.
Francisco Cirilo Silvera Castro, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Evangelista Figueredo, oriental, 62 años, casada, Colonia Saint Bois.
Agustín Enguita Campos, español, 48 años, casado, Arapey 1269.
Andrea Elizabet Velazco Laureano, oriental, 56 días, Br. Artigas 1465.
Carlos Angel Ferrau, oriental, 68 años, soltero, Epidemiología.
Francisco Perdomo, oriental, 59 años, soltero, Hospital Maciel.
Ignacia Ibáñez, oriental, 77 años, soltera, Hospital Maciel.
Rosa Edith Delgado, oriental, 1 mes, Hospital Pereira Rossell.
María Anabel García, oriental, 3 meses, Hospital Pedro Visca.
Javier Parra Segura, español, 69 años, casado, Amazonas 1725.
Carolina Proserpio, oriental, 6 meses, Hospital Pedro Visca.
Pedro Pablo Ponce, oriental, 56 años, soltero, 8 de Octubre y Abreu.
María Cristina López de Caballero, oriental, 15 años, casada, Agraciada 2981.
Lucía E. Akerman de Ruiz, oriental, 67 años, casada, Itopúa 2259.
José E. Castillo, oriental, 1 mes y 13 días, Hospital Pedro Visca.
Ismael Aguirre Vidal, 60 años, casado, Hospital Maciel.
Matías Kren, austríaco, 78 años, Hospital de Clínicas.

Día 16 de junio de 1970

Emilia Bonasconi de Ochotena, oriental, 89 años, viuda, Brito del Pino 1345.
Pilar Rodríguez de Bustamante, oriental, 95 años, viuda, Miguelete 1660.
Juan González, oriental, 71 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
Nicolás Vasilich, yugoeslavo, 59 años, casado, Garibaldi 1729.
Ramón Suervo, español, 79 años, casado, Anzani 1832.
Santo Elio Tomás Nacimiento, oriental, 34 años, casado, 8 de Octubre.
Bernardo Bueno, oriental, 50 años, Isla de Gorriti 1253.
María Isabel López, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Moisés Díaz González, oriental, 52 años, casado, Caridad 1117.
Moisés Osorio, oriental, 70 años, casado, Lancaster 3887.
Ana Rodríguez de Castro, oriental, 47 años, casada, Colonia S. Bois.
Julia Ciriliano de Minoli, oriental, 77 años, viuda, General Flores 2914.
Eulalia Gómez de Reyes, oriental, 56 años, casada, Millán 4482.
Marta Violeta Sicardi de Cargajal, oriental, 54 años, casada, Agraciada 1720.
Soraya Mayfund, oriental, 1 hora, 8 de octubre 2771.
María del Pilar Valiente, oriental, 4 días, Soriano 1724.
Dora Abreu de Osuna, oriental, 63 años, viuda, Garibaldi 1732.
Romeo Lino Brione, oriental, 76 años, casado, Garibaldi 1729.
Lorenzo Tomás Carle, italiano, 83 años, viudo, Cucuzucuatiá 2668.
Dominga Martínez de Herrera, oriental, 79 años, viuda, Fco. Miranda.
Reynaldo Mascaró, oriental, 57 años, soltero, José Caparroz 4755.
María Dávila, oriental, 59 años, soltera, Garibaldi 1729.
María Carolina Olivera de Andino, oriental, 64 años, casada, Arayón 4933.
Agustín Barreto Birriel, oriental, 72 años, casado, A. Saravia s|n.
Juana Barreiro, oriental, 76 años, soltera, Cufré 2155.
Andrea Claudia Golpe Aguilera, oriental, 4 meses, 8 de Octubre y Abreu.
María Rodríguez, española, soltera, Colonia Saint Bois.
Tomás Iñigo, oriental, 69 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Janet Moreira Rodríguez, oriental, 18 meses, Hospital Pedro Visca.
Verónica Castro, oriental, 16 días, Cerro Largo 1816.
Quintana (sin vida), Hospital Pereira Rossell.
Larrosa (sin vida), Hospital Pereira Rossell.
Núñez (sin vida), Hospital Pereira Rossell.
Juan José Sosa Bonino, oriental, 74 años, casado, Verdún 2180.
Nicolás Rodríguez, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel.
Dominga Giamechini, oriental, 88 años, soltera, Hospital Maciel.
Marcelo Cabrera, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1816.
Luis Alberto Fernández, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Roberta Martínez Segui, oriental, 50 años, soltera, Colonia Etchepare.
Evangelio Bernardo Laín, oriental, 76 años, viudo, Paraguay 1547.
Eusebia Help de Fantoni, oriental, 74 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Máxima Méndez de Lara, oriental, 73 años, casada, Chamizo 4069 Ap. 1.
Blanca Rodríguez de Conte, oriental, 25 años, casada, Hospital de Clínicas.
Manuel Dionisio Lemos, oriental, 44 años, soltero, C. Saint Bois

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION REALIZADOS EN EL AÑO 1969.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

JULIO

Paysandú

12.a Sección —

Telmo Bica, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Falcón, 31 años, soltera, argentina.
Roberto Daniel Pérez, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Rita Silva, 25 años, soltera, maestra, argentina.
Rolando Centeno, 24 años, soltero, empleado, oriental y Obdulia Aurita Romero, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Ramón Rey, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Rivero, 16 años soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Torres, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Fan Rogur, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Ana María Mussio, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Silva, 27 años, soltero, plomero, oriental y Marta María Dutra, 13 años ,soltera, oriental.
Carlos Alberto Sivés, 18 años, soltero, empleado, oriental y Estela Haydée Picos, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Conmemoración López, 24 años, soltero, empleado, oriental y Líder Danys Venegani, 17 años soltera oriental.
Jorge Nelson Santa Cruz, 34 años soltero, sastre, oriental y Susana Nan, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Elidio Rolando Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Beltrán, 19 años, soltera oriental.
Juan Andrés Cabrera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Eloísa Nora Villagra, 23 años, soltera, oriental.
Harvy Francisco Robinson, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Griselda Oyarbide, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Diva Argentina Centena, 24 años, soltera, oriental.
Elbio Solis Modernell, 40 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Silva, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Waldemar Freira 22 años, soltero, militar, oriental y Blanca Celeste Rivero, 17 años, soltera, oriental.
Gustavo Bameric, 27 años, soltero, gastronómico, oriental y Norma Esther Urusula, 23 años soltera empleada oriental.
Luis María Rojas, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Celeste Arguet, 20 años, soltera, oriental.
Nelson María Jesús, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Botta, 24 años, soltera, peinadora, oriental.
Nery Omar Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Alvez, 20 años, soltera, profesora.
Luis Américo Machado, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Elba Violeta Dadía, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Uccellini, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Belase, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Venanrio Ortiz, 27 años, soltero, comerciante, paraguayo y María Teresa Volonterio, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Eduardo César Irigoyta, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Isabel Castro, 19 años, soltera, oriental.
Gabino Rodríguez, 44 años, soltero, carpintero, argentino y Elsa Rita Troncoso, 36 años, soltera, empleada, argentina.
Carlos De los Angeles, 24 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Isabel Dántaz, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Oscar María Borgeaud, 30 años, soltero, bombero, oriental y María de Lourdes Oliver, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Angel Romero Sosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Sylvia Pérez, 22 años, soltera, profesora, brasileña.
Juan Alberto Gougeón, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eva Isabel Pereira, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Olimpio Goncalvez, 33 años, divorciado, empleado, brasileño Adelaida Ignacio, 36 años, soltera, brasileña.
José María González, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Neruben Castillo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delcia Mar Olaizola López, 15 años, soltera, oriental.
Antonio W. Safons, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Zoila González, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Alzaibar, 24 años, soltero, educador, oriental y Sonia Elizabeth Massiotti, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Héctor Nery Correa Delgado, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Joaquina Negreira Figueroa, 19 años, soltera, oriental.
Orosbil Ataides, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mery Edy Arizaga, 28 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Severo Núñez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana Cándida Leites, 27 años, soltera, maestra, oriental.

9.a Sección —

Luis Serapio Saldivia, 29 años, jornalero, oriental y María Elena Rocha, 27 años, soltera, oriental.
Prásedes Silvera, 85 años, viudo, jubilado, oriental y Miranfolina Duarte, 34 años, soltera, oriental.
Runel Rosas, 28 años, soltero, peluquero, oriental y Elisa Rosa, 25 años, soltera, oriental.
Podalivio Nogueira, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Z. Rollo, 38 años, soltera, oriental.
Abérico Pereira, 34 años, soltero, jornalero oriental y Aracelia Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Arnaldo Gómez, 29 años, soltero, empleado, brasileño y Tereza Bernardini, 24 años, soltera, oriental.
Santos Vargas, 39 años viudo, albañil, oriental y María Ormerinda Pereira, 23 años, soltera, brasileña.
Moisés Orotildes Martins, 58 años, viudo, comercio, brasileño y Rosa Rabosa 48 años, soltera, oriental.
Washington R. Leyes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mauricia Maciel Soares, 22 años, soltera, brasileña.
Juan Moraes, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Yenesy C. Bidarte, 15 años, soltera, oriental.
Dirney Saletti, 22 años, soltero, chofer, oriental y Nidia Yalanda Mello, 20 años, soltera, oriental.
Erbel Dutra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Romilda Torres, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Félix Armua Días, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Eliza Díaz, 17 años, soltera estudiante, oriental.
Carlos Humberto Bergman, 44 años, viudo, empleado, oriental y Eva da Roza, 22 años, soltera, oriental.
Idelfonso Vargas Flores, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Viera Suárez, 15 años, soltera, oriental.
Ladrio Ferreira Torres, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Elba Rodríguez Curcino, 22 años, soltera, brasileña.
Juan Angel Fernández Bueno, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Mirta Sena Ibáñez, 19 años, soltera, oriental.
Clovis Eulogio Pérez, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Sonia Edith Retamar, 17 años, soltera, oriental.
Wilson Viera da Cunha, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nilcy Techera, 22 años, soltera, oriental.
Hidilberto Armando Capote, 26 años, soltero, empleado, oriental y Eva Glac Moreira, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Washington Acosta, 29 años, soltero, panadero, oriental y Gremazul de Freitas, 20 años, soltera, oriental.

Camilo González, 59 años, soltero, jubilado, oriental y Gervacia Figueroa, 50 años, soltera, oriental.
Bernardino Denis, 23 años, soltero, militar, oriental y Miramar Montaño, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Wilson Dutra, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Nilse Rosa López, 18 años, soltera, oriental.
Lázaro Gómez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Eufracia Diolinda Rodríguez, 44 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Duarte, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Wanda Rodríguez Díaz, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Alberico Rolando, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Elisamarth Pérez, 17 años soltera, empleada, oriental.
Ruben Mario Gómez, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Olma Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Reinaldino Olivera Rebollo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Cristina de León, 23 años, soltera, oriental.

Rocha

4.a Sección —

Juan Carlos de León, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Olecia Lombardi, 18 años, soltera, oriental.
Wálter Demadro, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Wilmar González, 42 años, soltero, comercio, oriental y Lucila Olga Bessonart, 41 años, divorciada, oriental.
Julio Gerardo Zeballos, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Amaya Perla, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Javier Rocha, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Liria Rocha, 18 años, soltera, oriental.
Isaías Silvera, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Donatilde Antonia Rocha, 49 años, viuda, oriental.
Artigas José María Rocha, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Griselda Magdalena González, 23 años, soltera, oriental.

Salto

3.a Sección —

Marcos Ariel Camacho, 22 años, soltero, dibujante, oriental y María Angélica Acosta, 19 años, soltera, oriental.
Atalivio Cordero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juana Josefa Palacio, 23 años, soltera, oriental.
Adolfo Leonel Minelli, 21 años, soltero, herrero, oriental y Myrna Alicia Borghetti, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Alves, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Núñez, 25 años, soltera, oriental.
Santiago Chiappa, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Magdalena de Vargas, 44 años, viuda, oriental.
Celestiano Díaz, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Pintos, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Héctor Lorda, 40 años, soltero, comercio, oriental y Sonia Elisabet Do Carmo, 21 años, soltera, oriental.
James Henderson, 39 años, soltero, 42 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Carlos Ismael Hernández Fontes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Margot Colacho Carreras, 15 años, soltera, oriental.

Soriano

6.a Sección —

Gualberto Antonio Rodríguez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Ana Elvira Suárez, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Martín Fabry, 66 años, viudo, jubilado, checoeslovaco y María Irma Alegre, 48 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Barrozo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Edelia Villalba, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Edvin Gizmán Modernell, 30 años, soltero, militar, oriental y Graciela Isabel Agretti, 16 años, soltera, oriental.

Alfredo Víctor Martínez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Edicta Miryam Sclavi, 18 años, soltera, oriental.

Orosval Navarrini, 36 años, soltero, empleado, oriental y Delma Aracelia Sosa, 28 años, soltera, oriental.

Angel Aristóbulo Mendoza, 30 años, soltero, panadero, oriental y Luisa Graciela Sosa, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Conrado Flores, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Hortencia Oroná, 19 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Pedro Pereira, 37 años, divorciado, trabajador rural, oriental y Elmira Fernández, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Ariel Alvez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Pereira de Avila, 27 años, soltera, oriental.

Nazareno Caín Rodríguez, 31 años, soltero comercio oriental y Elvia Domínguez, 33 años, soltera, oriental.

Juan Robert Asis María Bentancur 25 años, soltero, I.B.M., oriental e Ida Neffer Bentancur, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Dardo Leites, 26 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Moreira, 24 años, soltera, oriental.

Héctor Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Fani Lilián Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Raúl Laclau, 37 años, divorciado, militar, argentino y Nair Méndez, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Onelly Legelén, 26 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Vaz, 20 años soltera, oriental.

Wilmar Tapia, 26 años, soltero, sastre, oriental y Estella Mariz Retamar, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

AGOSTO

Artigas

9.a Sección —

Rogelio Colesnik 21 años, soltero, tractorista, oriental y Fátima Noemí Suárez, 15 años, soltera, oriental.

Erlindo Alano, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Margoy Yacy López, 19 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Francisco Figueredo, 23 años, soltero, jornalero y Eva Leal, 17 años, soltera.

Carlos Fanlor, 23 años, soltero, jornalero y María Elena Cabrera, 17 años, soltera.

Haroldo Daniel Calero, 25 años, soltero, empleado y Raquel Teresita Bissó, 23 años, soltera.

Hugo Alberto Viazzo, 25 años, soltero, empleado y Teresita Nelba Figuerón, 21 años, soltera.

Eduardo Antonio Perillo, 25 años soltero, profesor, y Dionisia Delia Batista, 21 años, soltera.

Benjamín Cabrera 19 años, soltero, empleado y Carmen Yolanda Tabeira, 19 años, soltera.

Julio Néstor Santos, 27 años, soltero, mecánico y Lilian Meri López, 24 años soltera.

Demetrio Semeñesk, 33 años, soltero, chofer y Roberta Lucía Jeugiel, 22 años, soltera.

Pascasio Nelson Pérez, 41 años, soltero jornalero y María Teresa Buves, 39 años, soltera.

Miguel Angel País, 21 años, soltero, empleado y Gladys Susana Fernández, 20 años, soltera.

3.a Sección —

Gustavo A. Bossert, 31 años, soltero, abogado, argentino y Ana A. Druetta, 28 años, soltera, argentina.

Manuel A. Lotenztein, 28 años, soltero, contador público, argentino, y Esther B. Maskivkes, 25 años, soltera, C. pública, argentina.

Roberto Palazzolo, 37 años, soltero, empleado, argentino y Rosa Ana Aispurú, 24 años, soltera, comercio, argentina.

Ildo A. Spataro, 29 años, soltero, empleado, argentino y Edith Inés Barivieira, 28 años, soltera, empleada, argentina.

Luis A. Malatesta, 28 años, soltero, comercio, argentino y Sara N. Frescaroli, 29 años, soltera, argentina.

Julio W. Robson, 80 años, soltero, jubilado, norteamericano y Gorgelina Coillet Bas, 59 años, soltera, Traduc. pública, argentina.

Emilcar R. Baca, 35 años, soltero, metalúrgico, argentino y María M. Ramírez, 37 años, soltera, paraguaya.

Salvador Colldeforns, 55 años, soltero, dibujante, argentino e Isabel E. Garasaglio, 48 años, soltera, empleada, argentina.

Ruben D. Núñez, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Lola C. Sosa, 42 años, divorciada, oriental.

Ernesto Sreis, 27 años, soltero, joyero, argentino y María C. Vélez, 18 años, soltera, argentina.

6.a Sección —

Juan Gregorio Robaina, 18 años, soltero, empleado, oriental y Martha Haydée Viera, 21 años, soltera, oriental.

Albérico Pablo Ferrari, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Cantalicia Escobar, 35 años, soltera, oriental.

Ramón Cotelo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Corujo, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Lorenzo Senta, 33 años, soltero, empleado, oriental y Marta Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Ernesto Ariel Górez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Sonia De León, 23 años, soltera, oriental.

Julio Bismar Rivero, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Nivia Tejera, 24 años, soltera, oriental.

Humberto Pedro Peluffo, 43 años, soltero, viticultor, oriental y Blanca Delia Alegrette, 42 años, soltero, oriental.

9.a Sección —

Uberfil Romero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Raquel González, 24 años, soltera, oriental.

Walter Bentancor, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nybia Ponce, 20 años, soltera, oriental.

Urbano Pérez Mena, 48 años, soltero, empleado, oriental y Juana Lidia Bentancor, 42 años, soltera, oriental.

Jorge Alfonso, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Lonis Ladiva Buves, 18 años, soltera, oriental.

Walter Mario Cuadrado, 30 años, soltero, empleado, oriental y Selva Elvira Baz, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Wildemar Gutiérrez, 23 años, soltero, panadero, oriental y Gladys Elena Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Peña, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Yolanda Repetto, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Hugo Galípolo, 24 años, soltero, industrial, oriental y Alba Celia Regalín, 21 años, soltera, oriental.

Pedro María Ramos, 31 años, soltero, funcionario policial, oriental y Elsa Raquel Maldonado, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

3.a Sección —

Rolando Víctor Caballero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Teresita Meny, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Julio Román, 35 años, soltero, granjero, oriental y Bernabela Elisa Cabrera, 27 años, soltera, oriental.

Carmelo Leal, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Bacallao, 23 años, sotera, oriental.

Hugo Ferreira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Ren. Prieto, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Luis Romero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Alicia Cuello, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Bares, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nilda González, 22 años, soltera, oriental.

Tomás Belvecio Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Ferreira, 38 años, soltera, oriental.

Milton Ariel Idiart, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa de Jesús Camacho, 25 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Eulogio Díaz, 32 años, soltero, plomero, oriental y Marta Siria García, 20 años, soltera, oriental.

Erasmo Catalino Velarde, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Blaca Estela Larramendi, 20 años, soltera, oriental.

Luis de los Santos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Goyeche, 26 años, soltera, modista, oriental.

Américo Atilio González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dora Mabel Piñeyro, 15 años, soltera, oriental.

Víctor Pablo Medero, 24 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Faustina Ruétalo, 35 años, soltera, oriental.

Jorge Néstor Castro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Botta, 14 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto García, 20 años, soltero, soldado, oriental y Mary Teresita Cabrera, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Sabia, 26 años, soltero, peluquero, oriental y Ana María Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Ferreira, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Ofelia Núñez, 27 años, soltera, oriental.

Raúl Senatre, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Araceli Salomone, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Atilio Albarenga, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Ríos, 24 años, soltera, oriental.

Faustino Nemesio Rivero, 55 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Isabel Trezza, 52 años, viuda, oriental.

Jesús Juan Manuel Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elda Luján Caetano, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Gilberto Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Viera, 16 años, soltera, oriental.

Ulice Radael Aruel, 26 años, soltero, rural, oriental y Susy Anair Mangó, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Castro, 29 años, soltero, herrero, oriental y Angela Blanca Rodríguez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Esperanza Matías Fernández, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Rosa Caula, 74 años, viuda, pensionista, oriental.

Raúl Omar Carballo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Domingo José Larriera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Teresa Dibarboure, 19 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Albérico Anastacio Luzardo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Graciela López, 18 años, soltera, oriental.

Néstor Almícar González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Darío Lalinde, 22 años, soltero, chofer, oriental y Zulma Lady Rodríguez 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Sergio Elbio Denis, 17 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nelva Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Sergio Néstor Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Echevarría, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Sergio Gustavo Casas, 23 años, soltero, fletero, oriental y Berta Elvira Arellano, 21 años, soltera, oriental.

Juan Luis Bertran, 25 años, soltero, contratista, oriental y Mirta Silvia Rodríguez, 26 años, soltera, odontóloga, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Coral Adalis Dos Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nivia Yaucirey, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Nicasio Artia Fernández, 30 años, soltero, comercio, oriental y Delia Mirelle Rodríguez Brum, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Flores, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Racedo, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Arturo Aníbal Muller, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Susana Píriz, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Miguel Navadian, 21 años, soltero, comercio, oriental y Neri Norma Bianchessi, 17 años, soltera, oriental.

Domingo Amaro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Edith Margot Bertoni, 24 años soltera empleada oriental.

Willen Alvarez, 25 años soltero, mecánico, oriental y Mary Mabel Beneventano, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Héctor Gerónimo Bassano, 24 años soltero, empleado, oriental y Graciela Raquel Bottaro, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Carlos Obregón, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ester Miranda, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Severo Ruiz Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cliselda Irene Ruiz, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ayres, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Eva Argentina Romero, 22 años, soltera, modista, oriental.

Vicente de los Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Biolanda Correa, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Bermúdez, 51 años, soltero, empleado, oriental y María Ibarra, 54 años, viuda, oriental.

Humberto Pintos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Esther Sabatella, 23 años, divorciada, oriental.

Víctor Sampallo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Teresa Carballo, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Bernardo Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elva Aída Dávila, 29 años, soltera, oriental.

Ernesto Conrado Hermín, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Porro, 14 años, soltera, oriental.

Emilio González, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Sampallo, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo José Indarte, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Elizabeth María Fernández, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Domingo Paz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Margarita Puyol, 14 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Juncal, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Aguilera, 14 años, soltera, oriental.

Alejandro Kuczura, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Matosas 17 años, soltera, oriental.

José María Laborde, 30 años, divorciado, electricista, oriental y Alda Mabel Ritondale, 23 años, soltera, oriental.

Rivera

9.a Sección —

Miguel Fernández, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Esteban Nacimiento, 49 años, soltera, oriental.

Aníbal Benjamín Silva, 19 años, soltero, albañil, oriental y Mercedes Olivera Correa, 15 años, soltera, oriental.

Romeo Estévez, 42 años, soltero, jubilado, oriental y Universina Campero, 49 años, divorciada, oriental.

Lino Mártires Gonzálvez, 44 años, soltero, empleado, oriental y Leila Cantos, 39 años, soltera, oriental.

Jacinto Quintanilla, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Castro Severo, 16 años, soltera, brasileña.

Doroteo Pérez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Suzana Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Elijas Escanhuelas, 27 años, soltero, panadero, oriental y María Inés Cantos dos Santos, 27 años, soltera, brasileña.

Julio C. Buere, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Esther Barreto, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Portillo, 27 años, jornalero, oriental y Marina Soledad Saldana, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Saldivia Costa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Muniz Leites, 23 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

José Sixto Jaime, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Angel Márquez, 18 aońs, soltero, herrero, oriental y Asunción María Duarte, 21 años, soltera, oriental.

Idelmar Mattes, 43 años, soltero, albañil, oriental y Amercia de los Santos, 36 años, soltera, oriental.

Juan Augusto Ruffinelli, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Da Rosa, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto de Freitas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Regina Fagúndez, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Andrés Píriz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Alice Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Filippini, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Universina Renée Capillera, 22 años, soltera, oriental.

Julio Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Cossio, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Isidoro Barrios, 23 años, soltero, panadero, oriental y Griselda Teresita Carballo, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Aldemar Superí, 37 años, soltero, policía, oriental y Laura Antonia Pertusatti, 48 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Esther Maidadana, 19 años, soltera, oriental.

Elcio Félix, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Rojas, 23 años, soltera, oriental.

Luis José Bernardis, 35 años, soltero, constructor, argentino y Beatriz Guadalupe Scalzo, 27 años, soltera, empleada, argentina.

2.a Sección —

Ambrosio José Busca, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elena De Paula, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Olivera Da Rosa, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Nair Corbetta Píriz, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramón Eduardo Malaquina, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Amanda Coduri, 25 años, soltera, dietista, oriental.

Mariano Francia, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Gómez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Nery Gabriel Cardozo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Saldamando, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Washington Tomás, 20 años, soltero, empleado, oriental y Norma Estefanía Ojeda, 15 años, soltera, oriental.

Feliciano Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Susana Torena, 16 años, soltera, oriental.

Delfo Osvaldo Bruno Beltrán, 27 años, soltero, árbitro oficial, argentino y Gricelda Vaz Tourem Torres, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Andrés Giambiasi, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Fernández Ojeda, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vázquez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Beatriz Gabrielli, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Alberto Brandon, 23 años, soltero, mecánico dental, oriental e Iris Estela Forrisi, 21 años, soltera, contabilidad, oriental.

Gervasio Pablo, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Rosario Montero, 17 años, soltera, oriental.

Daniel Roosevelt Barbieri, 22 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Carmen Rossi, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Nelson Altamiranda, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Ana María Echeverz, 34 años, soltera, oriental.

Washington Eduardo Calvo, 25 años, soltero, agrimensor, oriental y Nilda Nevers Detona, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Heber Reyna Olivera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Nelza Ortelli, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Olivera, 20 años, soltero, jornalero, argentino y Gloria Inés Rodríguez Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Angel Vietro, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Gladys Pintos, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Villalba, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Catalina Bentancourt, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Octavio Pintos, 57 años, soltero, trabajador rural, oriental y Amanda Vidal, 54 años, soltera, oriental.

Oscar Luis Irigoyen, 29 años, soltero, trabajador rural, oriental y Wilma Ernestina Maidana Suárez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Efraín Márquez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Mabel Castro, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Emilio Penza, 46 años, soltero, químico industrial, oriental y Giselle María Levincenzi, 34 años, viuda, empleada, oriental.

Omar Antonio Lafuente, 39 años, soltero, fletero, oriental y María Mercedes Silva, 33 años, soltera, oriental.

Antonio Gentil Pintos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Elson Ramón Virján, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Ocampo, 17 años, soltera, oriental.

Luis Adolfo Lima, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Pimienta, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Teodoro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Carvallo, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Carlos Frola, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Cecilia Guimaraens, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Yamandú Nelson Rubido, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Severina Acerba, 46 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Antonio Alberto Fiordilino, 32 años, soltero, artista, argentino y Doracy Monteiro De Carvalho, 23 años, soltera, artista, brasileña.

Ramón Lisandro Britos Acosta, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Mayder Montelongo Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Nery Humberto Curbelo Hernández, 21 años, soltero, feriante, oriental y Mirta Beatriz Carreño Montesano, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Jorge Luján Borges, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Nancy Meza, 22 años, soltera, oriental.

Enrique Larroza, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Carolina Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Antonio Gregorio Rodríguez, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María Zulma Mastandrea, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Bonifacio, 34 años, soltero, pintor, oriental e Isidora Carmen Castro, 34 años, soltera, oriental.

Angel Scarttarelli, 32 años, divorciado, granjero, oriental y Rufina María Dufour, 38 años, viuda, oriental.

Sergio Ricardo Moreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Soledad Moreira, 17 años, soltera, oriental.

José Jesús María Magallanes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Nahir Yoffre, 16 años, soltera, oriental.

Emilio Siriñó Anselmi, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Sapia, 26 años, soltera, oriental.

Ataúlfo Abel Alza, 25 años, soltero, pintor, oriental y María Mercedes Moyano, 21 años, soltera, oriental.

José María Magallanes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Bonifacio, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Barrozo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Amabilia Moreira, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Jacinto Fernández, 32 años, soltero, comercio, oriental y Mary Graciela Bilat, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Roberto Domínguez, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Delcira María Ferreira, 43 años, soltera, oriental.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Luis Gerónimo Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Aurora Centurión, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Fernando Wittman, 22 años, soltero, empleado, oriental y Helga Rosín, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Carlos Hugo Batista, 33 años, soltero, chofer, oriental y Hermelinda Naciansena Galain, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

Felipe Néstor Coello, 26 años, soltero, albañil, oriental y Norma Graciela Real, 15 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Juan Javier Viera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luz Magali Magallanes, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Nery Pereira, 32 años, soltero, funcionario policial, oriental y Nelfa Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Domingo Albérico Pérez, 26 años, soltero, funcionario judicial, oriental y Marysabel Ordeix, 22 años, soltera docente, oriental.

Juan Carlos Albornoz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ruiz, 24 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Miguel Antonio Da Luz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Vidal, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Ramón Moreira, 50 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Ceballos, 31 años, soltera, oriental.

Ignacio Montes De Oca, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elita Azucena Gallo, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Núñez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Juana Gloria García, 34 años, soltera, oriental.

Washington Soria, 28 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Isidoro Angel Acosta, 60 años, soltero, jubilado, oriental y María Elena Bas, 39 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Bustelo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Machado, 26 años, soltera, oriental.

Ataídes Lauz, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Melgarejo, 39 años, soltera, oriental.

Héctor Pereyra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sellys Cabrera, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Huerta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Niria Morosini, 23 años, soltera, oriental.

Wilson Batista, 21 años, soltero, taximetrista, oriental y Gricelda Leonor Fleitas, 18 años, soltera, oriental.

Aldo Azugaray, 33 años, soltero, criador, oriental y Juana Sicco, 30 años, soltera, oriental.

Ruben Medina, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Yady Beatriz Sotelo, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Ademar Meneses, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Angel Duplat, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Arostegui, 25 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Martes 30 de Junio de 1970 — Núm. 18341

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 80.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954		" 500.00
1955		" 500.00
1959		" 500.00
1962		" 500.00
1967		" 1.622.00
1968		" 3.450.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparte presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO RUGGIERI GHISO, (S 160|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10806 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONID SMLITCHEFF o SMOLITCHEFF, (S 114|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10815 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CRAVEA GORRESIO (S|156|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10608 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA REY CALVO (S|390|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10610 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO GONZALEZ o GONZALEZ ALVAREZ (S| 186|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10628 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MATEOS (S|132|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10657 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SEIDEL o SEIDEL BERKMAN (S-28|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 11045 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROCCA VALLARINO de ANGUEIRA (S-184|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 11073 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ZUMARAN AROCENA o ALFREDO SANTIAGO SAENZ de ZUMARAN AROCENA (S-105|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 11071 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE o IVONNE o IVONE MATHILDE o MATILDE o MATHILD BERTTHOUT van BERCHEN o van BERCHEM o van BERCHEND de GALLAND y CLAUDE o CLAUDIO RENE GALLAND BERTHOUT van BERCHEN o GALLAND van BERCHEN o van BERCHEM (Ficha E-554|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 11001 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO VALIN (Ficha E-400|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 11003 Jun|25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JESUS LOPEZ CASTILLA de HARETCHE (Ficha E-926|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11014 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FEDERICO ZAMBRANA de SAN VICENTE o ROBERTO FEDERICO ZAMBRANA SAN VICENTE (Ficha E-882|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11062 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RONCIO de DE LA HERA y de JUSTO GERMAN DE LA HERA GONZALEZ (Ficha E|1012|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10659 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ARMENTAL de MACIAS (Ficha E 482|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10461 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA MARISCOTTI SASSI de ETCHEGOYEN o LEONOR MARISCOTTI de ETCHEGOYEN, (Ficha E 1.008|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E., Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10383 Jn 16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN DONATE o JOSE DONATE, (Ficha E 2.294 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10436 Jn.16.v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO RAMON PASCUAL MOREIRA RAFFETTO, (Ficha E|990|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10103 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO TELESFORO o TELEFORO RAMOS (Ficha 224|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11036 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA RAVERA de NOVELLI (Ficha 178|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11037 Jun 25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS APARICIO (Ficha 200|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11038 Jun 25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GHIOLDI, (Ficha 204|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10783 Jn 23-v.jn.30. Jl 21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA JOSEFINA DEVOTO de ABELLA, (Ficha 178|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10787 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA ROSA-MAGNO de ROSADO, (Ficha 510|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10785 Jn 23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ROMERO de GOMEZ (Ficha 168|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10744 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA GILA MARTINEZ o MARTINEZ de FACCIOLO (Ficha 214|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10616 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JUAN BORGES, (Ficha 68|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10493 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCE o FLORENCIA ALBERTA ASPLIN AYERS y ALBERT FREDERICH BOYD AYERS, (Ficha 192|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10437 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION FERRO de PIROLDI o FIERRO de PIROLI (134|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10939 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SZWARCWORT SOCHACZEWSKI (188|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10941 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HAIDEI MALEC o MIGUEL HAUDEY MALEC (170|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10772 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de PRO de MATOS, (168|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10770 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VALLARINO, (46|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10774 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HILARIO CROSA CARLE (64|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10580 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DATKEVICIUS, PETRONA JERUSEVICIUS o JERUSEVICIUTE y CARLOS DATKEVICIUS (178|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.0 010|pub. 10584 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA TAROCO de BARREIRO (90|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10600 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTE BARGAS LOPEZ, (184|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10456 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DIEZ LLOPIS, (120|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10464 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDEA ADELA COPPOLA de DOMANDA, (62|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10384 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERIC o ERICH HIRSCH PINKUS (412|69); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9194 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELMONTE MARTINEZ de QUEIROLO, (54|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10463 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER SALARRAYAN de URGIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11043 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVILIA SEDANO de DIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11061 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER RETHEMIAS FEJEIRAS o FEGEIRAS o FEGEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11058 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUEDA PALAREA GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11057 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ESCUARCIA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11054 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIANA PRZEPIORKA de KAUFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10821 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ANEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10819 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CAYETANO SAPERE PADILLA o SAPERES PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10818 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA JULIANA GANDOLFO GHIRARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10718 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES VAZQUEZ de NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10623 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10650 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIO SUAREZ de MAGALHAES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10649 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10656 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMANA PAULA o ROMANA RODRIGUEZ de RIVERO o RODRIGUEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10655 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CIRIACO SCRIGNA SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10654 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA o CATALINA TERESA ASTESIANO de SCAPUSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10660 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LEANDRO ESTECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10662 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE E. o JOSE ESTEBAN REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10668 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO NARANJA BUSTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10631 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PONCE de LEON LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8440 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DANIEL o DANIEL JUAN URCHITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado al efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11239 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11075 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAGY VAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11066 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PENA o MARIA PENA de MAÑAS, (S 180|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10797 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RABELLINO o RAVELLINO de MARCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10798 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL ALFONSO GRENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10799 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA FLOREZ de FLOREZ o BARBARA FLOREZ ALVAREZ de FLOREZ BLAS o BAS o BARBARA FLOREZ de FLORES (S|128|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo junio 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10615 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BLANCO o BLANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10663 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGUEZ (S|92|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10664 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOMMARUGA o SOMMARUGA GRISETTI de BARCELO (S|198|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10672 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NEY NUNES PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10679 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINE HAVERMAYER de RADEMAKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10681 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER QUINTANA de MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10682 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GREGORIA VARELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10683 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SANJURJO VARELA (A|114|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10899 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA EDUVIGES GUADALUPE OTERO (A|146|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11032 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ LOPEZ (A|108|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11033 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CATALAN PALUMBO (A|226|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11034 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES MENDEZ TECHERA (A|238|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11031 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de PRAXEDES ALEJANDRO BARBOZA, (A 112|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10788 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil d Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES COLACE MANZZINO o MANCINI, (A 180|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10781 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO ARAUJO ALVAREZ (A|840|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10622 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENGRACIA JUSTA DIAZ de CITTERIO o NORMA JUSTA DIAZ de CITTERIO y MARCELO JOSE LUIS CITTERIO (A| 22|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10617 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ BERMUDEZ (A|178|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10637 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PETRINI CERUTTI o CERRUTTI (A 228|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10492 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES LOJO BLANCO de COSTA y BENIGNO COSTA GONZALEZ, (A 792|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9970 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALIA AMORE, (A 190| 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10440 Jn 16-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BEHEREGARAY, (A 210|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10439 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA TENAGLIA o MARIA ELOISA TENAGLIA de FASOLA, (A 68|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10441 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LORENZO DE ESPINDOLA (F-306|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11007 Jn.25-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMENEGILDA VIERA de ARDINGHI (F| 288|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10601 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SOTO IGLESIAS de CARBALLO (F. 266|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10665 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EMILIO IGLESIAS RENDO (F. 298| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10943 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAS RIOS (F. 310|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10942 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MORATORIO ALSINA (F. 312|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10944 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KATTOU o ANTONIO TZORTZI KATTOU, (F|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 8302 My.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DOMPER de CUESTAS (A-150|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11000 Jn.25-v.jl.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN HONORIO NUÑEZ o NUÑEZ LOPEZ (A-146|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11005 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA DELBONO de RATTO (A|104|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10945 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA GERONIMA SOBRERO de IRIGARAY (A|60|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10947 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO EDUARDO FENDER TURVIL o TURBIL, (A 126|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10776 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SERRALTA D'AVILA (A| 56|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10721 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIA MIRAMONTE de VENTRE (A|182|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10720 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINALD CAMPBELL (A|128|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10719 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA RAMONA ALVES TRIGO de ROSTAGNO, (A 112|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10465 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o RODOLFO AMESTOY, (A 122|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10466 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ANTONIO DELMONTE o DELMONTE BORGES, (A. 58|70), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10467 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ZORAIDA CANTINI de CARPENTIERI y JOSEFA CANTINI de FORTE, (A 32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8894 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GRANDAL de PASCUAL, (A 230|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10390 Jn.16-v.jn.30. jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LAGRECA de LANZILLOTTI (S.151|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11067 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO DI PASCUA o BENITO FRANCISCO DI PASCUA (S-119|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 11068 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMUZKIEWICZ o FRANCISCO ANUSKIEWIC (S-135|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 11074 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DOMATO de ANDREANI, (S 113|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 10817 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO BENIGNO o BENIGNO GREGORIO JACINTO o BENIGNO GREGORIO SERVETTI o SERVETTI BUZZONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10816 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SPALLANZANI LUSVARGHI o LUSVARGHI (S 9|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 10606 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAVID SUAREZ BAEZ (S 563|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10605 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CORINA o CORINA DONATA RAVIA de RICCA (S 29|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10609 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIA MURIAS (S|103|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10613 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIDES MARTINEZ de DOS SANTOS (S|57|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10611 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEONCIO PASARON o JOSE o JOSE LEONCIO PASARON MISA (S|475|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10612 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MORDKA o MORDKO KORMAN (S|117|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10614 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARMELO VIGIANO (S|95|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700 00 30|pub. 10638 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO De Las LLAGAS NOBLE, (S|111|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10671 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICHARD NATHAN DAVID (S 439 968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10146 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GARCIA ALVAREZ, (S 125 970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10457 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO SEIJAS ARIJON (Ficha E-1181|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11025 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL DI STASIO, (Ficha E 1.201|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10766 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BILBAO, (Ficha E 1.053|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10812 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO FRANCISCO JUAN TORTEROLA, (Ficha E|1183|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10658 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANICETO DURASONA LAROSA, (Ficha E 1.185|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10462 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o FRANCISCO ANTONIO AMATO o AMATO SICA y doña ANA MARIA o ANNA MARIA PUGLIESE de AMATO, (L.o 57, F.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11211 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLEMENTINO LEITES o LEITES BARBOZA, (Ficha 167|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11212 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LARRAURI SCAGLIA (Ficha 173|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10901 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CACERES o CACERES VIERA, (Ficha 161|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10784 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LIGIA OLIVARI (Ficha 163|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10743 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA HARRETCHE o HARRETCHE MICHELENA de VAZQUEZ (Ficha 141|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10745 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RUBIO CRANWELL (Ficha 171|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11035 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ENRIQUE ALVAREZ, (Ficha 137|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10618 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ o JUAN FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha 385|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10619 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1970 — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 2.880.00 30|pub. 7884 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA SCHMIDT WIDMAN o WIDMAYER o WIDEMEIER de EGGER (397|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10940 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA MUNIZ de AGUIAR (279|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10773 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PASCUAL CERVINI LANZA, (273|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10581 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VIGNOLI o VIGNOLI CERUZZI (533|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10598 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO GAZINEO GAZINEO, (99|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10630 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA NICOLINI de GARCIA, (151|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10386 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ, (141|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10387 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DILASCIO y de MATILDE DILASCIO de FITTIPALDI, (285|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10289 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GUIOMAR do AZEVEDO de LLAMBIAS de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11056 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN ANIBAL AMENGUAL VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11055 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRETE SCHULZE de SALOMON o MARGARETE FRIEDA SCHULZE de SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 11078 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIO EDUARDO ARECO COTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10813 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO FARBARO o BARBARO GREGORIO o GREGORIO RUBANO CAULA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10653 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MACKEVICIUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10388 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEREL SEGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3439 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA NIZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ de LAGLERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10804 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIZMIC o CIZMICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10666 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BARCE GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10667 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BADANO o BADANO PUPPO de TABARES, (S 151|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10680 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de VERA BERNSTEIN de STEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10684 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA JUSTA MOLTINI o ERNESTINA JUSTA MOLTINI PIEDRABUENA, (59|533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10782 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASTIGLIONI de PARODI o RAQUEL ROSA SUNCION o ASUNCION CASTIGLIONI SAIBENE, (A 675|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 10447 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROBERTO NUÑEZ, (A 175|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10497 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BAENA PRIMO o ANA BAENA, (A|181|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 9788 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON WALTER CASTIGLIONI o NELSON WALTER CASTIGLIONI DE MARIA o CATIGLIONI DE MARIA, (A 137|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10446 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RODRIGUEZ, (A 223|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10438 Jn.16.v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COQUEJO SEGUIN (A|165|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10900 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY CANTWELL de MACKAY DICK (A|677|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11030 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO FELIPE o FELIPE CONRADO MAYA LATORRE (F. 297|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11065 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALIGGIERI CANAVERO (F. 183|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11053 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO VORGA o VORGA GALLI (F. 195|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11072 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ISMAEL ELADIO SOSA, (F 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10809 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALCIDES o ROBERTO LOPEZ o LOPEZ SILVA, (F 147|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10808 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FERRO o FEIRO o FIERRO BLENGIO o BENGLIO o BRENGIO, (F 249|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10629 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLI PESCE, (F 589|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10636 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO RAVERA, (F 847), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10389 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RIO REGO (F|23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8131 My.20.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de AMELIA CAMIRUAGA de MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 20|pub. 7645 My.13-v.my.27. Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MINETTI BENTANCUR o BENTANCOR (A|173|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11004 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA THOMAE de SEDLAK (A|227|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11006 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRALO LAPIDO, (A 85|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10775 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA VILLAR de CICHERO (A|375|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10727 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO CARRARA de BARTSCH, (A|83|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 8803 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ARES RODRIGUEZ y de LUIS MARIA ARES RODRIGUEZ (A.41|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5428 My. 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL QUINTAS, (A 65|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10468 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PEREZ PENABAD o CARMEN PEREZ de GONZALEZ (399|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10946 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA CELESTINA RUNCO STELARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10879 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION GORRIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10880 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10881 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO o BALERIANO GRILI BAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970 — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10882 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BACIGALUPI o BACIGALUPE ALBERTI de RAVIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10501 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10502 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN VENANCIO GRAÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10503 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZUNINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10504 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL RAQUEL MURIALDO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10505 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JOVITA ORTIZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10506 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GABINO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 10507 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MACELLARO PETRAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10508 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON o RAMON CIRIACO MARTINEZ MELIAN y MARIA FRANCISCA FITTIPALDI CELANO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10452 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO, (Ficha V 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10475 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA PERDOMO (F. V|5|70), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8220 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO JUAN VICTORIANO o BARTOLO GIULIANO DELORENZI (Ficha V|103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 11013 Jn.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVEIRA (Ficha V|104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 11039 Jn.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA RODRIGUEZ de GIUDICE o YUDICE (Ficha 94, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10695 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANA o MARTINA CABRERA de TRUJILLO (Ficha 168, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10696 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BONILLA de PEREZ o DOLORES BONILLA ROMERO de PEREZ, "Sucesión testamentaria", (Ficha 187, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de junio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10432 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO BLANCO FURRIOL, (Ficha 166, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10430 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOBLER o TOBLER ETCHEVERRY de TOBLER, (Ficha 183, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10431 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO PEREZ BUTIERREZ, (Ficha 158, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10429 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA JAURENA, (Ficha 186, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10428 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JORDANA o DOMINGO JORDANA GUITART, (Ficha 93, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8401 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMADO MACHADO ESCOTO y JUANA CABRERA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus.

derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10908 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE NIEVES CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 31525 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDA GOMEZ de MUÑOZ, (Fa. 178|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10763 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR GOROZABEL de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la Feria Judicial Menor. — Melo, 4 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10481 Jn.17-v.Jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEODORO DOS SANTOS o dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la Feria Judicial Menor. — Melo, 4 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10482 Jn.17-v.Jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA BARRETO de SILVA (F. 170|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10725 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCILA ALVEZ PORTO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10764 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGELINA JORGE de PEREIRA o JORGELINA JORGE FERNANDEZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10726 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MACIEL de ITURBIDE o ITHURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10867 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONICIO o DIONISIO YACOBUCCI o JACOBUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10582 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANCHEN o FRANCISCO B. o FRANCISCO V. o FRANCISCO WENCESLAO ANCHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10583 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE GUELL DEMANCHE o DEMANCHI o DIMANCHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10524 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA RODRIGUEZ de RAMALLO y JUAN BASILIO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10525 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO DANIEL QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 9 de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10382 Jn.16-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos VIERA MANUEL, TRINIDAD de VIERA SIMONA, VIERA TRINIDAD, ESTEBAN. "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sabino Viera Trinidad para que comparezca en autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se seguirá la causa. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9219 Jn.2-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA HIDALGO de VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 27 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11048 Jn.25-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BALDI CERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 22 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11049 Jn.25-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA MATIAS JORCIN de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 16 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11047 Jn.25-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARCOS DE LEON o DELEON DORESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 16 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11046 Jn.25-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA BENTANCOUR de BACIGALUPE (Ficha 184 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10869 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ROGER SOLER PETIT (Ficha 59 C|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10870 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO JAEN ARAUJO (Ficha 181 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10868 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MARTINEZ CAPARRA o CAPARA, (Ficha 32 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10878 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VENANCIA AVELINO de MARCHETTI (Ficha 177 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10877 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO HURTADO PASTORINO (Ficha 174 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10876 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace saber la apertura de herencia yacente de JOSE CONRADO FRANZINELLI CHIMELIZ o CHIMELIS, (F.a|45|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 20|pub. 8297 My.22-v.Jn.4. Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO FERNANDEZ de la FUENTE y ALEJANDRINA FERNANDEZ (Ficha 135|C-969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3260 Mz.12-v.ab.1.o. Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES del CARMEN de LEON de CLAVIJO o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10925 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIO SANTOS o MAURILLO SANTOS BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10924 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIDE o AIDE CABRERA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10923 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL IBARBURU o IBARBURU EPHERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 96 10|pub. 10922 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA DIAZ de PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10921 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVA VICTORIA FAVRE de POSE y TORIBIO POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10920 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON PERDOMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10919 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FLORES MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10918 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BRUNELLA POLONARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10917 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN SIERRA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10916 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO FELIX ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10915 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VIDAL DIAZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10914 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASSARELLA de RONDEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10913 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CESAR GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10912 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MORELLA de CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10911 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR FRANCO MEDINA — EUGENIA o EUGENIA JUANA DOMINGUEZ ESPINO de FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10856 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLANA GOMEZ GARCIA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10857 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SILVA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10858 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALDEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10859 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PAULINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10860 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FELIPA NERIA ELEUTERIA MARIA del ROSARIO De la LLANA de VASALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10562 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FRANCISCO GONZALEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 10 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10567 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN TASSANO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 11 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10568 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO MARCELO VELASCO o VELAZCO VELAZQUEZ MORENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10569 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA JOSEFA ORTIZ de LUZARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10570 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO o FRANCISCO ANDRES MARAZZANI LISSIDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 1.o de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10571 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREZ de MIGUELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 29 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900,00 10|pub. 10572 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME ROZENTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado mayo 21 de 1970. — Alberto Márques Castro Actuario.
1) $ 2.700,00 30|pub. 9204 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

UZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IVANCHENKO, (libro 26, F.o 414, N.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10906 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DALBERTO DA ROSA, (L.o 26, F.o 367, N.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10534 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY PEREIRA BRASIL de GAVAZZO, (L.o 26, F.o 399, N.o 245), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10537 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FARALL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a doña Dora Inetti Farall para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, mayo 19 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $4 500 00 30|pub 10267 Jn 15-v Jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MAURICIO o MARIANO PIREZ o PIRIZ, (L.o 17, F.o 191, N.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10535 Jn 17-v.jn 30. Jl 21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA CABILLON o CAVILLON de FAGALDE, (L.o 17, F.o 196, N.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10536 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO BENITEZ, (L.o 17, F.o 191, N.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10538 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA HAYDEE WILSON SERIAL de GARAYCOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11228 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA NEGREIRA de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10541 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SUAREZ GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10542 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARVALHO de CLAVIJO o CARBALLO o CARVALLO de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10544 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUALBERTA URIA o JUANA URIA de URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10755 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10757 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FERREIRA PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10756 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BOAVENTURA o MANUEL BUENAVENTURA GONZALEZ o GONZALVEZ o GONZALVEZ o GONSALVEZ y MARIA JOAQUINA MACHADO de GONZALEZ o GONZALVEZ o GONZALVES o GONSALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10540 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ANTUNEZ o ANTUNEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10543 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO VALLEJO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 9 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10872 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA o BRENDA CARMEN INCHAUSTI de PEREZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 9 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 10871 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de octubre de 1969. — Escribano Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10555 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO SULEKIN MINAOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de mayo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10556 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 10557 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO DORA PITEIRA de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de mayo de 1970. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10558 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERONIMO BERGUNCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10554 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MOMPOEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10553 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LORENZELLI de BERRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 10552 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SCROFANI de FERNANDEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 8 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10551 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AREO TAMBUCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10550 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORES de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 22 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10977 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SALDIAS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10976 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PAULO o SILVERIO PABLO ROMASO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10884 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA MARGARITA ROLANDO de DELEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10885 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELINA TERESA JORGELINA o TERESA JORGELINA o AURELINA JORGELINA PONCE CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10886 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA MARIA PEREZ de ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10887 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA CABANNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10888 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO DE LEON ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10889 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BETARTE de SELLANES o DELIA BETARTE HARRETCHE de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10890 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAJARDO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10891 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON o de LEON BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10892 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO BARTOLO CABRAL CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10961 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIETA RIVIEZZI de RIAÑO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10960 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO VARELA CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10959 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SILVA GOLDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10958 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CALLETANA TEODORA VERA de MONTES o LOPEZ de MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10443 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVARISTO TORRES CUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10442 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29 v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA ELISA GAUTHIER de GAUTHIER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10842 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPEDITO o SPEDITO CAVANNA MARENCO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de noventa días — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10843 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO ACOSTA EIZAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10844 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BALLESTEROS o BALLESTEROS BENQUET, citándose y emplazándose a todos los intere-

sados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10845 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURA o LAURA ANASTASIA OTTONELLI de PEREYRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10846 Jn.23-v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA SOSA de GARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10847 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA o ROSA GUALBERTA, ROBERTA o NORBERTA ARNALDI de RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10848 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORA ZUBIZARRETA de HUERTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10849 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIO RODRIGUEZ y ALBERTA ARBALLO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10850 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GOMEZ o GOMEZ ECHEZARRETA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10840 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA MARIA BOGA GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 9 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10841 Jn.23 v.jn.30. Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO ALFONSO VIOTTI o VIOTTI DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10484 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don ADRIAN EIJO BARBOZA y de doña AULINDA SILVA de EIJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10965 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña SIDALIA o SIDALINA o SIDALIA HONORATA o SIDALINA HONORATA BLANCO de BLANCO y de don ELOY o ELOY EDUARDO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 22 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10634 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA LOPEZ de DOLLANART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 19 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10633 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VALLEJO TOMAS (A. N.o 95|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Tomás Vallejo, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de junio de 1970. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10693 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ITURRALDE, PEDRO EVARISTO, (A N.o 106|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Pedro Evaristo Iturralde, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de junio de 1970. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10368 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO HERMENEGILDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10401 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VICTORIA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10402 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10403 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10404 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE POLICARPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10405 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA GONZALEZ de JAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10406 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10407 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TECHERA o JUAN A. TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10408 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO ROCHA FERNANDEZ o UBALDO ROCHA PITTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10409 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA LA LUZ de FERNANDEZ o SILVERIA da LUZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10410 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA AMARA LAGO de SARALEGUI o FLORENCIA AMARA LAGO BARRETO o FLORENTINA LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10411 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA AMALIA FERNANDEZ o DIONICIA AMALIA FERNANDEZ de LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10413 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10453 Jn.16-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA o ANICETA F. o ANICETA FRANCISCA MEDINA de GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10412 Jn.16-v.jn.30.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ADELINA CASTRO DE BOCHINO, por sí y por su menor hija SONIA ESTELLA BOCCHINO y SUSANA E. BOCCHINO, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.

Ley N.o 9.009, Art. 10. Hacemos saber a Julio César Curbelo García, y Sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar 7, ubicado en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones, Padrón 1.522 en mayor área, Plano Agr. Federico G. Amonte y Carlos Senaldi, inscripto el 29|12|54 con el N.o 1462, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. — Adelina Bocchino por sí y por su menor hija Sonia Estella Bocchino. — Susana E. Bocchino.

2) $ 5.250.00 15|pub. 10254 Jn.15-v.jl.6.

El Banco de San José (en liquidación) pone en conocimiento de CARLOS TANO y AMORINA LISI de TANO y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, que de no abonarse las cuotas de los solares de las promesas firmadas, las mismas caducarán conforme lo prescribe el Art. 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933. Las promesas firmadas corresponden a los solares 6 y 7 de la manz. 40 del plano del Agr. Carlos Baccino de fecha 2|1947 inscripto el 4|12|1947 sitos en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Por consiguiente, luego de transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las promesas arriba individualizadas.

2) $ 6.300.00 15|pub. 10255 Jn.15-v.jl.6.

ADMINISTRADORA PARK S. A.

María A. Buranelli de Porro y María B. Buranelli de Novicow, sucesoras de María Scurbles de Buranelli, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.

Ley N.o 9.090, artículo 10. — Hacemos saber a Jorge Beltran Erache, y sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar señalado con el N.o 13 ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 10.877, en mayor área, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto el 14 de junio de 1950, en la Dirección General de Catastro. — MARIA A. BURANELLI de PORRO. — MARIA B. BURANELLI de NOVICOW.

2) $5.250.00 15|pub. 10374 Jn.16-v.jl.7.

BALNEARIO EL ENSUEÑO (ARTILLEROS)

Vencidos plazos, artículo 10, ley N.o 9.099, comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas venta solares que detallo Bal. El Ensueño (Artilleros). Decimosegunda Sección Judicial Colonia, planos agrimensor Carlos Mac Coll. Inscrip. N.os 127 y 128, padrón 2.012 mayor área 6, 7, 8 y 9, Manz. A.
12, 15, 20 y 21, manzana B.
12, 13, 15, 16, 17 y 21, manzana C.
15, 16, 18 y 19, manzana D.
4 y 5, manzana E.
1, 2, 3 y 4, manzana F.
1, 2, 5, 9 y 13, manzana G.
9, 10, 16, 18 y 22, manzana H.
1, 5, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, manzana 3.
1, 10, 14 y 19, manzana 5.
7, manzana 6.
3, 4, 5, 6 y 7, manzana 7.
1, 10, 11, 12, 13, 18, 26, 27 y 28, manzana 8.
1 y 7, manzana 9.
3, 4, 5, 6, 7 y 8, manzana 10.
1, 2, 6, 7, 8, 18, 19, 21, 23, 25, 27, 28, 29 y 30, manzana 11.
4, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, manzana 12.
1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 27, 28, 29 manzana 13.
4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 18, manzana 14.
1, 4 y 9, manzana 15.
1, 11, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23 y 28, manzana 21.
1, 2, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, manzana 22.
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 14, manzana 23.
1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 24.
1, 2, 12, 13, 14, 15, y 16, manzana 25.
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20, manzana 26.
4, 5, 6, 7, 8 y 9, manzana 27.
3 y 4, manzana 29.
1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19 y 20, manzana 30.
1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, manzana 31.
18 y 19, manzana 33. — CIRO D. FRISCH.

2) $ 17.850.00 15|pub. 10685 Jn.18-v.jl.9.

3-Convocatorias Comerciales

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Cerámicas y Ladrillos S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 11 de julio de 1970, a la hora 12, en el local del Edificio Lafayette, de Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 31|12|68 y 31|12|69; 2.o) Designación de Directorio por el período 1970|72; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, para poder tomar parte de la asamblea, deberán registrar, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 6.400.00 10|pub. 10488 Jn.17-v.jl.1.o.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 8 de julio de 1970, a las 12 horas, en la calle Buenos Aires 484, Esc. 13, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968, y 31 de diciembre de 1969; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, que deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito extendido a nombre del accionista, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea en oficinas de la sociedad.

3) $ 5.600.00 10|pub. 10936 Jn.24-v.jl.7.

J. y E. ATKINSON LTDA. SOC. ANONIMA URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1970 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 487 Esc. 301, a los efectos de:

1) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969, y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elegir Directores y Síndicos titulares y suplentes; 3) Decidir si se otorgará remuneración a los Directores y Síndicos y, en caso afirmativo, fijar su monto; 4) Designar asambleístas para que, junto con el Presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 5|pub. 11010 Jn.25-v.jl.1.o.

EL YUNQUE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día martes 7 de julio próximo, a las 16 horas, en el local social de calle 25 de Mayo 467, Apto. 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio social vencido el 31 de marzo p.pdo.; 2.o) Destino a dar a las utilidades; 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 4.o) Firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, con respecto a las asambleas. — Montevideo, junio 24 de 1970. — El Directorio.

3) $ 800.00 2|pub. 11249 Jn.29-v.jn.30.

ALONSOPEREZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1970 a las 15 horas, en las oficinas sociales, Avdas. Martiniano Chiossi y Monroe s|n., Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario autoricen el acta de esta asamblea; 2) Lectura del informe del Síndico por el ejercicio al 30 de abril de 1970; 3) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970; 4) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para ejercer sus derechos, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en las oficinas de la sociedad. — Maldonado, junio 18 de 1970. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 5|pub. 11206 Jn.29-v.jl.3.

ALONSOPEREZ S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1970 a las 17 horas, en las oficinas sociales, Avdas. Martiniano Chiossi y Monroe s|n., Maldonado, para considerar como único punto del orden del día:

1) Disolución de la sociedad.

Se previene a los señores accionistas que, para ejercer sus derechos, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en las oficinas de la sociedad. — Maldonado, junio 18 de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 5|pub. 11207 Jn.29-v.jl.3.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER GOMEZ BALBIS y SUNNY HERNANDEZ SAAVEDRA, (V 108|969), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10642 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIAN R. AGUERRONDO y HERMINIA CALVAR, (V 120|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10213 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ARIJON CARRERAS y MIRTHA PIÑEYRO MUÑOZ, (V|68|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 9485 Jn 4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO RAUL CASTILLO RIVERO y GLADYS MARGARITA SOCA GOMEZ (V-52|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9244 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO DE BAEREMAECKER y VELIA ETEL ARRIETA, (V 106|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9135 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER ENRIQUE GALEANO MENINI y SOFIA RONQUETE (Ficha C 2320|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10125 Jn 12-v.jn.30.
Jl 21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITA GENEROSA RODRIGUEZ y RAFAEL RAMON PEREYRA, (Ficha B 2468|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9943 Jn.11-v.jn.30.
Jl 21-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JOSEFA COSTA y GUZMAN VALENTIN BERTACCHI, (Ficha D|44|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10778 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABEL ANDRE BONINO de SERRA y JOAQUIN SERRA VEGA, (D 192|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10602 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó, la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN ZAHARIA NEGREANO y ROSITA (o ROZITA o ROZIKA) KAUFMAN, (D 214|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del trmino de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10470 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER BARREIRO y CARLOS ROSSINI, (D 478|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9947 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAR WALTER FOLCH HENRY y ZULEMA AMANDA SCARONE, (D| 210|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9452 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AMERICO DE ARMAS y MARTA MACIEL. (Ficha 430|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10692 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA MAGDALENA TOMMASI y ADELINO VILLAMIL PRIETO, (Ficha 90|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10038 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO NELSI CARDOZO y RUTH MIREYA LEAL, (Ficha 24|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10344 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GREGORIO ESTECHE GONZALEZ y HAYDEE NOEMI LOPEZ CANEPA (Ficha 124|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10343 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 20 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES CAMILO PREVE PASTORI y PETRONA CARABALLO ALBARRACIN, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10807 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO MOLNAR ROSEMBERG y ORONDINA CORREA PEREIRA, (por auto de fecha 16|3|70), (Ficha B 166| 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9943 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARRETT VALDIVIA y OLGA JACINTA MONTES DE OCA CAMISA (por auto de fecha 26 de mayo de 1970) (Ficha 8|410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9770 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO VALES ARES y MARIA AMANDINA GONZALEZ LOPEZ, (por auto de fecha 15|5|70), (Ficha 368| 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10866 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARCELO PEREZ y MARTA SASSON (C|262|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11079 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO WAGNER y MATILDE BALANZI NIÑO (C|378|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11076 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA YOLANDA GONZALEZ y DOMINGO AUGUSTO BERNINI ARTEAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10688 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LAVALLE y ELVIA CORREA, (C|118|70), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10035 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN MILLAN y PAZ ARAUJO PEREZ (A-910|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9212 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO y RAQUEL HILDA BOUZOUT PAZOS (57|588), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los Arts. 6.o y 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9210 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME WALTER CORDOBA y GLADYS DELINA UYTERHOEVEN, (A 136|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10142 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ALEJO MARTINEZ MEDEIROS y LAURA CAVAROCCHI DAL PIO (Ficha 224|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11064 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON OTEGUI FERRAND y MARIA BEATRIZ ROSPIDE ROSPIDE, (Ficha F 256|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10669 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SAMUEL SZARFMAN y SASBONA RUTH FARJI, (Ficha F|32|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9944 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO GREGORIO DUTRA y OLIVIA DOLORES LOPEZ (Ficha 168|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9723 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN HECTOR IZQUIERDO y OLGA NELLY PEREZ. (Ficha E 194|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10644 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON TURCATTI e ISABEL PESQUERA. (Ficha E 243|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, haciendo constar que se habilitó la feria menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10469 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATILIO EUGENIO NARANCIO y MIRTHA HORTENCIA LOPEZ. (V 19|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10648 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO GEOFFREY FOLADORI y RITA RIGAU, (V 127|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 2 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10233 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOTA LEONOR OGANDO y MANUEL FERNANDEZ. (V 699|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9658 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA LOPEZ MONTERROSA y CARLOS PICON SAUST. (Ficha D 1055|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10126 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GRACIELA ANGELERI y PABLO JOSE MARIA BARRIUSO. (Ficha O 1495|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9516 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO CHEDIAC y DELIA ENCARNACION MEIZOSO (D|221|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11008 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA TERESA ROTUNDO EMERY y DIEGO ALCIDES INDARTE LEMES, (D 89|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10496 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ y ELSA MAGDALENA GARCIA SPINELLI, (D|163|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9885 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO MONTEIRO y MARIA CELIA GUTIERREZ, (D 171|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9521 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN WALTER DURE y BERNA BUSTILLO. (D. 73|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9520 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AUGUSTO LEGNANI y DELIA MIRTHA PIRIZ PACHECO, (Ficha 49|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10690 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN CARLOS LOPEZ BELLENDA y MARIA CRISTINA MARINO PIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10691 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DESIDERIA ENA BARCIA y FRANCISCO ICHART, (Ficha 533|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10037 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HONORIO CIRIACO ESBERT y TEODORA RODRIGUEZ, (Ficha 65 V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9656 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL VITALE d'AMICO y ELSA NELLY MAUTONE, (Ficha 515|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9519 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HANS GOLDSCHMIDT y SARA MIZRAGI, (Ficha B. 477|70), (por auto de fecha 8 de junio de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10777 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LILI DE LOS SANTOS ACOSTA y RAMONA FELICIA ORTIZ MEDERO (por auto de fecha 5|6|70), (Ficha B|469|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10728 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO ISERN y GLADYS NELLIS RISSO, (Ficha C|335|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 10645 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y lqiudación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CAUNER y NELIDA REINALDI, (C 319|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1970 — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10234 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALCARAZ y ELIZABETH MARIA PRIBAZ (A|227|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10789 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICE MARIA MARGARITA LERNOUD RIVA ZUCCHELLI de VILLEGAS y FELIPE VILLEGAS CARAVIA, (A|179), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10790 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARKIS MUSAIAN y SIRANUS DEUCUDJIAN de MUSAIAN, (A|197|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9971 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH MARIA VERA REGINA y JESUS MELON VELOSO, (53|475), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9972 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO INZAUSTI y ELIDA BURGUES de INZAUSTI (A-281|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9372 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NATALIO MOISES HABER y PAULINA OLGA ZENTNER (Ficha 281|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11063 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZABALA y ROSA BRENA (Ficha 293|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11044 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALFREDO CASTRO y MIRTA FRAQUIA. (Ficha F|283|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2 400.00 20|pub. 10391 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NELSON ROVEGNO y OBDULIA ALONSO, (Ficha F 1301|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9517 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DARIO TOSI e IVONNE PAPARAMBORDA, (Ficha E|189|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 10811 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL GUERRA y ROSA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10471 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORITA GOMES y OSCAR WALTER BRASELLI, (Ficha E|217|970, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9945 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE MONTAGNE contra RAMON WALTER ANDRADE (Ficha E|185|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9946 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BOLLATI y MARIA JUANA BALORDI de BOLLATI (Ficha E|195|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9771 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BERNARDO y JOSEFA GONZALEZ, (Ficha E 187|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9518 Jn.5.v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO CONSIGLIO y NORBERTA AGUERRE de CONSIGLIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 199|1970), se hace saber que se ha decretado, con fecha 29 de abril de 1970, la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Domingo Consiglio y Norberta Aguerre de Consiglio.
En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, 27 de mayo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9542 Jn.5-v.jn.30. Jl 21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: BERNEDA de RODRIGUEZ, ISAURA y RODRIGUEZ, RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" N.o 10|969), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Isaura Berneda y Ramón Rodríguez y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 592|948 de 18 de diciembre de 1946). — Bella Unión, diciembre 5 de 1969. — Escribano Juan M. Sarasua, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 10700 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don JUAN JOSE MOLLO y doña EMA BRITOS CENI (Ficha Civil N.o 466|969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 17 de noviembre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9696 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER RAQUEL ROJAS de CARRION y RICARDO CARRION, (Ficha V, N.o 264|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras, abril 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $1.800.00 20|pub. 10396 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1969 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los cónyuges CARMEN DE LOS ANGELES BELMONTE y JOSE PEDRO BERTUA. (Ficha V|206|1969), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9843 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos MANUEL RODRIGUEZ PEREZ c|. CLOTILDE DE MERA RON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 215|69), se hace saber que con fecha 14 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manuel Rodríguez Pérez y Clotilde Mera Ron, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 20|pub. 9844 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO TORRES y MARIA DEL CARMEN FACHAL (Ficha 179), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9826 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL MARIA PRADO y MARTA LILIAN DIAZ (V|1970 N.o 63) debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 24 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10697 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DELIA BORREANI y JUAN ANTONIO IMBRIACO, (V 165|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Pando, 8 de junio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10085 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORFELINA CASTILLO DE LOPEZ y SABINO LOPEZ BARCELOS. (400|V|969), debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8402 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, DIONISIO PEREIRA DAS NEVES contra ANA DEODILES MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (429|969), se hace saber que en fecha 25 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Dionisio Pereira Das Neves y Ana Deodiles Martínez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

5) $3.000.00 20|pub. 10561 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOVEMBRINO DE SOUZA contra FIDELIA RIVADAVIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 184|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los precitados cónyuges debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Habilitándose el feriado judicial menor, para las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10483 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos SALOMON CAJTAK contra EDITH ACOSTA MACHIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 137|970), se hace saber que con fecha 23 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Salomón Cajtak y Edith Acosta Machín, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se emplaza especialmente a la demandada Edith Acosta Machín por el mismo término para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 6.300.00 30|pub. 8370 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos MAXIMA PEREZ c. JUAN ANSELMO MOTTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (93|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Máxima Pérez y Juan Anselmo Motta, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario A. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9182 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANUNCIO OBDULIO ECHAURE y MARIA LUISA CERRUTTI, (F.o 15|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 5 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 9389 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CABRILLANA y MARIA AMELIA BONILLA (F.a N.o 105-C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9165 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13|II|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO SPINELLI GONZALEZ e ISABEL ELIDA COLLETTE GIUSSIANO, (Ficha C N.o 395|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de mayo de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10064 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ALBERTO HERRERA BARRERA y AMELIA LATASTE PESCIO de HERRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace que por resolución de fecha 27 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Herrera Barrera y Amelia Lataste Pescio de Herrera debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 13 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 9279 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL E. GARRIDO y MARY SUSANA IRIGARAY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10218 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ADOLFO FERROU y MATILDE OSTA OSTA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10217 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha veinticuatro de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SALINAS y NELLY GLADYS GABRIEL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9695 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 20 de mayo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS BERRONDO e IRMA FUMERO ALVAREZ, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, 8 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10926 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: WOLF MYSCHKOWSKI, BENJAMIN y SOÑA KASRELEVITZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 245|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Wolf Myschkowski y Soña Kasrelevitz y se manda citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 9397 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SAAVEDRA, LORENZO ANTONIO y ESMERALDA BURGUEÑO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 483), se hace saber que por resolución de fecha veintitrés de febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Lorenzo Antonio Saavedra y doña Esmeralda Burgueño, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de

sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 9396 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 6 de agosto de 1969, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROLANDO SENCION y MILKA IRIS FIGUEREDO. (Ficha N.o 719|1969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de octubre de 1969. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 10560 Jn.18-v.jn.30.
Jl 21 v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 15 de mayo de 1970, en autos: GONZALEZ NIETO VELARDE C. contra GRIECO GONZALEZ, AIDA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.595|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Velarde C. González Nieto y Aida O. Grieco González, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946). — Maldonado 8 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $3.600 00 20|pub. 10563 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21 v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIDA FERMINA FUMEAU de VIERA contra ASUNCION VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 376, N.o 150), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fermina Fumeau y Asunción Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, mayo 8 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 9406 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR RAMON FLORES y MARISA ARGENTINA ZITTO SILVA, (L.o 17, F.o 143, N.o 149), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9407 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUVENAL MACHADO y ANA ZANELLA (Ficha A|123|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Rivera 4 de febrero de 1970 — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10257 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictadas en los autos LIDIA GOMEZ de BRITOS c. GUILLERMO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha C. N.o 43|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Libia Gómez de Britos y Guillermo Britos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9153 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.680, de fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JORGE ARIEL GARCIA y ZULMA BEATRIZ MENDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31371 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA del ALBA IZAGUIRRE contra JULIO AVILA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha número 245, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 8 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10852 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HEBER ALFREDO LICANDRO y MARIA ESTHER ISASA de LICANDRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 3 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10635 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN MARIÑO y RITA TESORO VALLE emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1.o de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 10414 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3

6-Disoluciones de Sociedades

CALDAS Y CIA. S. A.

Por resolución de la asamblea general extraordinaria, se ha disuelto la firma "Caldas y Cía. S. A.", al 30 de abril de 1970. En aplicación de los artículos 85 y 86 de la ley N.o 13.782, los bienes muebles e inmuebles se han adjudicado a la firma "Compañía Hercules S. A.", la que tomará a su cargo también todos los derechos y obligaciones.

Los interesados se atenderán en la calle Mendoza 2734, de Montevideo. — CALDAS Y CIA. S. A.
6) $ 5.600.00 20|pub. 9527 Jn 5-v.jl.3.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Recoba, Andrés contra AYDEE NOBLE. "Divorcio Causal". (D|124|970), se cita, llama y emplaza a Aydée Noble, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) $1.200.00 10|pub. 10820 Jn 23-v.jn.30.
Jl.21 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Nair contra WASHINGTON VIERA Divorcio unilateral". (D 84|970), se cita, llama y emplaza a Wáshington Viera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31460 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Viera, Berta Mayder contra DIRCEU VIGNOLI Divorcio unilateral", (D 298|969), se cita, llama y emplaza a Dirceu Vignoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31200 My.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EMPLAZAMIETO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a GRACIELA RAMONA MARTINO (Ficha D|110|970), para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inicio su esposo don Carlos José Osimani. —. Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $4.500.00 30|pub. 10392 Jn.16 v.jn.30.
Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a don AGAPITO GONZALEZ MARTEL, (Ficha D 222|969), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Josefa Martín Jiménez. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10127 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ARACELI CARIDAD LAGO, (Ficha D,80|970), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Joaquín Espiñeira. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 8909 My.29-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos De La Cruz Lino R. c|. GLADIS MARY ROLDAN RODRIGUEZ. "Divorcio" (E. 14|70), se cita, llama y emplaza a la señora Gladis Mary Roldan Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8441 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Spanyol, Ferenc Karoly c| PAULE CALBO. "Divorcio por causal" (Ficha D|67|970), se cita, llama y emplaza a Paule Calbo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 9716 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos:

"Pereira Hernan con VENTRE, AMANDA. Divorcio por causal", (D|503|1969), se cita, llama y emplaza a Amanda Ventre, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $3.600.00 30|pub. 8569 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Lilian Díaz Aranda contra JUAN MIGUEL PINILLA. "Divorcio" (F. A. N.o 847, año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan Miguel Pinilla, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $4.500.00 30|pub. 10670 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hermenegildo Juan Menegón contra MARIA NATIVIDAD PIACQUADIO. Divorcio", (F. B. 205|70), se cita, llama y emplaza a María Natividad Piacquadio, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8674 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Jorge E. Pizzarello contra NIBIA E. CABRERA. Divorcio", (Ficha E 165|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nibia Elisabeth Cabrera, a que comparezca, ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10215 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Emilio Pardo contra EVARISTA CESAR. - Divorcio". (Ficha E|141|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Evarista César a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 8535 My.26 v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Santa Clara Fagúndez contra CEFERINO JORDASY LOPEZ. Divorcio s' voluntad" (Ficha 192|970) se emplaza a don Ceferino Jordasy López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 3 de junio de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31438 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Larrosa Neris c/. ROBERTO PEDRO PIANCINO. "Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Pedro Piancino a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia mayo 19 de 1970. — Hugo Nelson Oarrozola. Actuario.
7) $ 3.600.90 30|pub. 8503 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Sarraute Martín Luciano contra GONZALEZ MIRIAN ELIDA. "Divorcio por causal" (Ficha 58|970), se cita, llama y emplaza a Mirian Elida González a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F|86|970), por si o por apoderado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita Auxiliatoria. — Rosario 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31467 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "Celina Vázquez de Pintos contra MARTIN PINTOS: "Divorcio Unilateral", (L.o 36, F.o 662), se hace saber, que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a Martín Pintos, a estar a derecho en estos autos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, habiéndose señalado para la primera audiencia el día 31 de julio de 1970. — Mercedes, junio 3 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
7) $1.500.00 10|pub. 10851 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Pereira, Clelio c|a. MARIA ELSA LOPEZ. "Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Elsa López para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31406 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, señor JOSE MARIA SILVA BORGES do CANTO, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31586 Jn.29-v.jl.3.

Se emplaza al señor OSCAR RODOLFO MONTAÑO RICCARDI, funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 31589 Jn.29-v.jl.10.

Se emplaza al señor NELSON OMAR GIMENEZ COLLAZO, N.o 90.209, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31587 Jn.29-v.jl.1.o.

Se emplaza al señor JOSE MARTINEZ BRITOS N.o 90.127, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31588 Jn.29-v.jl.1.o.

Se emplaza al señor KLEIN BEKKER, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de 30 días, para que comparezca ante el Departamento Personal La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31559 Jn.26-v.jl.2.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS

Registro Departamental Vehículos Automotores de Salto

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor JOSE MARIA LATASTE PESCIO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, matrícula H 3566, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — José Conte, Encargado Registro. — Pedro A. Andrade, Jefe.
8) $ 5.500.00 20|pub. 9587 Jn.5-v.jl.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 15 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Fraguador de Segunda, (Cat. IV, Gr. 6), padrón 19.269, de la Dirección de Limpiezas y Usinas, señor ARNOLDO A. CORBO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 de decreto 9297. — Montevideo, junio 22 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 31540 Jn.24-v.jn.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señorita MABEL ACUÑA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto de 15 de octubre de 1929. — Dr. Roberto Mariño, Enc. de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 31578 Jn.29-v.jl.1.o.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Se cita y emplaza a la funcionaria de la División Administración señorita ELSA RUBI RAMIREZ, para que comparezca en la Dirección de la División Administración del Ministerio de Salud Pública Av. 18 de Julio 1892 tercer piso, para prestar declaración en las actuaciones dispuestas en el expediente número 1205|2|4, bajo apercibimiento de que si no lo hace se proseguirán los trámites tendientes a su destitución por la causal de abandono del cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 31557 Jn.25-v.jl.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictada en autos ESTANISLAO KOPEC SZCZECH. "Cesación de condominio". (Ficha S-131|970), se emplaza por el término de noventa días a Ladislao Kopec Szczech para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 3.600.00 30|pub. 9334 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O S E

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 19 de febrero de 1970, ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los siguientes bienes situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario El Tesoro):

Fracción de terreno propiedad de los señores HUGO ALFREDO y HUGO CARMELO GNAZZO empadronada con el N.o 1.303 con una superficie de 311 Mc. 70 Dc., destinada para la construcción de la Estación de Rebombeo de la línea de impulsión Parque del Golf-La Barra-Manantiales; Exp. N.o 177926|69.

Fracción de terreno propiedad del señor EMILIO FONTANA HERNANDEZ, empadronada con el N.o 1.302 con una superficie de 342 Mc. 87 Dc. con igual destino que la fracción anterior; Exp N.o 177925|69.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, 5 de junio 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31524 Jn.23-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 5.846. — Propiedad de Fermín T. Otegui. — Padrón N.o 860. — Area: 2 Hás. 9.040 metros 25.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31514 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo: San Bautista. — Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5.857. — Propiedad de Carmelo Cabrera y otros. — Padrón N.o 40.333. (p.). — Area: 2 Hás. 5.431 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31515 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 10. — Tramo: Ao. Solís Chico Ao. La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.466. — Propiedad de Alfredo Beyhaut. — Padrón N.o 5.018. (p.). — Area: 238 metros cuadrados 20.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.756. — Propiedad de Campana S. A. — Padrón N.o 8.674 (p.). — Area: 150 metros 200.
Ruta Cont. de Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6691 Propiedad de Eduardo Carbajales y O. A. Irigoin, (hoy Juan Carlos Papich). — Padrón N.o 5.194. (p.). — Area: 181 metros cuadrados 34.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31516 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo: San Bautista. — Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5.857. — Propiedad de Carmelo Cabrera y otros. — Padrón N.o 40.333 (p.). — Area: 2 Hás. 5.432 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31517 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo: San Bautista. — Ubicada en la Decimosegunda Sección del Departamento de Canelones. — Expediente número 5.857. — Propiedad de Carmelo Cabrera y otros. — Padrón N.o 40.333 (p.). — Area: 2 Hás. 5.432 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31518 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: para ensanche y rectificación Ruta 9. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.646. — Propiedad de Susana S. C. de Martins, (hoy Mercedes Alfaro). — Padrón N.o 1.617 (p.) — Area: 6.046 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo ensanche y rectificación. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.408. — Propiedad de Celedonio Iriondo Garino. — Padrón número 2.194 (p.). — Area: 1 Há. 5.085 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31519 Jn.22-v.jl.1.o.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Rutas N.os 6, 7. — Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 7.277. — Propiedad de Niceto Sabas Martínez. — Padrón 17.249 (p.). — Area: 7.328 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 12 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31513 Jn.22-v.jl.1.o.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: NELLY CABRERA de TABORDA. "Incapacidad", (Ficha E|521|969) se hace saber que por auto N.o 5.519 dictado el cinco de junio de 1970, fue declarada en estado de incapacidad a la nombrada, designándose curadora a su hermana Trinidad Cabrera de Nader. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 900.00 10|pub. 11077 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha marzo 5 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a doña ROSARIO GARCIA BLANCO, designándose curador definitivo del mismo al padre legítimo don Ramón García Facal, a quien se le discernió el cargo con fecha 29 de abril de 1970. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Miguel Lanata Sangurnetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 11050 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad doña MERCEDES NATALIA AMORIN TECHERA. (Ficha 27|970). — Rocha, 3 de junio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 10873 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; se hace saber que ante esta oficina, el 30 de abril de 1970 se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. WALCONDA GONZALEZ CALEGARI (V 111|970), domiciliada en Asilo 3492, optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicita tomar declaración a Amílcar Latorre Besiño y Altamirano Almeida Alvez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Walconda González Calegari — Jaime J. Bonsignore, Abogado". — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1 500.00 10|pub. 10746 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta oficina, el 30 de abril de 1970, se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ALTAMIRANO ALMEIDA ALVEZ. (V 113|970), domiciliado en 4 de Julio 3279, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita tomar declaración a Walconda González Calegari y Amílcar Latorre Besiño sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Altamirano Almeida. — Jaime J. Bonsignore, Abogado". — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 10747 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: BRENDA MATILDE CROTTA BALSEIRO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1474, escritorio 703, digo: Que optando al título de Escribano, solicito se tome declaración a los escribanos Hildebrando Nelson Berenguer y Nora Amilli via Zeballos, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Brenda Crotta". — Montevideo, junio 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $1.200.00 10|pub. 10687 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ERNESTO PEREIRA IBARGOYEN", (Ficha D 85|70), domiciliado en la calle Colón 1572, al señor Juez dice: "Que optando al título de Procurador, presenta a los señores Daniel Yaquinta y Carlos Vivas, para información de vida y costumbres. — Carlos E. Pereira. — Horacio A. Furtado Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 10449 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "BERNARDO STRASUNAS HANAN (Ficha D|87|70), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1305, P. 2, Esc. 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Alfredo Viña y Thelma I. Ricca, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Bernardo Strasunas. — Juan José Camelo, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 10308 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO. (Ficha D|83|70), domiciliado en Piedras 319, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, presenta a los señores Carlos Pereira Ibargoyen y Carlos Vivas, para información de vida y costumbres. — Daniel J. Yaquinta. — Horacio A. Furtado Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 10448 Jn.16-v.jn.30.

12—Licitaciones Públicas

AFE
LICITACION N.o 30|69
Cadena de Hierro para uso de Ferrocarriles (De Plaza)
Fecha de apertura: 30 de julio de 1970. — Hora 14
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 1er. piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de Condiciones en el horario de 13 a 18 horas. Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31573 Jn.26-v.jl.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL 19 DE JUNIO
Licitación pública N.o 75|8
Provisión y colocación de 3 grupos electrógenos. (2 grupos de 500 a 550 KVA y uno de 60 a 70 KVA).
El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que se ha pospuesto las fechas de aperturas de propuestas, para la licitación pública del título.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la oficina administrativa de la obra "19 de Junio", Minas 1424, el día 10 de setiembre de 1970, primer llamado, y 17 de setiembre de 1970, segundo llamado, ambos a las 15 horas.
12) (C.O.) 3|pub. 31594 Jn.29-v.jl.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 75|14
Primer y segundo llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, para el suministro e instalación de una red telefónica para el nuevo edificio de la Sucursal La Paz, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de licitaciones del primer piso del local de la calle Cerrito 318.

Fecha de apertura de propuestas: primer llamado el día 16 de julio de 1970 a las 14.30 horas.

Segundo llamado, sujeto a que al primer llamado no concurra el número de proponentes exigido para su apertura, el día 23 de julio de 1970, a las 14.30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31595 Jn.29-v.jl.1.o.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 70|2

Renglón 1. — Tres relojes de control de horario.

Renglón 2. — Tarjetas.

Renglón 3. — Tarjeteros.

Las propuestas serán abiertas el 20 de julio de 1970 en la Gerencia del Departamento de Administración, Misiones 1469, tercer piso.

Los pliegos y demás recaudos podrán ser retirados en el Sector Servicios, Misiones 1469, piso segundo, de 13 a 17 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31593 Jn.29-v.jl.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 70|1
Una camioneta blindada

Las propuestas serán abiertas el 15 de julio de 1970 en la Gerencia del Departamento de Administración, Misiones 1469, Tercer piso.

Los pliegos y demás recaudos podrán ser retirados en el sector servicios, Misiones 1469, Piso 2, de 13 a 17 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31577 Jn.26-v.jn.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de P. Social (Sector) Industria y Comercio
Licitación pública N.o 29.419

Apertura: 8 de julio 1970 hora 14.30.

Adquisición 100.000 (cien. mil) Fórmulas N.o 1.562 (Fanfold).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 18 de junio de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31529 Jn.23-v.jl.6.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación Pública N.o 29.416

Apertura: 14 de julio de 1970, Hora 14.30.

Adquisición: 1:500.000 (un millón quinientas mil) hojas de papel diario.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31474 Jn.16-v.jn.30.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1222

Apertura: 16|7|70, a la hora 14 y 30.

Adquisición de: Muebles metálicos.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jorge Zuasnabar, Sub gerente.

12) (C.O.) 10|pub. 31502 Jn.18-v.jl.2.

Licitación Pública N.o 1221

Apertura: 15 de julio de 1970, a la hora 14.30.

Adquisición de Libretas Tapa Negra s|Indice de 1000 hojas c|u. 5.000 (cinco mil) libretas.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de junio de 1970.

12) (C.O.) 10|pub. 31501 Jn.18-v.jl.2.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas I. N. V. E.

Para la construcción del siguiente Núcleo que integra la 2.a etapa del Plan Nacional de Viviendas. Las obras serán financiadas con recursos del Fondo Nacional de Viviendas que administra el Banco Hipotecario del Uruguay.

M-4 Libertad (Dpto. de San José), 208 viviendas.

Entrega de Recaudos: a disposición.

Apertura de propuestas: 16|7|70.

Los recaudos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Obras de INVE, y en la Intendencia Municipal de San José. Las consultas podrán formularse en la Sección Estudios y Proyectos del Dpto. de Obras de INVE. El recibo y apertura de propuestas se efectuará en la Sección Escribanía del INVE, a las 15 horas en la fecha indicada.

El precio de los recaudos asciende a pesos 5.000.00 — Dpto. de Obras de INVE. Avda. Agraciada 1409, 4.o piso.

12) (C.C.) 8|pub. 31567 Jn.26-v.jl.7.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 5|70
Cpta. 179|70

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de correajes para oficiales y tropa con destino a las Policías del Interior y Litoral de la República de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se efectuará el día 7 de julio a la hora 15 y 15 y 30 respectivamente. Valor del Pliego de Condiciones $ 150.00. — Montevideo, junio 22 de 1970.

12) (C.C.) 8|pub. 31568 Jn.26-v.jl.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 4. — Lámparas eléctricas. — 2.o llamado, hora 15. — Pliegos $ 41.00.

Apertura: día 15 de julio de 1970. Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 31572 Jn.26-v.jn.30.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 14
(Primer llamado)

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de diversos materiales de construcción para la obra del nuevo edificio del Servicio de Radio Patrulla y cuyo detalle es el siguiente:

Renglón 1. — Materiales para herrería de obra.

Renglón 2. — Hierro redondo.

Renglón 3. — Aparatos sanitarios, piletas de cocina, grifería, caños, etc.

Renglón 4. — Materiales eléctricos.

Renglón 5. — Bovedillas y ladrillos.

Renglón 6. — Varios.

Fecha de apertura: día 14 de julio de 1970, a la hora 16.

Segundo llamado: día 15 de julio de 1970, a la hora 16.

Los pliegos de condiciones (valor $ 100.00), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José, 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.O.) 8|pub. 31503 Jn.22-v.jl.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Comisión de Adquisiciones para la Imprenta Nacional
Licitación Pública N.o 222
Licitación aplazada

Se aplaza la apertura de propuestas de la licitación pública N.o 222 para la adquisición de 600.000 kilos de papel diario en bobinas hasta el día 21 de julio de 1970 a la hora 15 para el primer llamado y para el mismo día a la hora 15 y 30 para el segundo llamado. — Montevideo, 23 de junio de 1970.

12) (C.C.) 3|pub. 31560 Jn.26-v.jn.30.

Licitación Pública N.o 223
Licitación suspendida

Se suspende la licitación pública N.o 223 para la compra de 2.000 resmas papel para sellados en el formato 64 1|2 x 90 cts. y en todo de acuerdo con el Unit 193|70.

12) (C.C.) 3|pub. 31561 Jn.26-v.jn.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Llámase a licitación pública, para el suministro de 300.000 hojas de papel copia formato oficio, para uso de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112 (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 23 de julio de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00, (pesos cien). — Esc. Hugo Balbi.

12) (C.C.) 10|pub. 31590 Jn.29-v.jl.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de 500 cintas negro fijo, para máquina de escribir, para uso en esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 3, de agosto de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 5 del mismo mes y año; a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 200.00, (pesos doscientos). — Esc. Hugo Balbi.

12) (C.C.) 10|pub. 31591 Jn.29-v.jl.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de 1 máquina de escribir de 90 espacios y 1 máquina de escribir de 180 espacios, ambas letras tipo pica, para uso de la Contaduría Central de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112 (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 28, de julio de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00 (pesos cien). — Esc. Hugo Balbi.

12) (C.C.) 10|pub. 31592 Jn.29-v.jl.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 21|970
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ramal de Rutas 14 y 3 Tramo Ruta 14 Represa del Palmar 0k000 a 15k665", que la apertura de propuestas fijada para los días 24 y 29 de junio primer y segundo llamado, fue postergada para el día 8 de julio de 1970 a las 16 y 30 horas el primer llamado y para el día 13 de julio de 1970 a las 16 y 30 horas el segundo llamado. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31547 Jn.25-v.jl.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 49
Asunto No 8|47
Primer y único llamado

Artículos: Una Heladera de dos cuerpos eléctrica, para conservación de víveres, con una capacidad aproximada de 30 pies cúbicos.

El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 27 de julio de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 20 de junio de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31570 Jn.26-v.jl.9.

Licitación Pública N.o 50
Asunto N.o 94|359
Primer y único llamado

Artículos: Suela para zapatero con destino a stock.

El Pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 27 de julio de 1970 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 24 de junio de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31569 Jn.26-v.jl.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación Pública N.o 18|70

Se llama a licitación pública para la Toma de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo de Facultad.

Fecha de apertura: 20 de julio de 1970: hora 10. — (Primer llamado). 20 de julio de 1970: hora 10 y 30. — (Segundo llamado).

Local: Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031.

12) (C.C.) 3|pub. 31575 Jn.26-v.jn.30.

U.T.E

Expedientes Nos. 33.508|99, 193.817, 302.934, 308.746|10, 162.230|161 y 162, 196.850|3, 199.451|2.

N.o 6.453. — 60 extintores a bióxido carbono; espuma; polvo y gas.
Apertura: 8 y 15 de julio.
Precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6.455. — 5.000 metros cúbicos de arena gruesa (Carrasco) o similar.
Apertura: 15 y 22 de julio.
Precio del ejemplar $ 2.000.00.
N.o 6.459. — 2 ventiladores centrífugos con paletas hacia atrás, de 700 metros cúbicos mínimo de aire, etc.
Apertura: 17 y 24 de julio.
Precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6.462. — 18.000 accesorios de aluminio y aleación aluminio; empalmes p|unión; a compresión para derivados; 6.600 kgs. de cinta y alambre para armadura, p| líneas aéreas.
Apertura: 22 y 29 de julio.
Precio del ejemplar $ 500.00.
N.o 6.464. — 675 toneladas papel Esp. para impresión de guía de diversos colores y 20.000 kgs. cartulina.
Apertura: 24 y 31 de julio.
Precio del ejemplar $ 300.00.
N.o 6.461 — Contratar el cambio de sobre cubierta de la S. E. T. "E" de la Central Batlle.
Apertura: 21 y 28 de julio.
Precio del ejemplar $ 700 (incluídos planos).
N.o 6.463. — Contratar la construcción del edificio para la S. E. T., en la ciudad de Canelones.
Apertura: 23 y 30 de julio.
Precio del ejemplar $ 500.00. (c|planos).
Para los primeros llamados se fija hora 16 y 15 horas, para los segundos llamados.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar previo pago establecido en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (planta baja), en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Departamento Adjudicación y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (O.C.) 10|pub. 31494 Jn.18-v.jl.2.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de junio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MANUEL CARLOS LA CAVA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Magallanes 1346, Apto. 3 y BEATRIZ JUDITH PEREZ, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Magallanes 1346, Apto. 3.
JUAN CARLOS CARLE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1619 y NILDA MARIA PAYSSE, 29 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1619.

6.a Sección

RUBEN DARIO MONTANS, 2 3abos, soltero, técnico, oriental, domiciliado Sierra 1858 y MARIA TERESA PONCE, 30 años, soltera, técnica, argentina, domiciliada Sierra 1858.

9.a Sección

JOSE ORLANDO SCOLPINO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5409 y NORMA SUSANA LA BANCA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5409.

10.a Sección

JUAN ESTEBAN PINTOS, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Belanger 2287 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "B" N.o 6940.
MARCOS ROQUE BERNASCONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Nariño 2034 y DAYS OLGA PLACERES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Nariño 2034.

11.a Sección

FAUSTINO DIAZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Sastre 2626 y MARIA RAMONA ESPINOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sastre 2626.

14.a Sección

ANGEL MARIA RIELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3766 y NELLY GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3766.
JOSE ANTONIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domciliado Larrañaga 4549 y MARIA LUISA BRITOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4549.
NELSON HEBERT BARBOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trébol 1579 y ANA MARIA POITTEVIN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Trébol 1579.
JULIO CESAR SILVERA, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Roberto Kock 4261 y MARIA DEL CARMEN AMOROSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3309, Apto. 1.

15.a Sección

FELISINDO RIVERO, 27 años, soltero, herrero, español, domiciliado 21 de Setiembre 2609, Apto. 301 y MARIA AMADA FRANCO 19 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2609 Apto. 301.
MILTON CARLOS RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lagunillas 422, Apto. 11 y ALBA ROSA TECHERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lagunillas 418.

18.a Sección

RAMON ALCIDES BAEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3191 y NELIDA MARTINEZ, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Barreiro 3191.
FRANCISCO OSVALDO GULARTE, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Brito del Pino 1286, Apto. 5 y MARIA CRISTINA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1286, Apto. 5.
JUAN CARLOS MAIDANA, 54 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Sipriano Paya 3137 y LILIAN SAGARIA, 49 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ellauri 3294.

20 a Sección

JORGE AMADO ALBERTONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4361 y ZULMA MARIS RIVOIR, 25 años, soltera oriental, domiciliada Julián Alvarez 38.
LUIS ALBERTO GALLINARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belvedere 4329 y GRACIELA SUSANA HERBLING, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belvedere 4329.

21 a Sección

RUBEN CESAR ALMANZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4633 y MIRTHA ACOSTA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Fco. Miranda 4633.

22.a Sección

ALBERTO ALEXI MARTINEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Apóstoles 3606 bis, Apto. 1 y LYDIA CRISTINA MIRANDA, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pernas 3000.
ANSELMO LUCIO CHAPARRO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Serratosa 3970 y CARMEN DUARTE MADRUGA, 22 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Serratosa 3970.
HERME SILVANO SOBRERA, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4323 y NAIR GÑAZZO 30 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4323.
MIGUEL ANGEL ACOSTA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2836 y MARIA DOLORES GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2836.
PASCUAL CAPANO, 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Himalaya 3090 y GRACIELA MARGARITA CALDERAZZO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 3090.

23.a Sección

VALENTIN WINSTON GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapucay 3490 y OLGA MARIA FUENTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapucay 3490.
ARQUIMEDES CASTILLO, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1882 y MARIA INES GARCIA, 40 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4544.
ENRIQUE ANTONIO CLARK, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Atlántico 1711 bis y JULIETA RAMONA CANCELA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1711 bis.
SALVADOR DE PATTI, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Candelaria 1822 y PERLA ESTHER YZAGUIRRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1822.
14) $ 130.00 3|pub. v.jl.1.o.

Montevideo, 26 de junio de 1970

1.a Sección

LUIS EDUARDO OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1291 y ANABEL ROCIO MASSANET, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1351 Ap. 4.
JOSE PEDRO IMAZ LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1858 y SILVIA HELENA BALMELLI CAMOIRANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Constituyente 1858.

2.a Sección

RAMON CANCELA, 62 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 878 y DIAMANTINA CEQUEIRA, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Paysandú 878.

3.a Sección

HORACIO ALBERTO PERICHON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 171 Apt 2 y MARIA del PILAR DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 523.
JESUS NIETO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 286 y ROSA FELIPA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Cerrito 286 Ap. 5.

4.a Sección

ALDO JESUS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1044 y MARIA SUSANA BLANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1044.

6.a Sección

ISIDRO BERNARDO BON, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 2126 Ap. 4 y UDINA FRANCISCA PASSAGGIO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2126.

7 a Sección

MANUEL MARTINEZ CASTRO, 35 años, viudo, empleado, español, domiciliado Hocquart 1907 y MARI MABEL MEDINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1907.
JUAN REYES, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2021 y GLADYS CARMEN HONORIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2021.
SALVADOR HUGO TELECHEA HERMANO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Porongos 2244 y GLADYS RAQUEL VALLES ALONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1882.

8.a Sección

ANTONIO FERREIRA PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2715 y OLGA PELLEJERO HERRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2715.
ESTEBAN JOSE NUÑEZ de MORAES, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Uruguayana 3170 y BLANCA NIEVES BRAGA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3170.

9.a Sección

TOMAS PEDRO VALINOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6275 y GRACIELA ELENA RAMOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6119.

11.a Sección

MANUEL SALMERON, 26 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Oficial 2 número 7930 y MYRIAM LILIAN GARCIA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 7928.

MIGUEL ANGEL FIGUEROA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Acuña 3142 y MARIA del CARMEN GAITES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 5269.

PEDRO CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4527 Ap. 2 y LILIANA TERESITA CARRETTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estado de Israel 2573 Ap. 4.

12.a Sección

JOSE VICENTE CLIMENT, 81 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Porongos 3047 y GRACIANA CATALINA CHUHURRA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Porongos 3047.

15.a Sección

CAUPOLICAN ARTIGAS BARROS, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Libertad 2727 y ELEODORA PEREZ, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Libertad 2727.

16.a Sección

FRANCISCO LORME, 43 años, soltero, empleado, español, domiciliado Aparicio Saravia N.o 3591 y ROSALIA CORNES, 45 años, soltera, empleada, española, domiciliada Aparicio Saravia 3591.

17.a Sección

HECTOR SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4747 y EDITH BROSSARD, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4100.

UBALDO MURIA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Saravia 4914 y MARIA del CARMEN ROSANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 17 N.o 4928.

18.a Sección

WALDEMAR JULIO CARABAJAL, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Charrúa 2435 y MARIA IVONNE LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2435.

PABLO ERNESTO SANTOMAURO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3422 y ERCILIA NIBIA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3422.

19.a Sección

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3489 y JUANA BONDADOSA REYES, 58 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3489.

20.a Sección

DOMINGO SAVIO NOBLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boquerón 70 y MARIA MERCEDES MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 788.

JOSE ADAN ARRUDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía número 5620 y MARIA ELENA TEIXEIRA, 31 años, soltera, brasileña, domiciliada Santa Lucía 5620.

21.a Sección

CARLOS EDGARDO GUERRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 87 y ASTRID BELGICA DUCOS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arenas 904.

JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Petain 986 y ALICIA SUSANA BERROSTEGUIETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 986.

22.a Sección

DANIEL ANGEL GONZALEZ, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2969 y NILSA LOURDES SUSLUAGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2969.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL OILLARTAGUERRE, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. de Tezanos 1340 y ALCIRA VAZQUEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada T. de Tezanos 1340.

14) $ 130.00 3|pub. v.Jn.30.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JUAN FRANCISCO BAS. "Prescripción" (C|7231965), se hace saber que se presentó Juan Francisco Bas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 69.368 sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, solar N.o 11 con una superficie de 300 metros cuadrados con frente a la calle Patricios s|n.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Manuel Pérez Camesellos, Alberto Rocco, Manuel Vázquez y Luis Barbieri y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIAN ROMERO. "Prescripción", (F.C. 411|65), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julián Romero, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno situado en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 116.292, con área de 974 Dms. 40 Dm. con frente a la calle Peabody N.o de puerta 1869 cuyo deslinde surge del expediente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Moreno y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 9487 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don JOSE GONZALEZ y doña MARIA GONZALEZ de MELIDES, (Ficha civil N.o 403|69), solicitando la prescripción treintenaria, del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, manzana N.o 191, padrón N.o 1.903, compuesto de una superficie de 2.208 metros cuadrados, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de 1953, inscripto con el N.o 1.109, en la Oficina Departamental de Catastro de esta ciudad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Rosa Camacho de González, herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8607 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CONDE SANGUINETTI, JOSE "Prescripción treintenaria" (Ficha C. N.o 15|1970), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderados legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble padrón suburbano N.o 2445, antes padrón 24110 rural, y antes N.o 55 también rural. Está compuesto por un solar N.o 26 de la manzana 122 de Eliseo Argentino, Cuarta Sección Judicial (hoy Decimaséptima Sección Judicial de Canelones), con una superficie de 3.689 metros de superficie según plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, inscripto en Topografía, el 15 de mayo de 1931, y se deslinda: 47.50 metros al oeste, noroeste a Bulevarr Bolívar; 46.35 metros al Sur Sureste lindando con la manzana 121; al Norte noroeste en 80 metros linda con solar señalado con la letra "B" propiedad de Luis Alberto Reyes y al sur suroeste en 80 metros lindando con calle Salta, todos del mismo plano. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $9.000.00 30|pub. 9208 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: ESPINA ENRIQUE. "Prescripción adquisitiva" (N.o 63, L.o II Folio 3), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 314, manzana 101, compuesto de un área de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 26 metros 01 centímetros con Domingo Zabalza, al Este, 37 metros 03 con Camino Nacional, al Sur, 19 metros 69 centímetros con frente a calle Constitución y al Oeste, 36 metros 94 centímetros a calle Sarandí.

En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — F. Sánchez, abril 28 de 1970. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31248 My.26-v.jn.30. Jl.21.v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C N.o 100|70), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Aparicio Cabrera, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rosario, empadronado con el N.o 878, manzana N.o 93, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente a las calles Artigas y Borrás, por ser esquina y una superficie de 1.844 metros de los cuales 434 metros son edificados y el resto sin edificación.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a los señores Gravier Hermanos o sus sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, mayo 27 de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 9276 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN EUSEBIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C| N.o 10|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: fracción de campo ubicada en zona rural de la décima sección judicial de Colonia, con una extensión total de 3 Hás. 7858 Mc. y empadronada con el N.o 15.818. — Rosario, 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 9193 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: PETRONA SOMMER; "Prescripción adquisitiva Treintenaria", (L.o 17, F.o 151, N.o 182), se cita y emplaza por el término de noventa

días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Silveira Apeceche de Sommer o sus sucesores, del bien empadronado con el N.o 790, ubicado en la Primera Sección Judicial, de este Departamento, manzana 173, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3964, consta de una superficie de 658 metros cuadrados 6050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 13.73 al Norte sobre calle 25 de Mayo; 46.15 metros al Este, lindando con los padrones 7262, 9570, 8825 y 8463; metros 1503 al Sur, lindando con el padrón 788; y metros 45.54 al Oeste lindando con los padrones 4568, 4522 y 8453. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8656 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVERIO ANDRES GARCIA PITTAMIGLIO (Ficha N.o 536|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca: "Singer", N.o de motor B 1989, empadronado en Montevideo, con el N.o 82.590, en el año 1961, a nombre de Miguel Tizzoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Miguel Tizzoni, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 26 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10564 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos GUILLERMO L. RUGGIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Padrones Nos. 122, 123, 124 y 125" (Ficha C. N.o 181|1970), se cita llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos y especialmente a Paula o Paulina y José P. Mendisco, respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmuebles urbanos padrones Nos. 122 123, 124 y 125, ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos. Padrón N.o 122, plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1039 el 30 de enero de 1970, consta de una superficie de 432 metros cuadrados 80 decímetros y se deslinda así: 20.08 metros al N.E. por donde da frente a calle Argentina; 21.47 metros al S.E. con frente a calle 18 de Julio; 20.07 metros al S.O. lindando con el Padrón N.o 121 y 21.65 metros al N.O. por donde linda con el Padrón N.o 123. Padrón N.o 123: Que según plano del mencionado Agrimensor y de la misma fecha consta de una superficie de 160 metros cuadrados 36 decímetros y se deslinda así: 7 metros 37 centímetros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 23.76 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 2165 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 122; 7.45 metros al S.O. por donde linda con el padrón 121 y 21.80 metros al N.O. por donde linda con el padrón 124. Padrón N.o 124: Que según plano del mismo Agr. e inscripto en igual fecha, consta de una superficie de 348 metros cuadrados 00 decímetros y se deslinda así: 16 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 35.45 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.80 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 123; 15.90 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 121 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón N.o 125. Padrón N.o 125: Que según plano del referido Agrimensor e inscripto en la misma fecha consta de una superficie de 268 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12.26 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando punto medio 49.58 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.85 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 124; 12.34 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 127 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón 126. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberri, Actuario Adjunto.

16) $ 21.600.00 30|pub. 10474 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: IGNACIO GONZALEZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón 2278, (L.o 21, F.o 458), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Mariano Suárez y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 2278, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 19; B. de Fray Bentos, y que según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el N.o 1445, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de agosto de 1963, tiene un área de 1.911 metros cuadrados 7.460 centímetros cuadrados con 49 metros de frente a calle Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá la litis en todos sus grados, instancia e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7769 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ENILDA MARQUEZ de BRAVO, (Ficha A 108|69), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección de Rivera, empadronada con los números 1.357 y 1.358, que forma los solares 6 y 8, de la manzana número 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 634, el 8 de noviembre de 1968, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados, lindando: al Norte con el padrón 1.356; al Sur con la calle Monseñor Vera; al Este con calle Amarillo y al Oeste con los padrones 1.359, 1.360 y 1.361.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Mendoza y a María V. Galli de Mendoza y Hnos., a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 10260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos GENUARIA CARNEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|106|1969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Genuaria Carneiro iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Solares números 1 y 3 de la manzana número 153 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronados con el número 995 y que, según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 16 de julio de 1969 con el número 4137, tiene superficie total de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42 metros 95 centímetros al Noreste sobre calle Figueroa; igual extensión al Suroeste sobre padrón 1.000; igual medida al Sureste con padrón 996 y la misma extensión al Noroeste a la calle Ceibal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Iglesias, Ceferina Silva y Olina Correa, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 35 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8029 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALVEZ MELLO (Ficha A|227|1969), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 9.a Sección de Rivera, padrón N.o 4035, forma parte de la manzana 482 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, esquina 25 y que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera el 4 de agosto de 1969 con el N.o 4141, tiene superficie de 1.020 metros cuadrados, que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Suroeste a la Avda. Pte. Viera por 40 metros de fondo; al Noroeste con padrón 4036 y parte del 4045; al Noreste con parte del padrón 4045 y al Sureste con padrones 4034 y 4032.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacinto Wenceslao de Castro, sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto a que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuaria.

16) $ 9 900 00 30|pub. 8028 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ VILCHE (CANDIDO NATALIO). "Prescripción", (A N.o 263|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuanto a una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "González", 7.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 14.248 segregada del padrón en m|a. N.o 3.161, superficie 7.929 metros 70 decímetros, que linda: Norte-Noroeste, en 119 metros 40 con José Calero; Este-Noreste, 68 metros 70 con Suc. Agustín Ponce; al Sur-Sureste, en 111 metros 10 con Suc. Agustín Ponce y al Oeste-Suroeste, en 69 metros 40 con Ruta Nacional a Mercedes, (Ruta N.o 23), por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al anterior propietario Rafael Calero Vera, a José Calero, a los referidos linderos o a sus sucesores a cualquier título. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 10445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: RAMOS (CIPRIANO). "Prescripción" (A N.o 232|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a los inmuebles: A) fracción ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, Padrón 1550 de 16 Hás. 9411 metros según plano de Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, linda al Norte en 108 metros 70 con calle de chacras; al Este en 1557 metros 30 con Roberto Alvarez; al Sur en 107 metros 30 con el Arroyo Jesús María y al Oeste en 1528 metros 50 con Queiton Doglio; B) otra fracción igual ubicación que la anterior, Padrón 5068 señalada con la letra A en el plano de dicho Agrimensor de 21 de enero de 1970, con un área de 16 Hás. 2526 metros inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, con el N.o 2219 lindando por el Norte con fracción B del mismo plano en 100 metros 90; al Este, en 1548 metros 40 con Conrado De León; al Sur en 99 metros 40 con Arroyo Jesús María y al Oeste en 1552 metros 30 centímetros con calle de Chacras y C) fracción de campo igual ubicación Padrón 1549 señalado con la letra B en el plano referido en la anterior, con un área de 20 Hás. 9190 metros, lindando por el Norte en 256 metros 60 con calle de Chacras; al Este, en 861 metros 20 con Amaranto Ramos y Lucio Díaz, al Sur en 259 metros 70 con la fracción letra A del mismo plano y con calle de Chacras y al Oeste en 862 metros 30 con calle de Chacras, por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los referidos linderos, y a Juan Ramos o a los sucesores a cualquier título de los nombrados. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $20.700.00 30|pub. 8664 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido QUINTIN JUAN JOSE MONTAÑO RODRIGUEZ (A. N.o 858|969), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al solar y mejoras ubicado en el Huerto N.o 52 de la 1.a Sec. de San José, con un área de 501 M. 76 Dc., padrón N.o 3.999, lindando al Norte en 14 M. 603 con calle Argentina; al Sur en 14 M. 603 con padrón N.o 7.068 de Félix María Silveyra Fernández; al Este, con padrón N.o 4.000 de Juan Arraspide en 34 M. 36 y al Oeste con padrones N.os 7.066, 7.112 y 7.113 de Pedro Bauzá, Héctor García Hernández y el mismo Héctor García Hernández, respectivamente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine, citándose especialmente a los anteriores propietarios, a los expresados linderos y a Asunción Durán o a los sucesores de todos ellos a título universal o particular. El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31370 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: ILLADA, CARMELO MARIO. "Prescripción". (A N.o 20|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble ubicado en la 1.a Sec. Jud. de San José; padrón N.o 3.288 con un área según plano de 1.805 Mts. 66 Dm. que linda por el Norte en 44 M. 56 con calle Paso del Rey: por el Este en 36 M. 43 con Manuel Cobas; al Sur, en 44 M. 05 con calle Instrucciones y al Oeste en 45 M. 70 con calle Dela Hanty, por lo que se cita a todos los posibles interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al expresado lindero. — San José febrero 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 9428 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PIRIZ, BLANCA IDA, ARIEL y JUAN FRANCISCO. "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente, bien: una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios que contiene, sito en la Manzana N.o 430, de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3551, con una superficie de 307 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $5.400.00 30|pub. 10355 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: BARCELO DORILA. "Prescripción" (Ficha 137 c. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble, a los sucesores de don Faustino Viana, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el inmueble, a fin de que comparezcan en autos, a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda sección judicial de Treinta y Tres empadronado con el N.o 4422 y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2770, el 13 de abril de 1967, se compone de una superficie de 19 hás. 8465 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, frente a Camino Vecinal, en recta de 473 metros 20; al Sureste, en recta de 408 metros 60 linda con Elena Sanz de Bervejillo; al Suroeste en recta de 474 metros 30 con la prenombrada y al Noroeste, en línea recta de 430 metros 60, también con la aludida. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) $ 9.900.00 30|pub. 8989 Jn.1.o.-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZOLA COMBES BERRETA GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Desde la Tierra" y Poema "A José H. Figueira" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11179 Jn.29-v.jl.10.

JULIO CARLOS NAZAR SANDOVAL, solicita DANIEL ALJANATI, JARVIS MARIO BENEDETTO y WALTER PERDOMO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Los Departamentos N.o 0, de Germán Wettstein y César Campodónico" y "Los Departamentos N.o 1, San José de Héctor Olazábal, Carlos Altieri, Aída García Humberto Fernández, Milton Cenoio, Miguel Muyala Daniel Ramela, Mirta Ana López", de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 1.600.00 10|pub. 10415 Jn.16-v.jn.30.

OSCAR SIMON JANO JANO, solicita la inscripción de las obras tituladas "La leyenda de los Araucanos" y "Diccionario Chileno y Araucano", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 10347 Jn.16-v.jn.30.

DANIEL ALJANATI, JARVIS M. BENEDETTO, solicitan la inscripción de las obras de la colección "Nuestra Tierra" tituladas "Ríos y Lagunas, N.o 36, de Raúl Praderi, y Jorge Vivo", "Plantas Ornamentales, número 37, de Eduardo Marchesi"; "La Vivienda N.o 38 de Juan Pablo Terra", y "El Legado de los inmigrantes, II, N.o 39, de Daniel Vidart y Renzo Di Hugarte" de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.600.00 10|pub. 10089 Jn.16-v.jn.30.

EMILIO Z. PALACIOS y JORGE T. NASER, solicitan la inscripción del plano "Eureka" de la Ciudad de Montevideo del cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10480 Jn.17-v.jl.1.o.

EDUARDO DARINO DI CRISTOFARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Comentarios Bibliográficos Americanos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10754 Jn.23-v.jl.6.

VICENTE VARELA solicita la inscripción de 6 producciones de decoración artística "Antik-Gold" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10934 Jun.24-v.jul.7.

ADOLFO LEVI solicita la inscripción de la obra titulada "El porqué de la rebelión de la juventud" y el seudónimo "Ben Shalon" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10933 Jun.24-v.jul.7.

JONES Y Cía. S. A. por Feber S. A., solicita la inscripción de un manual para tejer titulado: "Faber Enseña a tejer", del que se declara autor. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 10893 Jun.24-v.jul.7.

GERMAN GONZALEZ RUIZ, por Publicueros Sociedad Anónima, solicita la inscripción de dos modelos artísticos de portafolios repujados; de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 11027 Jn.25-v.jl.8.

LAURA ORTIZ ROSSI, solicita la inscripción del album de letras titulado "Zonceras" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11111 Jn.26-v.jl.9.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|188|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de RAMON JESUS LOPEZ y BLANCA ESTELA ARANGUREN, pues donde la contrayente figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren"; y donde figura como hija de "Eustaquia Duarte" debe decir "hija de José Manuel Aranguren"; y b) Las de nacimiento de JOSE RAMON CARLOS ARIEL y HECTOR EDUARDO LOPEZ ARANGUREN, pues donde la madre de los mismos figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren" y en la partida de nacimiento de José Ramón López Aranguren donde figura como nieto por línea materna de "Eustaquia López" debe decir "José Manuel Aranguren y Abuela Desconocida". Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31434 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO HOROWITZ, (V|142|970), pues donde figura con el nombre de "Salomón" debe decir: "Roberto Salomón". — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 10240 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PETRONA CAMACHO FALCON. "Rect. de partida". (Ficha E|844|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con José Pedro Mariño (Jdo. de Paz de la 13.a Sec. de Montevideo, Acta N.o 11, Año 1961), en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Falconi" debe decir "Falcón", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10838 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|28|970), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de RAMON ALBERTO BENITEZ e INES EVANGELISTA MENDEZ, donde la contrayente figura como: "Angela Méndez" debe decir: "Inés Evangelista Méndez": Nacimiento de GLADYS, MARIA CRISTINA, MARIA ESTER, RAMON ALBERTO y LUIS ALBERTO BENITEZ, donde la madre de los inscriptos figura como "Angela Méndez" debe decir: "Inés Evangelista Méndez". —Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31556 Jn.29-v.jl.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida.

Nacimiento de KRIKOR KEVORKIAN PANOSIAN, (V. 114|970), donde dice hijo de: "Esther Ponosián", debe decir: "Esther Panosián". — Montevideo, junio 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10307 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILLIAMS CESAR BOGGIANI ROMANO, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido paterno figura como "Roggiani" debe decir "Boggiani". Se habilitó la Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10834 Jn.23-v.jl.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY MARIA RAMUNDEY, estableciéndose que donde dice: "Ramundy", debe decir: "Ramundey". — Montevideo, marzo 16 de 1970. —Rafael Charlo Olivera, Ac. tuario Adjunto.
19) $1.350.00 15|pub. 10661 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER CARLOS CHIOLA MARCHISIO, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: "Quiola", debe decir: "Chiola". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31499 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de DAVID y VIOLETA ALALUF BEGAS y de la de casamiento de DAVID ALALUF BEGAS y AMALIA CRISTINA OLIVERA, estableciéndose que en donde en las mismas dice "Abaluf, y Vega" debe decir "Alaluf y Begas". — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10034 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la partida de nacimiento de la menor MARIA GRACIELA PIACENZA BROWN, pues en la misma, figura su apellido materno como: "Volny" y su madre como Carol Patricia Volny", y debe decir refiriéndose a su madre: "Carol Patricia Volny

Brown", quedando por lo tanto Brown como apellido materno de la menor. — Montevideo, abril 16 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 11051 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CATALINA ISRAEL AZAR, solicitándo la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en la misma, donde su apellido materno figura como "Azarello", debe decir: "Azar". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31500 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor INES DE ARMAS FERNANDEZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Dearmas de apellido debe decir De Armas Tramita auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31498 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v. jl.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO DOMINGO ESQUIBEL (Ficha D.104|70), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) De matrimonio del compareciente con María Inmaculada Giurleo, en el sentido que donde el apellido del contrayente aparece como "Esquivel", debe decir "Esqulbel"; y b) De nacimiento del menor Mario Alberto Esquibel, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto, figura como "Esquivel", debe decir "Esquibel" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 10624 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v. jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos, CONTI RIVERO ALTIVO. "Sucesión", (A 150|70), ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento el señor José Vicente Conti, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo" de Altivo Conti y Ema Paz, debe decir: "hijo natural", que es como corresponde. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9789 Jn.9-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HEBER MENDEZ y otros. "Rectificación de partida". (F 878|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Méndez y Olga Josefa Bardanca, pues donde el contrayente figura como: "Pedro Heber Méndez", debe decir: "Heber Méndez", por así corresponder.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31400 Jn.9-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-587|1969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MEYER MALIS BUBER y RITA MAXIMA RODRIGUEZ, pues donde dice "Mario Malis" debe decir "Meyer Malis Buber"; donde dice nacionalidad "argentina" debe decir "Ruso"; donde figura "Rita Rodríguez" debe decir "Rita Máxima Rodríguez"; y donde figura "Eloisa Agriel" debe decir "Eloisa Agriela". — Montevideo, mayo 25 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10643 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL REMERCIARI y CELIA JOSEFINA CERSOSIMO (V|185|970), pues donde figura el contrayente como hijo de "Isabel Rodríguez" debe decir "Isabel Servello". — Montevideo, junio 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10822 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-7 75|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE PEDRO MENDY OHANIAN, pues donde figura el apellido materno como "Ohamian" debe decir "Ohanian". — Montevideo, abril 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350 15|pub. 10639 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONEL FERREIRA, (V|5231969), pues donde figura la madre como: "Zulma Méndez", debe decir: "Zulma Ferreira". — Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FRANCISCO CUCCIA. "Rect. de partida". (Ficha E|1771|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como "Cucha" debe decir "Cuccia" por ser lo que corresponde. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10837 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|123|970), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JORGE ISAAC HOIZMAN RODRIGUEZ, donde figura el nombre como "Isaac", debe decir "Jorge Isaac". — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Lliugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10903 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-121|970), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de OBDULIO JUSTINO ARTIGAS JASSO, donde el apellido materno figura como Passo debe decir Jasso, y donde su nombre figura como Justino Odulio, debe decir Obdulio Justino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31512 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de JOSE MANUEL LOUZADO LAMAS, (V 31|970), donde el padre figura como: "Miguel Louzado", debe decir: "Manuel Louzado". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31571 Jn.26-v.Jn.30. Jl.21-Ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: LAXAGA o LASAGA, GREGORIO o GREGORIO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO. "Sucesión". (S'111|1969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Alberto Elías y María Adelina Laxaga Almeida y matrimonio de Rosalía Almeida y Gregorio Laxaga; en todas, donde dice "Luis Alberto Laxaga" debe decir "Gregorio Laxaga"; defunción de Gregorio Laxaga: donde dice "Lasaga" debe decir "Laxaga". — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10902 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona las siguientes rectificaciones de partidas:
A) en la de matrimonio de ELENA FELICIA LIONE, donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "León", debe decir: "Lione" y donde el nombre de su padre figura como: "José", debe decir: "José Domingo", y su madre debe figurar como: "Catalina Alfano;
B) en la partida de defunción de JOSE DOMINGO LIONE, donde el difunto figura como: "José Lione", debe decir: "José Domingo Lione";
C) en la partida de defunción de CATALINA ALFANO, donde su apellido figura como: "Alfaro", debe decir: "Alfano", por así corresponder.
Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31558 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de LINO VIGNALI, donde figura como casado con Delmira Peltrán, debe decir "soltero", por ser como corresponde. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José Tomá. Pereira, Actuario.
19). $ 1.350.00 15|pub. 10836 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO CARPENA NARDINI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su apellido materno figura como "Margini" debe decir "Nardini" por así corresponder. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10810 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO CARLOS GRILLO y MARIA ENILDA FRAGA, donde la contrayente figura como María Enilda Méndez debe decir: María Enilda Fraga y donde figura como hija de Witelbro H. Méndez debe decir: hija de María Margarita Fraga, por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31497 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v. jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA BEATRIZ PEREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma figura como "Gloria Beatriz Pereyra" debiendo decir "Gloria Beatriz Pereira" por así corresponder. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10032 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARGARITA LUISA DE FERRARI de NOCETI, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Luisa Margarita" debe decir "Margarita Luisa", en la de nacimiento de su hija Livia Catalina, donde la madre figura como "Luisa" debe decir "Margarita Luisa" y en la de nacimiento de su hijo José donde la madre figura como "Luisa Marta" debe decir "Margarita Luisa" en todas ellas por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10036 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ASCENCION VAZQUEZ, AMBROSIO NELSON, WALTER y MAGDALENA NELLI de CASTRO, MARIA IRENE MARTINEZ, NIBIA NELLY de LEON y ALFREDO LUIS VEIT (Ficha D|451|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ascención Vazquez y Ambrosio de Castro, donde la contrayente figura como "María Asunción Vazquez" debe decir "Ascención Vazquez"; b) de nacimiento de Magdalena Nelli, Walter y Ambrosio Nelson de Castro, donde la madre de los inscriptos figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; c) de matrimonio de Ambrosio Nelson de Castro y María Irene Martínez, y de Walter de Castro y Nibia Nelly de Leon, donde la madre de los contrayentes figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y d) de matrimonio de Magdalena Nelli de Castro y Alfredo Luis Veit, donde la contrayente figura como "Magdalena Nelly de Castro", debe decir "Magdalena Nelli de Castro", y su madre como "María A. Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y e) de defunción de Ambrosio de Castro, donde

la viuda figura como "Asención Vazquez", debe decir "Ascensión Vazquez". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31378 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BENTOS BAPTISTA y BLANCA SANCHEZ s| "Rect. de partida y aux. Pobreza" (Ficha N.o 145|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo "Adán" en la siguiente forma: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 21 de mayo de 1970. — Orestes J. Balletrino, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31437 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAFAEL DIEGO CORRALES (Ficha Civil N.o 511|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice "Corales Rafael Diego" debe decir, "Corrales Rafael Diego". — Canelones, 21 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10509 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña TERESA ORFINA DOGLIOTTI de BADANO, (Ficha Civil número 396), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice: "Tereza", debe decir: "Teresa" y donde dice: "Dugilotti" debe decir: "Dogliotti". — Canelones, 3 de marzo de 1970 — Emma N. Barceló de Cuagliatta, Actuaria.
19) $1.350.00 15|pub. 10241 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN FRANCISCO GRAU SALAVERRY en razón de haberse padecido un error, al establecer como fecha de su fallecimiento el 18 de febrero de 1964; debiendo decir: "3 de febrero de 1964", por ser el verdadero. — Se hace constar, a los efectos, establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955, que las gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No 2518, de fecha mayo 22 de 1970. — Colonia, mayo 28 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31439 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: "SERRON, FELIX AGUSTIN y otros. Rectificación de partidas" (Fa. 693|969) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix Agustín, Jacinto Humberto, Cosme, Deolinda Gladys, Juana del Carmen y Luis Hilario Serrón; solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Félix Agustín, Nº 568, fs. 84 vta. año 1933; Cosme Ernesto N.o 541, fs. 71 año 1926; Jacinto Humberto, N.o 669, fs. 135, año 1924; Hilario Luis, N.o 531, fs. 66 año 1941. y Juana del Carmen, N.o 54, fs. 27 año 1936, inscriptos todos en la Primera Sección de este departamento, por cuando dice que son hijos de Josefa Serrón, debe decir "hijos de Gertrudis Felicia Serrón", que es lo que corresponde. — Minas, 16 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 3.150 15|pub. 10563 Jn.18.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: EUGENIA MARTIÑUK de DOMOSTOY, solicita la rectificación de partida de su hija MARIA ANASTACIA DOMOSTOY MARTIÑUK, (Libro 16, F.o 358, N.o 415), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la mencionada María Anastacia Domostoy, por contener el siguiente error: donde dice "Domastoy" debe decir "Domostoy". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, setiembre 8 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 9898 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que ha comparecido OROSMAN GREGORIO GUELBENZU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que en los lugares en que su apellido paterno figura como "Guelbenzce" debe decir "Guelbenzu". — San José, 22 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.0 15|pub. 10962 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos OBLEDA, VALENTIN MAURO. "Rectificación de Partidas", se hace saber que compareció ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) de matrimonio del compareciente, donde dice "comparecen don Mauro Obledo", y más adelante donde dice "hijo de don Valentín Obledo"; y, b) de nacimiento de sus hijos Bonifacio, Selcio y Otacilio Timoteo donde aparecen los mismos errores; en todo debe decir "Obleda", por ser el verdadero. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10964 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

20-Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, rematará en los autos caratulados "Lidia Jorda contra MIGUEL ANGEL SANGUINETI PRIETO. Ejecución de Prenda. Ficha C. 200-1967, al mejor postor, un automóvil marca Mercury mod. 42. Padrón 204130. Matrícula 284241 (Hoy P. 1136), el próximo 22 de julio a las 16 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Tel. 40 19 35.
20) $ 1.080.00 9|pub. 10729 Jn.22.-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "Ausán De Larre Justa contra ARCOS SIANDRE FERNANDO PEDRO y otra. "Ejecución de hipoteca". (C 514|69), se hace saber que el próximo 6 de agosto a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Francisco Luis Tambasco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Dos terrenos y mejoras sitos en la Vigésimo primera Sección Judicial de Montevideo, empadronados ambos en mayor área con el número 50.551, señalados con los N.os 3 y 4, de la manzana "J" en plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de junio de 1956, con las siguientes áreas y deslindes: Solar 3, superficie 519 metros 1.675 centímetros, que linda, 14 metros 30 centímetros de frente al Noreste a calle Laguna Merín; 36 metros 25 centímetros al Noroeste con fracción 2; 14 metros 30 centímetros al Sudoeste con fracciones 26 y 6; y 36 metros 36 centímetros al Sudeste con fracción 4.

Solar 4, contiguo al anterior, superficie 520 metros 7.345 centímetros que linda: 14 metros 30 centímetros de frente al Noreste a calle Laguna Merín; 36 metros 36 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción 3; 14 metros 30 centímetros al Sudoeste con fracción 6; y 36 metros 47 centímetros al Sudeste, limítrofes con fracción 5, todas del plano citado.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cuenta y cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escritura, impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; III) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; IV) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos referidos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1970. Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 11002 Jn.25-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Pisano José y Otro c|. ELVIRA BERENICE DEL BENE DE QUINTIERI y OTRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 58|69), se hace saber que el próximo 22 de julio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 127.776 (antes 30.048 en mla.), con una superficie de 192 metros 28 decímetros cuadrados con frente al Sur a la calle El Viejo Pancho, cuyo número de puertas es 2531.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador; 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 9973 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Susana Skibisky Modos contra EMILIO ANTONIO BORMIDA y otro. "Ejecución de hipoteca" (F|858|69), se hace saber que el día 10 de agosto de 1970 a las 15 horas, en Cerrito 586, (Hall del Juzgado), se procederá por el martillero don Darío Marcora, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras actuales y futuras sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 30.096, que según plano del agrimensor Raúl Moltedo, abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de abril de 1939, con el N.o 2.196, y se compone de una superficie de 87 metros cuadrados, 40 decímetros, con puerta de entrada N.o 2.485 de la calle Juan Dighiero entre Obligado y General Brito del Pino. Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 10950 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Juan Luis Fiorito y otro contra CARLOS TALLER y TERESA DEL CARMEN BAIQUE. Ejecución de hipoteca". (Fa. C 3.707|69), se hace saber que el próximo 29 de julio, a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, en Zabala 1328, se procederá por el rematador José Rodríguez Freire, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, edificios y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 116.158, compuesto por una superficie de 423 metros 29 decímetros, con 14 metros de frente a la calle Andrés N.o 5844.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, así como la comisión del rematador, títulos y

antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (25 de Mayo 523, piso segundo). — Julio Maia. Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 10298 Jn.15.v.jn.30. Jl.21.v.jl.24.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MONERO DE BRANDA, TEODORA. "Art. 27, ley N.o 9.581". (Ficha 5|64), se hace saber que el próximo 22 de julio, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores) por el rematador Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 120.000.00, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 68.805, con una superficie de 542 metros 04 decímetros con 12.60 metros de frente al S. a la calle Plutarco cuyo número de puerta es 3927|31.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2) Que serán de su cargo, gastos, impuestos y honorarios de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 4. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 4.500.00 15|pub. 9974 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Jorge W. Cavalieri Campos contra PABLO RICARDO ESCALANTE ACOSTA. Ejecución de hipoteca", (Ficha 93|69), se hace saber que el día 30 de junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero, Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, y sin base, del siguiente bien:

Unidad de propiedad horizontal, designada con el número 001, padrón individual número 226.663, que se describe según el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Jose Luis González Fonticelli, de agosto de 1967, cotejado por la Dirección General de Catastro con el N.o 58.411, el 30 de noviembre de 1967 y se integra con dependencias en planta baja y alta a cota vertical más 0 metros 42 centímetros y más 3 metros 37 centímetros, respectivamente. En planta baja: área 72 metros 93 decímetros. En planta alta: área 61 metros 03 decímetros. A la unidad de referencia le corresponde el uso exclusivo del guardacoche "A"; del retiro "C", del terreno "E", terraza "A 1" y terraza "E 1", todos ellos bienes comunes. La puerta se señala con el N.o 7.269, frente a la Avda. Italia. La unidad de referencia forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 191.390 y señalado con el N.o 25 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana, compuesto de un área de 849 metros 53 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo, en garantía (CPC. artículo 919); II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificado e impuestos pertinentes, así como también la comisión al rematador: III) Que los títulos de la propiedad, se encuentran en la Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o; IV) Que es acreedora hipotecaria en estos autos Nélida Mabel Machín de Serantes y pesa sobre el bien otra hipoteca autorizada por ante el escribano Francisco G. Arrospide el día 25 de octubre de 1968, cuyos acreedores hipotecarios son: Blanca Elsa Romero Sosa de Algaré, Hamlet Hugo Maillant, Raúl Luis Salort, María Julia Andrade de Moreira, Gladys Elizabeth Peragini Gelós de Mascaró, María Virina Bauhoffer de Laviano, Hermes Ramiro Rodríguez Diez, Carmelo Muró Laviano, Lola Rodríguez de Alonso, Pedro Greco Marrero, Manuel Francisco Serrano Perello Rogelio Cándido Alonso y Ramona Otilia Costa, María Gaminara de Chapuis, Eva Mosqueira, Ildar García Sorrondegui, Isabel Sagredo Meléndez, Andrés Althabe Tornaquindici y Aníbal del Campo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 15|pub. 9720 Jn.9-v.jn.30.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos COOPERATIVA DE LA VIVIENDA PROPIA. "Liquidación Judicial" (Ficha 1115|1967). Se hace saber: que el día 16 de julio próximo a las 15 horas, en el local de calle Cerro Largo 813, procederá el martillero Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público, al mejor postor de muebles, útiles y máquinas de oficina, un grabador de cinta marca Philips, y cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del señor liquidador, calle Cerrito 428, y expediente judicial indicado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor, a todos sus efectos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 11240 Jn.29-v.jl.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Helena Da Cámara y otro contra FRANCISCO F. ASPIROZ y otra. Ejecución de hipoteca". (93|70), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 150.801, solar número 11, según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, con una superficie de 814 metros 50 decímetros con frente al SE. a la calle Salamanca entre el Camino Santos y la calle José María Silva distando su punto medio setenta metros ochenta y cuatro centímetros del comienzo de la ochava existente en la intersección de la calle Salamanca y Camino Santos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que las mejoras existentes están pagas pero si algo se adeudase, será de cargo del comprador, así como los certificados gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
20) $ 6.300.00 15|pub. 9887 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: SATURNINA ELORZA. Incapacidad. (Libro 64, folio 373), se hace saber al público, que el día 12 de agosto del año en curso, a las 15 horas, en el local de la calle Piedras Nº 318 y por intermedio del martillero señor Haroldo Gomensoro, de la firma "Gomensoro y Castells, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por separado y en el mismo acto, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, abatidas en un 10 o|o, de los bienes inmuebles que se citan a continuación, haciendo constar que a los efectos pertinentes, se tomó el valor asignado a una hectárea, de la tasación practicada en autos (fs. 1.186 v.): a) Sobre la base de $ 12.048.744.37. Fracción 2-A. Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 199, señalado con el número 2-A en el plano del agrimensor Luis A. Carballo de octubre de 1969, inscripto con el número 160 el 19 de noviembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 528 Hás. 4.537 metros cuadrados y se deslinda así: 1.145 metros 80 centímetros de frente al sur a Camino Departamental a Piedras Coloradas; dos rectas quebradas al norte, lindando con Padrones 1.555, 2.811 y 511; al oeste dos rectas unidas entre sí por el cauce del arroyo Celestino, que también sirve de límite, confinando con Padrón 222 y una recta y el arroyo Celestino al este, limitando con Padrón N.o 220. b) Sobre la base de $ 7.869.951.23. Fracción 2-B. Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 7.037 señalado con el número 2-B en el plano del agrimensor Carballo ya mencionado, se compone de una superficie de 345 Hás. 1.733 metros cuadrados y se deslinda así: 1.921 metros de frente al sur a la ruta Nacional número 3; al este una recta con padrón 220; al norte una recta quebrada de 1.145 metros 90 centímetros de frente al Camino Departamental a Piedras Coloradas y una recta al oeste confinando con padrón Nº 222.

Se previene: 1.o) Que el remate será al mejor postor y al contado, autorizándose a otorgar un plazo de hasta de un año para el pago del 35 o|o del precio total, a integrarse con garantía hipotecaria del inmueble vendido, con el interés del 12 o|o. Opción que pueda tomar el mejor postor. 2.o) Otórgase al mejor postor, un término de treinta días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo, total o parcial, según se haga uso o no, del plazo para integración. En caso afirmativo, se otorgará simultáneamente la escritura de hipoteca correspondiente. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma y serán de su cuenta, los gastos honorarios e impuestos (salvo aquellos que la ley pone de cargo del vendedor y no permiten su desplazamiento), de las escrituras de compraventa e hipoteca, ésta si la hubiere, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y|o departamentales que graven la subasta. 4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a rematarse y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 29.760.00 31|pub. 10741 Jn.25-v.ag.6.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SPOSITO ANTONIO. "Sucesión", (F 355|66), se hace saber que el día 12 de agosto próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:333.333.32, (2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimoctava Sección), padrón número 106.671, que consta de una superficie de 360 metros, con 10 metros de frente a la calle García Cortinas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate; 2) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 4.500.00 15|pub. 11009 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

ERNESTO MIGUEL SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATISTA, DELIA. "Incapacidad". (Ficha V, N.o 149 de 1968), se hace saber que el día 12 de agosto pmo. a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Ernesto Miguel Suárez, asistido del señor Alguacil, procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Un dieciseis avas partes indivisas en una fracción de campo y mejoras que contiene, ubicada en la 6.a Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona rural paraje conocido por "Pantanoso" empadronada con el N.o 1.083, que está formada con las fracciones N.o 1 y 2 del plano del Agr. Angel Alberto Gianoni, de diciembre de 1938, inscripto en la Direc. General de Avalúos con el N.o 314 el 28 de diciembre de 1938, fracciones que están unidas y tienen una superficie de dieciseis hectáreas, dos mil trecientos treinta y cuatro metros novecientos cinco centímetros (incluida servidumbre de paso), y que tiene los siguientes deslindes: Mts. 434.38 al Norte, 336.33 Mts. al Este, 220.85 Mts., 85.90 Mts., 212.94 en línea quebrada al Sur 414.05 al Oeste. — Las Piedras 15 de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
20) $ 4.050.00 15|pub. 10771 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

LUIS ALBERTO CARBAJAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dic-

tada en autos: NATER STUTZ, JUAN DAVID. Cesación de condominio" (Libro 1. Folio 339) se hace saber que el día 12 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, el rematador Luis Alberto Carbajal, asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles rurales; situados en el paraje "Pichinango". Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia: 1.o Padrón N.o 4.937, fracción letra "B" del plano del agrimensor Bismarck Perera Induráin, de octubre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de octubre de 1964 con el número 5.378, según el cual tiene una superficie de 36 Hás. 1.477 metros. Tasación: $ 198.993.92. 2.o Padrón N.o 4.938, fracción "A" del plano de mensura antes referido, según el cual tiene una superficie de 37 Hás. 170 metros. Tasación $ 204.518.92.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, comisión y demás derechos que le corresponden. 3.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 473. — Rosario, junio 10 de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500 15|pub. 10549 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

MARTINIANO MONTERO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez de León, José Alberto y Alicia Irma Marrero de Rodríguez con HIPOLITO HERIBERTO MARRERO FALERO. "Cesación de condominio". (Ficha 600|969). se hace saber que el día 6 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, por el Martillero Martiniano Montero, asistido del señor Alguacil ad-hoc del Juzgado, Walter Piana, se va a proceder a la venta en remate público, por las dos terceras partes de la tasación efectuada por la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, que es de $ 140.013.00 del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Solís, Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 6751, compuesta según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 6 el 25|1|1949, de una superficie de 18 hectáreas 4470 metros cuadrados, que linda: al N., Camino Departamental; al E., Felicia Blanco de Brianza; al S., Laureano Tarán, y al O., Camino Vecinal.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y la comisión legal del rematador; 3.o) Que el bien se vende en el estado actual de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Minas, 9 de junio de 1970. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.300.00 15|pub. 10979 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

WALTER MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA TERESA RICARDO ESTEBAN y HECTOR LUIS RE. "Subasta" (L.o 26, F.o 399, N.o 243), se hace saber que el día 30 de julio de 1970, a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de 152.000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos) del siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 1.a sección judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2425, manzana N.o 346 de una superficie de 348 metros cuadrados y que se deslinda así: Al este calle Gran Bretaña con 12 metros de frente. Al norte con padrón 2424 al oeste con padrón 9283 y al sur con padrón N.o 2426.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 8 de junio de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 10539 Jn.17-v.jn.30. Jl.2-v.jl.28.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA MARIA MICHETTI. "Solicita Inventario Judicial" (L.o 15, F.o 349, N.o 369), se hace saber al público que el día 5 de agosto pv. a las 15 horas, en calle Setembrino Pereda 873 por intermedio del rematador Walberto Mannise, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles de la extinta Dionisia Laudelina Arias, y que se encuentran inventariados en dichos autos, quedando a disposición de todos los interesados ante este Oficina Actuaria.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, como también la comisión del rematador e impuesto municipal. — Paysandú, junio 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 2.400.00 10|pub. 11205 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

LIBER GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por Comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Dpto. de Río Negro, en autos Caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. JACOBO ROMANIUK LUKIANCHUK. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 357|969), se hace saber que el día 31 de julio próximo a las 15 horas, en el Taller del señor Rubén Nasta, se procederá al remate de los bienes prendados por el señor Jacobo Romaniuk Lukianchuk, sin base y al mejor postor, por el martillero señor Líber González. Los bienes embargados, que se sacarán a la venta son: Un tractor Massey-Harris, modelo 55 D. Serie N.o 17875A con motor de cuatro Cilindros diesel N.o J D 382-11496; rodado de neumáticos 14x34 y 7.50x18, equipo eléctrico y toma de fuerza; Una cosechadora automotriz Mc Cormick Internacional Modelo 123SP; Serie N.o 123-1803 con motor de seis cilindros a Nafta N.o 123SPM-2963 de doce pies de corte; Una sembradora Massey Harris de 24 discos; cajón y rodado de hierro; Una rastra Mc. Cormick Internacional de cuarenta discos; Un arado Massey Harris de cuatro rejas, levante automático; 10 Cuerpos de rastras con balancín.

Se expide el presente edicto en Ciudad de Young a ocho de junio de mil novecientos setenta, que sello y firmo de que Certifico. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 3.600.00 10|pub. 10530 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Río Negro

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. BALDOMERO y RAUL IVANCHENKO. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 3, Año 1970) se hace saber que el día nueve de setiembre entrante a las 14 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, se sacará a remate público, en venta al mejor postor, por el martillero don Líber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 1952, que según plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 73 el 7 de febrero de 1944 y se compone de una superficie de 76 hectáreas 7396 metros, que se deslindan: Al Norte, con propiedad de Abel Rivoir; al Este; el Arroyo Coladeras; al Sur, con parte del bien de Sucesión de David Rivoir y parte del bien propiedad de David Geymonart y al Oeste con Abel Rivoir, y una fracción de campo y mejoras, ubicada en la misma sección judicial de Río Negro, empadronada con el N.o 1705, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Alberto Davyt inscripto con el N.o 67 el 4 de enero de 1944 y que consta de una superficie de 73 hectáreas 5742 metros que se deslindan: Al Norte, con propiedad de Emilio Juan Rivoir; al Este con la fracción "B" del mismo plano y con la fracción de campo deslindada anteriormente: al Sur, servidumbre de Paso por medio, parte con propiedad de Abel Rivoir y parte con Sucesión de David Rivoir y al Oeste, con camino Vecinal de 17 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión de Rematador e Impuestos Municipales serán de cargo del comprador y gastos de escrituración en forma legal entre las partes. Títulos de Propiedad agregados en autos en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Río Negro. — Nuevo Berlín, 3 de junio de 1970. — Frain M. Morales, Juez de la Paz 2.a Sección Interino.

20) $ 9.450.00 15|pub. 10529 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

DANUBIO TORRES

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Policía de "18 de Julio". Comisario José Cruz Méndez y otros contra PAULO HELENO DA COSTA, y otro. "Incautación". (Ficha 369|968), se hace saber que el día 6 de agosto del presente año, de las 15 a las 15 y 45 y en las puertas del Juzgado se procederá por intermedio del Rematador don Danubio Torres, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación de una Camioneta "Willis" Motor B.6-276-795, (tasada en $ 900.000.00; 2 máquinas "Facit" de Calcular (tasada cada una en $ 40.000.00), 1 Trípode con nivel usado (tasado en $ 120.000) y de varios efectos más. — Rocha, 3 de junio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 2.100.00 10|pub. 10874 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FELIPE DARDO DE LOS SANTOS. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 146|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, al martillero don Humberto Marzano Fernández, el 10 de agosto del corriente año de las 15 a las 15 y 15 y de las 15 y 30 a las 15 y 45 procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de campo ubicada en "Alférez" 3.a sección judicial de Rocha empadronada en mayor área con el N.o 3761 de una superficie de 743 hectáreas 5492 metros cuadrados señalada con el N.o 1 en el plano respectivo y b) Fracción de campo de pastoreo y mejoras ubicada en el mismo paraje y sección que la anterior, padrón N.o 4513, de una superficie de 22 hectáreas 7904 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que todos los gastos que demanden la escrituración de los bienes serán de cargo del comprador, con excepción de los impuestos que las leyes ponen a cargo del vendedor; 3.o) Que los títulos y planos de dichos inmuebles se encuentran depositados en la sucursal de esta Ciudad del Banco de la República Oriental del Uruguay, a disposición de los interesados. — Rocha, 21 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 9927 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

ISMAEL D. VIERA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN ROMAN DUARTE, por sí y como curador de Jacinto Duarte. Venta de bienes", se hace saber que el día 30 de julio de 1970, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael D. Viera, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 90.000.00, del siguiente inmueble: un solar de terreno con mejoras, ubicado en Villa San Gregorio, 9.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 213, con una superficie de 1.542 metros 19 decímetros, según títulos, y de 1.473 metros, según plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma. 2) Que los gastos impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. 3) Que el título del bien a rematarse se encuentra en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 25 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 4.500 15|pub. 10737 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ de NOVELLI, MARIA y OTROS. "Segunda copia de escritura" (V|134|970), se hace saber que se presentó María Martínez de Novelli y sus hijos Francisco Carlos y Marta Novelli Martínez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Abel G. Domínguez el día 10 de julio de 1924 y que se refería al siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo (hoy 23.a sección) empadronado en mayor área con el N.o 70.858, actualmente padrón propio N.o 107.530, con una superficie de 328 metros 5.675 Cmts. con 7.75 Mts. de frente a la calle Pernas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 10839 Jn.23-v.jn.30. Jl.2-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MILTON JOSE EULOGIO, SERGIO LORENZO JOSE, JORGE JOSE PIO y ARIEL JOSE EMILIO FARAVELLI DAVILA, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de las siguientes escrituras: Escritura de compraventa de una parte del inmueble empadronado con el número 64.271, de Montevideo, y del Solar tres fracciones C de Villa Miramar del plano trazado por el agrimensor Carlos Morador y Otero ubicado en Carrasco, Décima Sección Judicial de este Departamento, parte la que se enajena que según otro plano trazado en Octubre de 1938, por el Agrimensor Natalio S. Bielli, se compone de 795 metros cuadrados, con veinticuatro metros diez centímetros en la línea del nor-este con frente a la calle Guarambare; II) Escritura de compraventa de una fracción de terreno de forma triangular, con las mejoras que le acceden, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo., empadronado en mayor área con el N.o 144.678. con una superficie de 192 metros, 40 decímetros, que tiene 16 metros, 2 cmts. de frente a la calle Guarambare.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 10231 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ de DOMINGUEZ MARIA ELCIRA y otros. "Segunda copia de escritura", (Ficha D 2.202), se han presentado MARIA ELCIRA GONZALEZ de DOMINGUEZ, CELIA DOMINGUEZ de ARIS, MIRTA DOMINGUEZ de MAGLIONE y LUIS JOSE DOMINGUEZ LANZI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Mario Guadalupe, el 18 de noviembre de 1931 en la ciudad de Montevideo, por la cual los esposos ROBERTO MONTANS y otra enajenaron a JUAN DOMINGUEZ el inmueble padrón 146.144 del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana E en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll de octubre de 1927 con un área de 238 metros 32 centímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 10385 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos KYDIA PRAT FERNANDEZ de SAGRADINI. "Segunda Copia" (Ficha E|1121|970), se hace saber que solicitó la interesada la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos autorizada por la Escribana Alba Cardozo Casella, en la ciudad de Montevideo, el 18 de octubre de 1963, por la cual los señores María Elena Galbisso de Calviño, Beatriz Galbisso de Roca y Ruben Darío y Jorge Alvaro Díaz Galbisso, cedieron a la gestionante, los derechos hereditarios que en su calidad de herederos les correspondía en la sucesión de Rosa Laurenti de Galbisso, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (L.o 52, F.o 653), hoy Ficha "S" N.o 50.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 11247 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados AMATO PUGLIESE ANGEL. "Segundas Copias" (Ficha N.o 1035|Año 1970), se hace saber que por escrito de fecha 29 de mayo de 1970, se presentó ante este Juzgado el señor Angel Amato Pugliese por sí y por sus hermanos Antonio, Teodoro y Catalina Amato, según poder agregado en autos, (Francisco Amato Sucesión L.o 57, Fo. 30), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carmelo Petraglia el 21 de junio de 1934 por la cual el señor Don Marcelo Luciano Monstrou vendió a don Francisco Amato, un terreno con sus edificios y mejoras sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hoy 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón N.o 124.658, con una superficie de metros 119,60, que se deslinda así: metros 6.50 al N.E. sobre la calle Maipú entre las de Manuel Quintela y Avenida Italia; al S.E. linda con el solar E de la fracción C; al S.O. con la fracción de Zerbino; y al N.O. con solar C. de la misma fracción citada. La escritura individualizada está inscripta en el Registro de Transacciones de Dominio de Montevideo con el N.o 363, al F.o 193vto. del L.o N.o 184. De conformidad con lo dispuesto, así como de acuerdo a lo que resulta de autos, se cita, llama y emplaza a todos cuántos se consideren con derechos respecto al bien descripto y tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada así como a sus sucesores a cualquier título; quienes deberán comparecer en autos dentro del término de treinta días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, y expedir la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $5.100.00 10|pub. 10495 Jn.22-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "EROINA TECCO de TADEO. Segunda copia de escritura" (Ficha "B" N.o 28-970) se hace saber que ha sido solicitada por Eroina Tecco de Tadeo la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Diego C. Muguruza el 4 de abril de 1956, y por la cual Hilario y Malvina Machado vendieron a Eroina Tecco de Tadeo el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás accesiones dominiales, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana N.o 59 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, empadronada con el N.o 767 y compuesta según título y plano del Agrimensor Rosendo de Mello, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 520 el 14 de agosto de 1953 de una sup. de 340 mts. 20 dms. con el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Sur sobre la calle Avda. Artigas; 28 mts. 35 cts. al Oeste con Filomena Beninca; 12 mts. al Norte con María D. Rondella; 28 mts. 35 cts. al Este con la fracción 2 del mismo plano padrón N.o 420. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Bella Unión, 28 de mayo de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 10699 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LUIS PASCUAL y LYLIAN CORBO de PASCUAL, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizara en Montevideo, el escribano Elizabeth Rivalta de Castiñeiras, el 28 de noviembre de 1969, por la cual adquirieron por compraventa y tradición a Espuma S. A., el siguiente inmueble: ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (Villa Barros Blancos), empadronado con el N.o 325, solar 11 de la manzana D en el plano del agrimensor Julio Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.186, el día 22 de marzo de 1956 con una superficie de 440 metros 33 centímetros que se deslinda: 15 metros al NO. con frente a la calle N.o 3; 29 metros 36 al SE. limitando con solares 12 y 13; 15 metros al SW. confina con parte del solar 15 y parte del solar 16, 21 metros 36 centímetros al NW. confinando con el solar 10.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Pando, junio 8 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.300.00 10|pub. 10433 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: RODRIGUEZ de ALPUIG (EUSEBIA). "Segundas copias". (A N.o 276), se hace saber que se gestiona expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan A. Poey, el 2 de junio de 1945, mediante la cual Florencio Alpuig Rodríguez, adquirió a Margarita Solaegui, el bien padrón N.o 1.322, ubicado en la 1.a Sección de San José, con un área de 315 metros 42 decímetros 48 centímetros, lindando al E. en 9 metros 18 con calle Antonio Pan, por lo que se emplaza a los que se consideren con interés para que comparezcan dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.100.00 10|pub. 10444 Jn.16-v.jn.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

REPUJADORES UNIDOS LIMITADA

Por contrato privado inscripto en le Registro Público y General de Comercio con el N.o 684 al folio 2552 v. del libro N.o 2 de Contratos suscrito el 15 de noviembre de 1969, los señores Hipólito Segundo Carbajal, Wáshington Erasmo Carbajal, Juan Carlos Babio y Ciro González, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Repujadores Unidos Limitada", con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional aportado por partes iguales, siendo su objeto: taller metalúrgico en general y afines, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones;; adquisición, enajenación, gravamen y administración de bienes; hacer y recibir préstamos de dinero o valores; aportar capitales a empresas y realizar toda actividad comercial permitida por las leyes. La administración y uso de la firma social está a cargo de Wáshington Erasmo Carbajal, debiendo firmar conjuntamente con otro socio para girar cheques o contraer deudas de más de cien mil pesos. Duración: 25 años a partir del 1.o de enero de 1967 fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato.

22) $ 6.400.00 10|pub. 10753 Jn.22-v.jl.3.

STILO PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato privado del 4|6|70.

Socios: CARLOS RICAGNI y WILMAR LOPEZ.

Objeto: Publicidad, representación y administración de patrimonios.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: $ 50.000.00.

Administración: ambos socios conjunta o separadamente. Registro Público de Comercio N.o 390, S.o 1390, L.o 1.

22) $ 1.600.00 10|pub. 10460 Jn.17-v.jl.1.o.

CANTERAS UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 28 de enero de 1970.

Socios: Grupo "A": JUAN y BERNARDO GALUSSO BOSCA.

Grupo "B": JULIO CESAR CATALDO RODRIGUEZ, ANGEL MIGUEL GROSSO CARBONARA y MAURO NECCHI CARNESAOA.

Objeto: Explotación de canteras de piedra o mármol y la industrialización en todas las etapas de esos materiales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de dos años, si ningún socio se opone.

Capital: $ 1:200.000.00; mitad cada grupo, que a su vez lo integran por partes iguales.

Administración: Conjuntamente, un integrante de cada grupo, indistintamente.

Balances y asambleas: Anuales.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 3, F.o 15v.; L.o 4 de Contratos.

22) $ 5.600.00 10|pub. 10472 Jn.17-v.jl.1.o.

BAR Y RESTAURANT NUEVOS HORIZONTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Privado del 2 de junio de 1970.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación en el ramo de bar y restaurant, y todo lo que sea afín o anexo a estos ramos.
SOCIOS: AVELINO VIDAL DOMINGUEZ, JOSEFA NOGUEIRA PORTEIRO de VIDAL, MANUEL MENDEZ PEREZ.
Capital: $ 500.000.00. Aporte: Avelino Vidal Domínguez $ 470.000.00; Josefa Nogueira Porteiro de Vidal $ 25.000.00; Manuel Méndez Pérez $ 5.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administrador: Avelino Vidal Domínguez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 407, F.o 1447, L.o 1 de Contratos el 8 de junio de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 11243 Jn.29-v.jl.10.

ACUTERM LIMITADA

Constituída por documento privado el 28 de abril 1970, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia el 11 de mayo 1970 con el No 14, F.o 37, Tomo 1970.
Socios: WILFRIED WEHRHEIM y KLAUS WIEMFR.
Objeto: Importación, exportación, representación, en especial alfombras, recubrimientos de pisos.
Capital: $ 500.000.00 en 500 cuotas por partes iguales.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Razón Social: "Acuterm Limitada".
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 20 años.
32) $ 3.200.00 10|pub. 11241 Jn.29-v.jl.10.

JUMI LIMITADA

Contrato 28|5|69 inscripto Registro de Comercio 29|5|69 con N.o 328, F.o 1249v, L.o N.o 1.
Objeto: Confecciones.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN CUBELLI y MIGUEL WOLF.
Administración: César Grauer.
Capital: Miguel Wolf $ 450.000.00; Juan Cubelli $ 50.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 11217 Jn.29-v.jl.10.

PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 31 de mayo de 1970.
Socios: Fernando García Rodríguez, Julio Ríos Serapio, Juventino Lois, Julio Torres.
Administración: cualquiera de los socios.
Capital: un millón por partes iguales.
Objeto: café, bar y anexos.
Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, renovables automáticamente.
Balance y cierre del ejercicio: al 31 de agosto de cada año.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10625. Jn.18-v.jl.2.

FIDEERIAS PAYSANDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por contrato privado el: 4 de abril de 1970.
Socios: Horacio Valsecchi Estevez, Walter Balbiani Merazzi, José Martínez Savio.
Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: tres años prorrogables.
Objeto: Fabricación de fideos.
Administración: Horacio Valsecchi y Walter Balbiani.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 8, Folio 29 al 34 el 16 de abril de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10559 Jn.18-v.jl.2.

KARINA SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del: 15 de mayo de 1970.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de medias, calcetines y productos afines.
Socios: Juan Budaker Schlosser y Juan María Brian.
Capital: $ 2:000.0000.00.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Administrador: Juan María Brian.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 114, F.o 435, L.o 2 de Contratos, en mayo 26 de 1970.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10603 Jn.18-v.jl.2.

DON ADOLFO LIMITADA

Documento privado 26|9|969.
Registro de Comercio: 29|9|969, N.o 400 folio 1475 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: Abraham Lusim y Samuel Lusim.
Objeto: realizar cualquier clase de negocios con bienes inmuebles, incluído construcción de edificios, y lo relacionado con ese giro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables bianualmente.
Administrador: Abraham Lusim.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10730 Jn.22-v.jl.3.

ASSY LIMITADA

Se constituyó, documento privado el 21 abril 1970, Escribana Reneé Serrés de Domínguez, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 325, F.o 1134, Libro 1 de Contratos.
Socios: JACOBO y JOSE SVARCAS YUNGER, ISRAEL ISAAC STRASUNAS MINDEL, SIMON AIZENAS SVARCAS, JAIME EDISON YERN CASTRO.
Objeto: Fabricación, venta muebles y venta en general artículos del hogar.
Domicilio: Constituyente 1717.
Plazo: 3 años a contar, inscripción Registro Comercio.
Capital: $ 900.000.00 integrado en mercaderías, valor $ 300.000.00 c|u. señor Strasunas y Aizenas, y valor $ 300.000.00 por partes iguales los demás socios.
Asambleas: Ordinarias: 1 vez al año, extraordinarias cuando lo pida cualquiera de los socios.
Balance: Al finalizar ejercicio económico 31 dic. c|año, balance general.
Administración: dos cualquiera socios actuando conjuntamente.
22) $ 7.680.00 10|pub. 9966 Jn.22-v.jl.3.

PONTINVREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado otorgado en Montevideo, el 15 de marzo de 1970. Certificó firmas el Esc. José Righetti Zanotta. Inscripta en el Registro de Comercio el 5 de mayo de 1970 con el N.o 313, Folio 1.093 del Libro N.o 1 de Contratos.
Denominación: Pontinvrea S.R.L.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio para vehículos automotores y afines, compra y venta de combustibles y lubricantes así como de vehículos y sus repuestos e implementos de toda clase reparaciones, importaciones y exportaciones en general y toda otra actividad conexa con ello.
Socios: MARIO R. BADANO, WASHINGTON R. GUTIERREZ PEREZ, GUILLERMO BANDEIRA CASTELLS, JUAN CARLOS ARRIEN BUSTELO y ENRIQUE J. PEREZ ALVAREZ.
Capital: $ 16.000.000.00.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: El Directorio, integrado por los cinco socios.
Uso de la firma social: Los señores Mario R. Badano o Wáshington R. Gutiérrez Pérez, firmando conjuntamente con los señores Guillermo Bandeira Castells o Juan Carlos Arrien Bustelo, o Enrique J. Pérez Alvarez.
22) $ 7.200.00 10|pub. 10767 Jn.23-v.jl.6.

GRAMAR LIMITADA

Fecha de constitución: 20 de mayo de 1970.
Denominación: "Gramar Limitada".
Componentes: EDUARDO BALIÑO PAVON y MARIA NELLY GROLERO.
Capital: $ 100.000.00. Aportes: En efectivo: Sr. Baliño $ 80.000.00; señorita Grolero pesos 20.000.00.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Administración: Sr. Eduardo Baliño Pavón
Plazo: Cinco años a partir del 20 de mayo de 1970, prorrogable por bienios.
Domicilio: Montevideo.
Contrato privado inscripto el 4 junio 1970 con el N.o 399 al F.o 1.419 v. del Libro 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10805 Jn.23-v.jl.6.

HILTON LTDA.

Contrato privado 23 diciembre 1969. Registro Público y General de Comercio N.o 179 folio 633 del Libro 1 de Contratos, inscripto el 30 marzo 1970.
Socios: OSVALDO SILVARIÑO ALVAREZ y CARLOS AICARDI BIANCHI.
Objeto: Compraventa, permuta y consignación de automotores, reparaciones, servicios en general e importación.
Domicilio: Paysandú 1271, Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 aportados por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Osvaldo Silvariño Alvarez
22) $ 3.200.00 10|pub. 10768 Jn.23-v.jl.6.

ROBERTO SUAREZ y Cía. Ltda.

Contrato de 15 de mayo de 1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1970 con N.o 115, F.o 438, L.o 2.
Socios: ROBERTO SUAREZ, AGUSTIN AMBROSIO y JULIO SEÑARIZ.
Capital: $ 180.000.00, por partes iguales, totalmente integrado.
Objeto: en especial, compra y venta de frutos del país; en general, importar, exportar y realizar cualquier operación comercial, industrial o financiera con todo tipo de bienes.
Plazo: 2 años, con prórrogas indefinidas de un año.
Administración: dos socios indistintamente, actuando en forma conjunta.
Balace: 30 de junio.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10948 Jun.24-v.jul.7.

ARIEL SILVA GOMEZ Y ORLANDO YARRUS COMPAÑIA LIMITADA

—En instrumento privado otorgado en Salto, el 9 de abril de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 9 al F.o 34 vuelto, el 24 de igual mes y año los señores Ariel Silva Gómez y Orlando Yarrus constituyeron sociedad responsabilidad limitada cuyos caracteres son: a) Objeto: Compraventa de artículo de almacén, Tienda y Fruto del País y explotación de estación de servicios, ventas de combustibles y lubricantes; b) Domicilio: Bella Vista, Cuarta Sección Judicial de Paysandú; c) Dirección: Directorio integrado por ambos socios; d) Administración: A cargo del señor Orlando Yarrus; e) Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales e integrado totalmente; f) Ganancias y Pérdidas: Por partes iguales; g) Fondo de Reserva: El legal; h) Balance: Anualmente en el mes de marzo; i) plazo: Un año a contar del 1.o de marzo de 1970. Prórroga automática por períodos sucesivos de igual duración. — Salto, mayo de 1970. — ARIEL SILVA GOMEZ. — ORLANDO YARRUS.
22) $ 7.200.00 10|pub. 10978 Jn.24-v.jul.7.

ESCRITORIO RAUL CABAÑA NUÑEZ LTDA.

Contrato de 7 de mayo de 1970. Registro de Comercio de Florida, N.o 7, F.o 58, libro 6 de Contratos, el 28 de mayo de 1970.
Capital: $ 600.000.00. Integración: Artigas Cabaña Lanza: $ 300.000.00 y Nelson René Lanza Bat: $ 150.000.00 y Julián Américo Machín Nandín: $ 150.000.00.
Socios: Artigas Cabaña Lanza, Nelson René Lanza Bat y Américo Machín Nandín.
Plazo: 50 años pudiendo usar el derecho de renuncia cada dos años.
Objeto: administración de establecimientos rurales, explotación de los locales Ferias: "Local Cardal" y "Local San Ramón" y organización y realización de remates de todo tipo de bienes y frutos del país.
Domicilio: Cardal, Dpto. Florida.
Administración: a cargo de los tres socios. Montos inferiores al $ 1:000.000.00 actúa uno cualquiera, si lo supera, deben intervenir dos socios.
22) $ 5.600.00 10|pub. 11070 Jn.25-v.jl.8.

LOS PRIMOS LIMITADA

Constituída por documento privado el 18 de marzo de 1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 17 de abril siguiente con el N.o 86, F.o 314, del libro 2 de contratos.
Socios: Julio César Munho Peluffo, Mario Castro Peluffo y Eduardo Castro Barcia.
Objeto: depósito de cereales y venta de comestibles al por mayor.
Capital: $ 1:500.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Humbolt 4174. — Uso de la firma: Mario Castro Peluffo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11135 Jn.26-v.jl.9.

ACRIBELL LIMITADA

Constituída el 25 e inscripta el 2 de junio de 1970 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 375 al F.o 1.339 del libro N.o 1 de contratos.
Capital: $ 100.000.00.
Socios: Ricardo Boix Storace y Graciela Boix Storace.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta de materiales acrílicos para la construcción.
Plazo: cinco años con prórrogas cada año.
Administrador: Ricardo Boix Storace.
Domicilio: Ellauri 1237.
22) $ 2.400.00 10|pub. 11125 Jn.26-v.jl.9.

LA FENETRE LIMITADA

Contrato: 12 de marzo de 1970, inscripto con el N.o 195, F.o 688, L.o 1 de contratos, en Registro de Comercio.
Socias: Nilda de Santiago y Renée Solari de Giannotti.
Objeto: compra venta de telas en general.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 11124 Jn.26-v.jl.9.

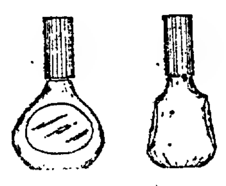
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129 112. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Acme Lamusa S. A. (México), solicita marca AC - ME clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10673 Jn.18-v.jl.2.

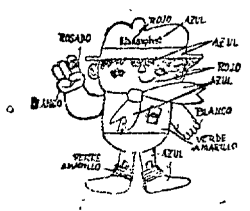
ACTAS N.os 129.277, 129.278, 129.279 y 129.280 — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca ARCHIE'S, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11140 Jn.26-v.jl.9.

ACTA 129.184. — Montevideo, junio 16, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 11168 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS 129.209, 129.210, 1.073 y 1.074. — Junio 17, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf A. G., Alemania, solicita marca



clases 9, 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 11096 Jn.26-v jl.9.

ACTAS 129.206, 129.207, 129.208, 1.071 y 1.072. — Junio 17, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf A. G., Alemania, solicita marca



clases 9, 15, 23, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 11095 Jn.26-v.jl.9.

ACTA 129.183. — Montevideo, junio 16, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 11169 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.257. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox, por Anderson, Clayton y Co., (USA), solicita marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10 pub. 11153 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.264. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Billy Fox, por Burgess Vibrocrafters, Inc. (USA), solicita la marca



clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 11152 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS 129.255 y 129.256. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox, por Firmenich y Cie. (Suiza), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 11151 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.258 y 129.259. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox, por Prue Acton Cosmetics Pty. Limited, (Australia), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10 pub. 11150 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.287. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por FACYA, de Montevideo, solicita registrar marca KENDALL, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11143 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.284, 129.285 y 129.286. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca LONG HAIR, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11142 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.265. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Matsushita Electric Industrial Co., Ltd., de Osaka, Japón, solicita la marca HI—TOP, clase 12, s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11161 Jn.26-v.jl.9.

ACTA 129.247. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Oscar Bocot por Antia Moll y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita marca AMPLIUM-CILIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 11159 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.246. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita marca MERPAVERINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11155 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.262 y 129.263. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Oscar Bacot, por Mac Key S. A., (Montevideo), solicita marca DEE CEE respectivamente clases 4 y 5, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11154 Jn.26-v.jl.9.

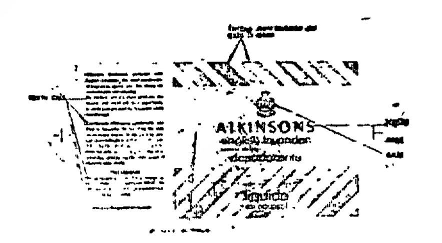
ACTAS N.os 129.234 y 129.235. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Enrique Tato por Atma S. A., (Uruguay), solicita la marca ATMALUX, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11112 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.269, 129.270, 129.271 y 129.272 — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca GOLDEN BOY, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11138 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.273, 129.274, 129.275 y 129.276. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca WEST—SIDE, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11139 Jn.26-v.jl.9.

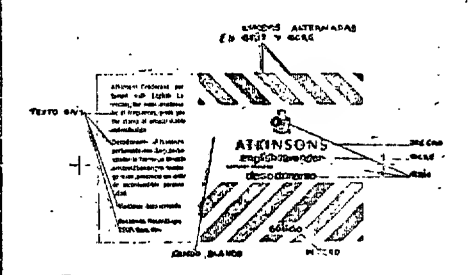
ACTAS N.os 129.191 y 129.192. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Juan Halty, de Montevideo, solicita la marca, "LA SILENCIEUSE" clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10714 Jn 22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.220. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 10989 Jn 25-v.jl.8.

ACTA N.o 129.219. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 200.00 10|pub. 1099[illegible] Jn 25-v.jl.8.

ACTA N.o 1.078. — Montevideo 24 de junio de 1970. — Con esta fecha Williman Rosel Goñi y Omar Ibaryoben Peiva (Montevideo), solicita la marca VIVA LA GENTE de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11052 Jun 25-v.jul.8.

ACTAS N.os 129.266, 129.267 y 129.268. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca NOVIPAN clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. [illegible] jul.8.

ACTAS N.os 129.251, 129.252 y 129.253. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca EUCLAMIDE, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1104[illegible] Jun.25-v.jul.8.

ACTAS N.os 1.069 y 1.070. — Junio, 17 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita marca MULTI CREDITO SALTO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11029 Jun 25-v.jul.8.

ACTAS N.os 129.200, 129.201 129.202, 129.203, 129.204 y 129.205. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Deutsche Spiegelglas-Aktien-Gesellschaft de Alemania, solicita marca ATHERMAL para clases 6, 9 12 16 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11028 Jun.25-v.jul.8.

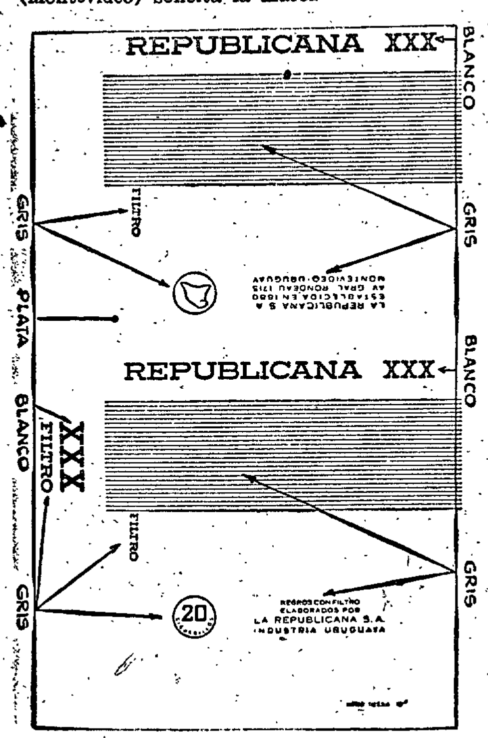
ACTA N.o 129.254. — Montevideo junio 22 de 1970. — Saint Hnos. del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca BURBUJA para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11024 Jun 25-v.jul.8.

ACTA N.o 129.288. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Con esta fecha Alberto Brusa (Montevideo), solicita la marca JUX de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11023 Jun.25-v.jul8.

ACTA N.o 1.061. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por Montecarlo S.A. de Montevideo solicita la marca TELECENTRO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10522 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.060. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A., por Juan Devechery, Montevideo, solicita marca GLOBUS, clase 27 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10521 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.159 — Montevideo, junio 12 de 1970. — Oscar Bacot por la Republicana S.A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 13.600.00 10|pub. 10513 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTAS Nos. 129.144 y 129.145. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo) solicita marca BUTCH CASSIDY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10511 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. De Seguros (Argentina), solicita marca de servicio LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, en clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10479 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.066. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por la Franco Argentina Cía. De Seguros, (Argentina), solicita marca de Servicio LA FRANCO URUGUAYA, en clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10478 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.163. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. de Seguros, (Argentina), solicita marca LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10477 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.146. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. de Seguros (Argentina), solicita marca LA FRANCO URUGUAYA en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10476 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.166. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Ferramentas Belzer S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca MAYLE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10675 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 129.124. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Acústica Electrónica Roselson, de Barcelona, España, solicita la marca ROSELSON, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10397 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.127. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Snobísimo Limitada, (Montevideo), solicita la marca SNOBISIMO para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 10399 Jn.16-v.jn.30.

ACTAS N.os 129.125 y 129.126. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Manufacturas Antonio Gassol S. A. de Barcelona, España, solicita la marca GASSOL, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10398 Jn.16-v.jn.30.

ACTAS N.os 129.149, 129.150, 129.151 y 129.152. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca WELLS FARGO, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10451 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.148. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca TIMAVAC, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10450 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.098. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención para CIRCUITOS PARA DETECTAR SEÑALES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10168 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.103. — Montevideo, junio [illegible] de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca

PANA-VUE

para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10166 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.099. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para PREPARACION DE ANILIDAS DE ACIDO DIACILOXIBENZOICO Y SUS APLICACIONES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10169 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.104. — Montevideo, junio [illegible] de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca PANA-VUE, para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10167 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.147. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A., por Isaac Erdman de Montevideo solicita la marca BOTON DORADO clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10523 Jn.17-v.jl.1.o.

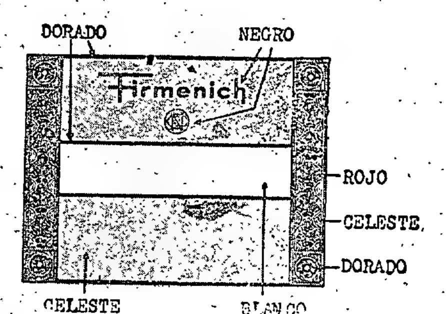
ACTA N.o 1.058. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Eneka S.A. (Montevideo), solicita marca de servicio LA CASA DE LOS SEMICONDUCTORES, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10676 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 129.113. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Carrocerías Nicola S.A. (Brasil), solicita marca MARCOPOLO, clase 24 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10674 Jn.18-v.jl.2.

ACTAS N.os 129.281, 129.282 y 129.283. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca HIPPIES, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11141 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.237. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Corsets Silhouette Limited (Inglaterra), solicita registrar marca LITTLE X, para clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10963 Jn.24-v.jul.7.

ACTAS N.os 129.223 y 129.224. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Billy Fox, por Firmenich Et Cie. (Suiza), solicita marca



clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.000.00 10|pub. 10932 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.222. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (USA), solicita marca

TM

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 10931 Jn.24-v.jul.7.

ACTAS Nos. 129.213 y 129.214. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Billy Fox, por Prue Acton Cosmetics Pty. Limited (Australia) solicita marca: PRUE ACTON, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10930 Jn.24-v.jl.7.

ACTAS Nos. 129.225 y 129.226. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca: ORGAJECT, respectivamente para las clases 9, y 16, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10929 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.228. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Warenzeichenverband Elektrogerate Der Deutschen Demokratischen Republic E. V. de Leipzig, Rep. Democrática Alemana, solicita la marca

AKA ELECTRIC

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10894 Jn.24-v.jul.7.

ACTA N.o 129.188. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Prensa Española S. A. de Madrid España, solicita la marca,

ABC

clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10711 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.199. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Oscar Bacot, por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita marca CETIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10928 Jn.24-v.jl.7.

ACTAS Nos. 129.160, 129.161 y 129.162. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (HISISA) (Montevideo), solicita la marca ACELCUR, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10512 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.227. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Con esta fecha Alberto Brusa (Uruguay) solicita el registro la marca PRECISA, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10861 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 1.077. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Con esta fecha, Lexa S. A. (Montevideo) solicita la marca "TOLDO-LUX" de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11018 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.os 129.249, 1.075. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A., por Miguel Angel Pizzurno, de Montevideo, solicita la marca NIMBUS, clase 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 10996 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.os 129.250 y 1.076. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Miguel Angel Pizzurno, de Montevideo, solicita la marca FURCARE, clase 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10995 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 129.190. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Editoral América S. A. de E.U. de América, solicita la marca "CARLOS DE SANTANDER" clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10713 Jn. 25-v.jl.8.

ACTA N.o 129.187. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Prensa Española S. A. de España, solicita la marca,

Blanco y Negro

clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 10710 Jn 22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.171. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca, "NUCLEO C.M.P." clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10706 Jn 22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.180. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Billy Fox por Motown Record Corporation (USA), solicita la marca, "GORDY" clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10704 Jn 22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.172. — Montevideo 16 de junio de 1970. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca, "ULTRA BLANCO' clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10705 Jn 22-v.jl.3.

ACTAS N.os 129.176, 129.177, 129.178 y 129.179. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Billy Fox por I.W.S. Nominee Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "MARCALANA" respectivamente clases 3, 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10707 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.181. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca, "ALDECIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10703 Jn.22-v.jl.3.

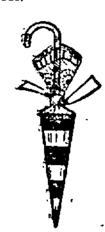
ACTA N.o 129.182. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca, "NOPAR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10 pub. 10702 Jn 22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.167. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca "SEIKO" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10 pub. 10701 Jn 22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.20... — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (EE. UU.), solicita la marca SAMSON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11149 Jn.26-v.jl.9.

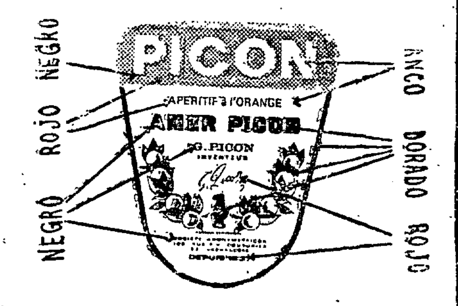
ACTA N.o 129.189. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Editorial América S. A. de E.U. de América, solicita la marca, "ESTEFANIA" clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10712 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.142. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth, Montevideo, solicita marca,



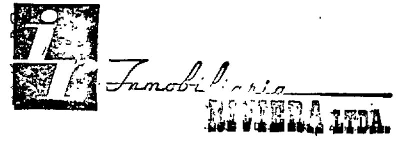
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 10750 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.165. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Picon (S.A.P.) Société Anonyme des Anciens Etablissements Amer Picon (Francia) solicita registrar marca



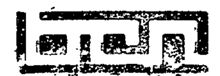
para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 10527 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTAS Nos. 1.063, 1.064 y 1.065. — Montevideo junio 12 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Inmobiliaria Riviera Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 10677 Jn.18-v.jl.2.

ACTAS Nos. 129.170 y 1.068. — Montevideo junio 15 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A. por Banque Canadienne Nationale de Canadá solicita la marca



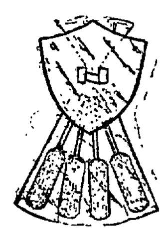
clase 15 y 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10627 Jn.18-v.jl.2.

ACTAS Nos 129.185 y 129.186. — Montevideo junio 16 de 1970. — Con esta fecha Raúl Servetto Pérez (Uruguay), solicita registro de la marca "LIMAY" de la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10646 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 129.164. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por AURORA S.A. (Montevideo), solicita registrar marca "RO-MO-NO" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 10536 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 127.168. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Rubén Arrolli por Carlos A. Boza (Montevideo), solicita marca QUIMICO PRECOZ, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10597 Jn.18-v.jl.2.

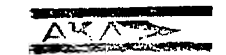
ACTA N.o 129.143. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth, Montevideo, solicita marca,



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 10751 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 129.212. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Con esta fecha Stelvio Crovetto (Uruguay), solicita marca, "LOS PARAISOS" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10740 Jn.22-v.jl.3.

ACTAS N.os 129.229, 129.230, 129.231, 129.232 y 129.233. — Montevideo 18 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Warenzeichenverband Elektrotechnische der Deutschen Demokratischen Republik E. V. de Leipzig, Rep. Democrática Alemana solicita la marca



clases 6, 11, 12, 21 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 10895 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.301. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Delalande S.A. (Francia) solicita registrar marca ADOISINE para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11236 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.300. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation (EUA), solicita registrar marca CYTREL para clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11235 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.303. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Hearst Corporation (EUA), solicita registrar marca

COSMOPOLITAN

para clase 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 11233 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.302. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abott Laboratories (EUA), solicita registrar marca HARMOGEN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11234 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.248. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por Abarlex S.A. de Montevideo, solicita la marca GUIDICCI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10993 Jn.29-jul.10.

ACTA N.o 129.211. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Con esta fecha Mario Rossini Abeleira y Carlos B. Guayta (Uruguay), solicitan la marca, "MORA" de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10731 Jn.29-v.jl.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.928. — Montevideo, enero 14 de 1970. — Con esta fecha el señor Jorge Angeloff, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lámina de contacto antiaislante para

terminales de cables de baterías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10853 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 18.116. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Billy Fox, por Purolator Inc., (USA), solicita patente para: "Mejoras en o relativas a filtro para líquidos de enroscar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11157 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 18.102. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Miguel Aristóbulo Trapani y Ricardo Daniel Gutiérrez, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un dispositivo destinado a impedir la entrada de aire en la inyección endovenosa de líquidos o soluciones", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11099 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 18.052. — Montevideo, abril 24, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Hans Conradt y Hugo Zoebe, Alemania, solicita patente de invención para: "Discos metálicos diferenciables o separables, por métodos físicos basados sobre propiedades magnéticas", y conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11098 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 18.026. — Abril 3, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Miroslav Romanuk, Frantisek Sorm, Karel Slama, Checoeslovaquia, solicita patente de invención: "Un insecticida con actividad hormonal juvenil y proceso para su obtención", y conforme ley N.o 10.089, ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11097 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 18.101. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha Ruben Nelson Ramírez y Omar Ramírez (Uruguay), solicita patente de invención para "Silla para bebé" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10400 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.166. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Unilever N.V. (Holanda) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de un producto alimenticio revestido con colágeno". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10528 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 17.934. — Enero 29, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jan Galatík, Jirí Kulda, Ladislav Halamka, Dr. Rudolf Vrbacky, Quido Beer, Antonín Galatík, de Checoeslovaquia solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de forraje". Conforme a ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10459 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 18.094. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Celso Ferreiro Curras (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en lámparas portátiles eléctricas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10628 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 18.105. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita patente de invención para: "Nuevas composiciones cosméticas y nuevos copolímeros incluidos en estas composiciones" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 10716 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 18.104. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita patente de invención para: "Nuevas composiciones cosméticas y nuevos copolímeros" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 10715 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 17.932. — Montevideo, enero 16 de 1970. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S.A. por Zaidan Hojin Biseibutsu Kagaku Kenkyu Kai, de Japón, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de pepstatina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $. 2.400.00 10|pub. 10994 Jn.25-v.jl.8.

25—Ventas de Comercio

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Carlos Caetano Acosta mi comercio de la calle Juan Cabal 2350. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — JOSE ESMIR LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10163 Jn.12-v.jl.10.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL venden a Juan Berón, librería, papelería, juguetería "Recy" sita Av. Millán 4159 bis. — Acreedores Agraciada 1532, P. 11, E. 15.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10162 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Sergio Oliveri mi comercio de la calle Pereira de La Luz N.o 1278. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — JUAN M. MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10164 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Basilio Tomé Estévez, Basilio Tomé Fernández y Pablo Tomé Fernández el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la Av. Uruguay 1049 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — PERFECTO GARCIA PUÑAL. — JESUS LOPEZ RIAL.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9580 Jn.5-v.jl.8.

Prometí vender el cuatro de diciembre 1968, a Ceferino González, el Hotel "Stella Maris" de Yí N.o 1423. — Acreedores en el mismo. — MARIA TERESA BERETTA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10641 Jn.18-v.jl.16.

Prometí vender mi carnicería de calle Lavalleja esq. Baltasar Brum de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial, Canelones.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479. Esc. 7. Escribanía Monteiro. — JOSE LUIS DIEGO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10498 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Pensión Familiar", sito en Joaquín Requena N.o 1274 a la señora Blanca Edelmira Rossi. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10066 Jn.12-v.jl.10.

ROBERTO VAZQUEZ SERRA, prometió vender Estación Esso "Las Vegas", ubicada Ruta Interbalnearia Km. 51.500 balneario Parque del Plata, Canelones. Acreedores ley 26|9|904 presentarse en Agraciada 1708 Ap. 201 Estudio Bartesaghi-Giavi. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10027 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — Efber Machín Duarte, prometió vender a Santos Fleitas Calvo y Antonio Collozo Sosa, la panadería, ubicada en Estación Atlántida, departamento de Canelones. — Acreedores: 18 de Julio 958. — Pando.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11094 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos café y bar, Agraciada 2602, a Celso Coto y Ramiro Alvarez, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24, 1970. — JOSE MOSCOSO. — RAMON BARIZO. — DOLORES CANTO. — MARIA CALVETE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11087 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos almacén de comestibles, calle Termópilas 3529 a Manuel Rama, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — MARTIN MACHADO. — EMILIO WALTER ALVAREZ. — INES DUARTE. — ILDA SILVEIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11084 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos la parte indivisa del café y bar, de José Martí 3407 a José Torres, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — EULOGIO LOPEZ. — ALBA LUZ MURISSICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11085 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Walter Rogers Grillo, el taller de reparación de baterías "Casa Telmo Montero", sito en Justicia 2124 bis.
Acreedores al mismo. — TELMO BERNARDO MONTERO y CLADIS FAN ESPINDOLA de MONTERO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11244 Jn.29-v.jl.24.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Milka Santi de Mila, el comercio de Arenal Grande 2709, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — OSVALDO BANCHERO LAHALO. — EDITH ACASUSO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9327 Jn.3-v.jl.1.o.

El 12 de diciembre de 1969, prometimos ceder a Sucesores de Elías Bouchacourt, nuestra cuota en sociedad "Bouchacourt y Hermano", que gira en esta plaza, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedor en Artigas 1170. — Rivera. — ALBERTO BOUCHACCURT. — RAQUEL BOTTARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9317 Jn.3-v.jl.1.o.

Prometimos vender a Eduardo Savat la farmacia "Santa Lucía" de calle Rivera 321, ciudad de "Santa Lucía". A efectos Ley 26|9|904, acreedores al mismo. — SOLIS SCARAFFONI. — VICENTA EDA CAMPS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9955 Jun.11-v.jul.9.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Emilio Viaño Gómez el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Constituyente 1503 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. — LEONARDO PARDO LISTA. — ALFREDO FACAL LISTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9581 Jn.5-v.jl.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023: vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Agraciada 2396 a la señorita Nelly Mary Curti Sanguinetti. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 2.800 20|pub. 10072 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023: comunicamos que ha quedado sin efecto la venta entre la señorita ELSA CORRAL LLADO y el señor Isidro Aranguena Oyarzabal, suscrita el día 2 de mayo de 1969, correspondiente al negocio sito en Agraciada 2396. Acreedores en Oficina. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 29 de mayo de 1970.
25) $ 2.800 20|pub. 10073 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo Escribanía Mosán prometimos vender a José Velo García el café y bar sito en la calle Ciudadela 1202. Acreedores presentarse en dicha Escribanía, Olimar 1388. Montevideo, junio 10 de 1970. — CAL HNOS. y BOUZON.
25) $ 2.800 20|pub. 9416 Jn.4-v.jl.2.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358. Prometimos vender a Luis Eduardo Altieri el comercio sito en calle Sancho Panza N.o 3204, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE ALFARO GUERRERO.
25) $ 2.800 20|pub. 9413 Jn.4-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Gabriela Keisler de Susman, la fiambrería, de Carlos M. Maggiolo 558. Acreedores: Escribanía Xalambrí, Avenida Brasil 2366, apto. 8. — ARTURO KAHN.
25) $ 1.400 20|pub. 9387 Jn.4-v.jl.2.

Prometí vender a Elena Vaaga, el comercio de Capitán Lacoste 4502. — Acreedores: Cuchilla Grande 4863, de 16 a 19 horas. — ROSA RODRIGUEZ de CROCCO. — ley: setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9793 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Yenny Simone Un Nutovich la joyería y taller sitos en San José 1063 de esta ciudad. — Acreedores: Juncal 1395, Esc. 14. — NESANER KARGER Y LINA CORBO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10761 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023: prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en Rambla Roosevelt 226 a los señores Basilio Fermín Gómez Portas y Edelmiro Lois Barbeira. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — MANUEL CANCELA CANCELA. — HOLANDA MENDEZ DARRIBA y BERNABE CANCELA SOTO. — ELDA HORTENCIA MONTESDEOCA.
25) $ 4.200 20|pub. 10071 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — SAMUEL BIRNBAUM y MARIETA ROISNER DE BIRNBAUM, prometieron vender a Julio Gerwer "Tienda y Zapatería Capurro", sita en Uruguayana N.o 3510. — Acreedores presentarse en Río Branco 1359, Apto. 808, Est. Cr. Golinski.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10232 Jn.12-v.jl.10.

Prometimos vender a Juan Gualberto Barboza y Wilfredo Ruben Beuz, la panadería, "Panificación Americana", de Agraciada 514. Acreedores a Escribanía Barboza. Avenida Brasil 1025. — Rivera, 30 de junio de 1970. — JUVENTINO y CELSO COTO COSTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10261 Jn.15-v.jl.13.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Isidro Ismael Trujillo la casa de comercio que en el ramo de Almacén de comestibles y licencia de bebidas alcohólicas, tenemos en El Colorado 5.a Sección de Canelones, con fecha 10 de junio de 1970.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal, Carámbula, Rivera 543 Las Piedras. — Las Piedras, 11 de junio de 1970. — Sucesión de ROMULO LUZARDO. — LAURA SORIA de LUZARDO. — NESTOR ROMULO LUZARDO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 10490 Jn.17-v.jl.15.

Ley setiembre 26 de 1904. Con fecha 21 de julio de 1969 rescindimos la promesa de compraventa suscrita con los señores Ramón y Walter Ramón Delgado referente al comercio que en el ramo de Bar y Licencia de Bebidas Alcohólicas está ubicado en Los Cerrillos, 3.a Sección Judicial de Canelones, esquina de las calles Zorrila de San Martín y Máximo Tajes. Con fecha 10 de junio de 1970 prometimos en venta el comercio referido al señor Luis García Pérez.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Rivera 543. — Las Piedras. — WALDEMAR FELICIANO FERREIRA. — ERUNDA CARABALLO de FERREIRA.
25) $ 7.000.00 20|pub. 10491 Jn.17-v.jl.15.

María O. Martínez, Héctor Elorza, María González y Agustín Fariña, prometieron vender a Faldo Occhiuzzi, el lavadero de ropa sito en Dr. Duvimioso Terra N.o 1585. — Acreedores en 18 de Julio 1233, piso 2 Esc. 2 (ley 26|9|904).
25) $ 2.800.00 20|pub. 9712 Jn.9-v.Jl.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Capitán Osorio 3353 a la señora Lyde Inés Gallese Lacouzatte. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, 3 de junio de 1970. — MANUEL MOUZO FERNANDEZ. — ELVIRA GLORIA PILAR ALLO LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10070 Jn.12-v.jl.10.

Prometimos vender a SERGIO TALENTI CHINI, restaurant Piccolo, de Br. Artigas 816, acreedores Rincón 465, ley setiembre 26 de 1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ.
25) $1.400.00 20|pub. 10971 Jn.24 v.jl.21.

Prometí vender a Ernesto Patricio Rodríguez Umpiérrez mi parte en el Café y Bar situado en Ejido 1237 de esta ciudad. — Ley 26|9|904. — Acreedores presentarse en el mismo. — ROBERTO RODRIGUEZ UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 11015 Jn.25-v.jl.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — David Przestrzeleniec, venderá a Bartolomeo Pinta Irienti, la carnicería ubicada en Manuel Herrera y Obes 4612.
Acreedores en Carlos María Ramírez 1035. — Marzo de 1969. — DAVID PRZESTRZELENIEC.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11137 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rudesindo Hermida Blanco, la mitad indivisa del bar y despacho de bebidas alcohólicas, de Carlos María Ramírez 702.
Acreedores en el mismo. — Mayo de 1970. — BENEDICTO BLANCO PEREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11136 Jn.26-v.jl.23.

Interviene, Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Néstor Pacheco Pombo, el comercio sito en calle Mercedes 1200, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — MANUEL y JOSE FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11110 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26|9|904. — Julio César Mendiela Hernández, prometió en venta a Raúl H. Fernández, la carnicería ubicada en calle 2 casi Mario Ferreira Las Toscas, departamento de Canelones. — Acreedores: 18 de Julio 958. — Pando.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11093 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos café y bar, Agraciada 4159 a Miguel Gómez y Severino Gómez, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — EVARISTO PARAFITA. — MANUEL ALONSO. — MARIANA RUMBO. — OTILIA ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11086 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender al señor Pedro Manuel Somma el comercio de Almacén y Bar sito en Cipriano Miró N.o 2699. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE NICOLA SOMMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10239 Jn.12-v.jl.10.

JUAN CARLOS ROTH, prometió vender Estación Texaco, ubicada en Uruguayana 3497. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Mercedes 937 Piso 5, Escribanía Tarife. — Montevideo junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10028 Jun.11-v.jul.9.

Hacemos saber que he prometido en venta a los señores ROLANDO CARLOS FERNANDEZ DIAZ y ALFREDO CARLOS SANCHEZ MACHADO, la casa de Comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas embotelladas, tengo instalada en la calle 21 de Setiembre N.o 2505. — Acreedores; Escribana Teresita De Angelis, Treinta y Tres N.o 1334, piso 1, apartamento 2. — JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA.
25) $4.800.00 20|pub. 10949 Jn.24-v.jl.21.

Prometí vender a "Enrique Aguerrebere S. A.", "La casa del pintor", Rambla Roosevelt y Rosario Punta del Este.
Acreedores: 18 de Julio 1044 Esc. 403 (Montevideo). — ANTONIO DIAZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10835 Jn.23-v.jl.20.

Cedí la promesa de compraventa del comercio ubicado en la calle Ipiranga N.o 4202 de esta ciudad al Sr. Genaro Pierno.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 26 de julio de 1969. — Suc. de HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10791 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Chessa, Juan Antonio Chessa y Susana Fernández han prometido vender a Manuel Miras y Benito Patiño el restaurante sito en Gonzálo Ramírez N.o 2225. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1408, Esc. 9 de 17 a 18 horas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10780 Jn.23-v.jl.20.

Comunico que clausuré el comercio de venta de maquinaria agrícola y productos químicos, ubicado en Ruta N.o 5, Km. 28 1|2, Progreso. Fecha: 10 de junio de 1970. Acreedores: Gral. Flores 818, (Oficina Cataldo, Las Piedras). — Progreso, 12 de junio de 1970. — CARLOS BOFFA GARCIA.
25) $ 4.200.00 20|pub 10435 Jn.16-v.jl.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Angel y Gilberto Sención Charquero, el Almacén sito en la calle Juan Manuel Blanes 1249 Ley 26|9.1904. — JOSE ANTONIO SPINA GIORDANO. — PANTALEO SAPIO PASSARO. — ALMERINDA DI PALMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10381 Jn.16-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Tristan Narvaja 1050 a la señorita Ana Bouza Lemos. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI. — OLGA NELLY SANGUINETTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10068 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Venancio Benavídez 3316 a la señora Rosa Korchiak. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9 904. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — MARTA DIAZ GUTIERREZ, BERTO GAUDEMCIO LEON COLL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10065 Jn.12-v.jl.10.

Vendemos a Víctor González la Provisión sita en Pando en Avda. Roosevelt y 18 de Julio. Acreedores: en el comercio. — BOLIVAR ESPINOLA. — ROSA ROGELIA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10434 Jn.16-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Café y Bar" sito en Humbolt 4347|9 a los señores Enrique Pizzarro Acosta y Eriberto Acosta Morelli. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26 9 904. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — MARIA SABINA GONZALEZ. — MANUEL PALLEIRO VAZQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10067 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Saldaña da Gama 3803 al señor Isidro Alfaya Iglesias. — Acreedores en Oficinas — Ley 26|9 904 — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — MARIA IRMA ATUCHA HERNANDEZ. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA MARQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10069 Jn.12-v.jl.10.

Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, calle Médanos 1816 al señor Andrés Arias. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Juncal 1414, Esc. 25. — MARIA Y AIDA BERRUTTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11246 Jn.29-v.jl.24.

Por documento de 20|3|970. Prometimos vender a Gerardo Bello Suárez, José Bertuce Varela y Alberto Balerio Pose, Panadería ubicada en Emilio Romero 436 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Estudio Dr. Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108. — PASCUAL CARLOS FELIX, ANGEL RAFAEL y CARMELO DONATO ANTONIO NICOLETTI, NORMA y ANTONIA NICOLETTI, LUIS, OMAR y HUGO NICOLETTI TORCHELO. — Montevideo, 18|6|970.
25) $ 4.200.00 20|pub. 11242 Jn.29-v.jl.24.

27-Varios

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
COMUNICADO

El Directorio Interventor en sesión de fecha 10|6|70. Acta N.o 11.858 Resolución N.o 22, Resolvió: Declarar vacante el cargo de Auxiliar dor que desempeñaba el señor DANTE BELETTI, en virtud del abandono del mismo por parte del titular. — Montevideo 29 de junio de 1970. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 2|pub. 31579 Jn.29-v.jn.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
COMUNCADO

El Directorio Interventor en sesión de fecha 10|6|70. Acta N.o 11.858, Resolución N.o 23, Resolvió: Declara vacante el cargo de Auxiliar que desempeñaba el señor ALBERTO LAGUARDA, en virtud del abandono del mismo por parte del titular. — Montevideo 29 de junio de 1970. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 2|pub. 31580 Jn.29-v.jn.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966 se ha presentado a este Registro el señor JULIO ABELARDO CASTIGLIONI NEGRON, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo TOYOTA (camioneta) Modelo 1965 Motor N.o 154621 Matrícula N.o 410389, empadronado en Montevideo, N.o 196760, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores.
27) $ 4.800.00 10|pub. 11198 Jn.29-v.jl.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Oficina de Impuestos Directos
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro BANCO COMERCIAL SUCURSAL SALTO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet modelo 1965, modelo Apache 10 de 6 cilindros empadronado en Salto con el número 4.440 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — José Conte, Encargado Registro. — Pedro A. Andrade, Jefe
27) $ 4.000 10|pub. 10577 Jn.18.-v.jl.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULO AUTOMOTORES - DURAZNO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor MARIO BURSZTYN SOMPOLINSKI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca G.M.C., padrón de Durazno N.o 1633, matrícula Q2-3014, motor N.o 270928433 por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.
27) $ 4.000.00 10|pub. 10375 Jn.16-v.jn.30.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LLAMADO A CONCURSO A PRACTICANTES DE VETERINARIA
Segundo llamado

Llámase a concurso para llenar una vacante de Alférez, "Ayudante de Veterinaria o Practicante".

Las inscripciones se recibirán hasta el 20 de julio en Gral. Flores 3950.

Las reglamentaciones y programas se encuentran en este Servicio, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — La Dirección.

27) $ 270.00 3|pub. 11101 Jn.26-v.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Remax. Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.

27) $ 3.600.00 30|pub. 9797 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Ch. M. Rajman y Hermano S. A.. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.

27) $ 3.600.00 30|pub. 9798 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hipertex Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.

27) $ 3.600.00 30|pub. 9799 Jn.9-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en autos Manuel Roel Romero contra TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO AIDA MAGDALENA GORETTI de ECHEVARRIETA, BEATRIZ GIOCONDA MUZIO de GALEANO, ERNESTO ALEJANDRO GALEANO MUZIO, LUIS GALEANO y MATILDE ZAPATA de GALEANO. "Escrituración de oficio". (Ficha D|436|69; se presentó Manuel Roel Romero iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 89.010 señalado con el N.o 34 según plano del Agr. Carlos R. Senalde inscripto en Catastro con el N.o 23.158 el 14 de enero de 1954 compuesto de una superficie de 385 metros 46 decímetros que se deslindan así: 10 metros al S. con frente a la calle Teniente Galeano, al W. 38 metros 54 cm. con solar 33, al N. 10 metros con solar 14 y al E. 38 metros 54 cm. con solar 35.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Goretti de Echevarrieta Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio, Luis Galeano y Matilde Zapata de Galeano y a todos los que se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario.

27) $ 9.900.00 30|pub. 9949 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: TRIACA de MONTERO ADELA; ALCIDES MONTERO TRIACA; MARIA ADELA MONTERO TRIACA y RITA VILCHE de MONTERO. "Sucesiones", (L.o 54, F.o 454), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Jacinta, Manuela, Nicolás, María y Pedro Vilche; a María Adela, Tomás Alberto y Carlos Armando Eastman, herederos, causahabientes a todos los que tengan interés para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso cuarto), a estar a derecho en el juicio por cesación de condominio iniciado dentro del precitado expediente por Nuri E. Rodríguez Olivera, en representación de Matías o Marcelo Vilche, referente al panteón número 81 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.300.00 30|pub. 10297 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN. Juicio ejecutivo". (Ficha D|41|1970); se cita, llama y emplaza a los herederos universales de don Alberto Andrés Sendra Maulen, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $3.600.00 30|pub. 8139 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Alejandro y Hernández de González, Dionisia c| Silveira, Clotilde. Pérdida de la patria potestad C-935" se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE SILVEIRA para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) 30|pub. 31278 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA, ADELA por el menor SAPONARI BORBA, SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 926), se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 12.309 30|pub. 31480 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución 1106|969 del 18 de setiembre de 1969, se estableció el precio de $ 60.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C-739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Jn.12.-v.jn.30. Jl21.-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ADIS ABEBA CARDONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vaxelaire René Luis y Sosa Celia Susana contra CARDONA ADIS ABEBA" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 2.760) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31459 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

APERCIBIMIENTO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo dictada en autos Zapicán Patrón Govea y Blanca Nelly Perdomo Morel con ATILIO GUIDO ITURRALDE (libro 19, folio 203), se cita a los presuntos herederos de don Atilio Guido Iturralde para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Escribana Martha Fernándes Moledo, Actuaria.

27) $ 3.600 30|pub. 10694 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "Leopoldo Albérico Guillén Pérez", Solicitud de escrituración (Ficha V, número 56, año 1970, se presentó Leopoldo Albérico Guillén, Pérez, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la zona urbana de esta ciudad y sección judicial, señalado con el N.o 307, de la Manzana "U", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1937, empadronado con el N.o 2677 y consta de una superficie de 275, 15 ms. que se deslindan así: 9,54 ms. de frente al Este a calle 25 de Mayo, 17,34 ms. al Norte de frente a calle N.o 2 estando unidos ambos frentes por una ochava de 5 ms.; 21,35 ms. al Sur lindando con el solar número 306 y 13,69 ms. al Oeste lindando con el solar N.o 308. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 12 de mayo de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) $ 9.000.00 30|pub. 8173 Ml.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Gómez Félix Juan y otra c|. ANTONIO JOSE BRUM y OLGA RENEE LEMOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 204|969), se cita llama y emplaza a Antonio José Brum y Olga Reneé Lemos, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los noventa días a los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, junio 2 de 1970. — María S. López, Actuaria.

27) $ 3.600.00 30|pub. 10370 Jn.16-jn.30. Jl.21-ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JESUSA MELLO de AMARO, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia contra la sucesión de LAYERO o LAYERA MELLO.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Layero o Layera Mello para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 6081 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JOSE MARIA AYUB. "Quiebra". (L.o 34, F.o 189), se hace saber que por resolución de este Juzgado se fecha 9 del corriente se declaró rehabilitado al fallido de autos señor José María Ayub. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 23 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) $ 900.00 10|pub. 11166 Jn.26-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA". Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 715 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercebimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

CLAUSURA

"ESTABLECIMIENTOS DEL HUM S. A.", con ramo de fábrica de productos porcinos, clausuró actividades el 31 de mayo de 1979. Acreedores en Giménez 1080. — Mercedes, junio 1970. — Juan Echaniz, Presidente. — Juan Rava, Secretario.
27) $ 2.800.00 20|pub. 10200 Jn.12-v.jl.10.

AVISOS DEL DIA

3—Convocatorias Comerciales

DORA S. A.

Se convoca a los accionistas de Dora S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1970, a las 19 y 30 hs. en la calle Isla de Flores 1788,. Se tratará el siguente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Destitución del Directorio actual y nombramiento de nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea los señoles accionistas deberán presentar las acciones y certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 480.00 1|pub. 11312 Jn.30-v.jn.30.

TOLOX INVESTMENT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Octavo Ejercicio social comprendido entre el 1.o de julio de 1968 y el 30 de junio de 1969
Por lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos seco convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 3 de julio de 1970, a las 11 horas en la calle Colonia 877 de Montevideo para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, y distribución de ganancias (arts. 11 y 19); 2.o) Elección de dos Directores (Arts. 5 y 11).
Notas: a) Para que la asamblea pueda quedar constituída, será necesario que estén representados el cincuenta por ciento del capital integrado, y si pasare media hora de la fijada para la realización de la misma, ella podrá iniciar sus deliberaciones váldamente, cualquiera sea el porcentaje del capital integrado que se halle presente (del Art. 14); b) Para asistir y votar, es indispensable registrar las acciones en las oficinas sociales. A estos efectos el Registro de Accionistas, se abrirá hasta con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de depósitos de acciones expedidos por cualquier banco del país o del exterior. (del Art. 16). — Montevideo, junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 880.00 1|pub. 11274 Jn.30-v.jn.30.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1970, en el local social, Bulevar Artigas 1157, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las memorias, balances generales, estados de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios 1968|1969 y 1969|1970; 2.o) Disolución de la sociedad de acuerdo al Art. 52 de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar las actas de la asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 480.00 1|pub. 11267 Jn.30-v.jn.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
AMDET
LICITACION PUBLICA N.o 1278
Segundo llamado

Adquisición de un equipo acondicionador de aire y su respectiva instalación.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1970. Hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, junio de 1970. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 31597 Jn.30-v.jn.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1617

Adquisición: De papel obra y mimeógrafo.
Apertura: 16 de julio de 1970. Hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 23 de julio de 1970 a la misma hora.
El Pliego de Condiciones respectivos podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31603 Jn.30-v.jl.2.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 359. — Lámparas eléctricas.
Apertura: 31 de julio de 1970, hora quince.
Licitación N.o 360. — Fórmulas impresas.
Apertura: 31 de julio de 1970. Hora diez y seis.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31596 Jn.30-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 38|970

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de un mimeógrafo de accionamiento eléctrico y cuatro máquinas de escribir, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles
Recepción y apertura de propuestas: el día 10 de agosto del corriente año a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado cotizando la totalidad de lo licitado, se realizará una segunda convocatoria el día 14 de agosto del corriente a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 80.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31599 Jn.30-v.jn.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitción Pública N.o 802
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de un embarcadero a dos niveles en la Barra del Río San Juan (ex estancia Anchorena) de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina. Valor del Pliego pesos 4.000.00 (Cuatro mil pesos).
Apertura de las propuestas: Primer llamado día 14 de julio de 1970 a las 15 horas. Segundo llamado día 16 de julio de 1970 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31604 Jn.30-v.jl.8.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición con destino a "Parque Anchorena" (Art. 278, ley N.o 13.835) de los siguientes materiales agrícolas:
1) Tractor agrícola de hasta 80 HP, 2) Tractor agrícola de hasta 60 HP; 3) Guadañadora rotativa, ancho de corte entre 1.50 y 1.80; 4) Arado integral de 5 rejas; 5) Rastra de 40 discos, 4 cuerpos; 6) Sembradora de granos con 3 metros mínimo de ancho de trabajo; 7) Rastra Offset (Excéntrica) de 20 discos; 8) Arado integral de 2 rejas; 9) Guadañadora o pastera integral cjancho de trabajo de 1.80 metros; 10: Rastrillo Henificador con ruedas de dientes flexibles.
El retiro de pliegos de condiciones se realizará en horario de oficinas en sede de Presidencia de la República, Plaza Independencia 776, Primer Piso.
La recepción de propuestas, hasta 2 horas antes del acto de apertura el que se realizará en Sede de Presidencia de la República, Plaza Independencia 776, Primer Piso, el día 10 de julio de 1970, a la hora 16. — Dirección de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 31598 Jn.30-v.jl.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 30 de junio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

WALTER WALDEMAR CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 764 y RAFAELA VALDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 764.

3.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Piedras 576 y MYRIAM AMARO, 31 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Piedras 576.

7.a Sección

JORGE ALBERTO MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2183 Ap. 2 y MARIA FRANCISCA VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2183 Ap. 2.

8.a Sección

JOSE JESUS GENEROSO LAGO PAZOS, 67 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Lima 1328 y ELIDA VARGAS GODIN 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Lima 1328.

9.a Sección

ROBERTO OLEGARIO ALVEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isólica 6062 y ROSITA ISMAEL GOMEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6062.

LUIS ALBERTO AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 3996 y GRISELDA JUVENCIA DEL RE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1200 C Ap. 3.

MISAK PANOSIAN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Raíz 1876 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 41 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada 19 de Junio 5695.

11.a Sección

PEDRO JOSE CAZALAZ, 27 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado C. del Castillo 4986 y CARMEN CABALGANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. del Castillo 4986.

12.a Sección

NESTOR MANUEL SANTAMARIA, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Millán 2607 y MARIA del CARMEN ROCCA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Millán 2612.

13.a Sección

ENRIQUE CABANAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4011 y AURORA DELIA SGARBI 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Portugal 4046.

RAFAEL VIDAL, 28 años, soltero, artesano oriental, domiciliado Verdún 2060 y MARIA IRENE VELAZQUEZ, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Verdún 2060.

14.a Sección

JUAN CARLOS RAFFO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 3370 y MARTA BEATRIZ DEGERONIMI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 3341.

16.a Sección

JOSE LUIS ALONSO, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado Francisco Sainz Rosas 4923 y GRACIELA AMALIA CONDE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 5044.

ADALBERTO HOMERO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Los Jockeys 4853 y MARIA CRISTINA FARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Los Jockeys 4853.

18.a Sección

ANDRES EDELMIRO MAÑE, 40 años, soltero, despachadante de Aduana, oriental, domiciliado Lavalleja 2132 Ap. 3 y ALBA ESTELA SANCHEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2132 Ap. 3.

CHAJA TROSTCHANSKY WEKER, 42 años soltero, médico, ruso (C.L.), domiciliado G. Pereira 2793 y HEBE LYS VASCONCELLOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereira 2793.

EDGAR LUDWING BLIT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Aranecho 1276 y MICHELE FRANCOISE PETCHO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Aracho 1276.

19.a Sección

JOSE MARIA MARTINEZ, 35 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Cabal 2480 e INES GLACI IPARRAGUIRRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2480.

20.a Sección

JUAN CARLOS CROSA, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Ameghino 4257 B y LAURA MERCEDES OHACO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ameghino 4257.

MARIO PARRABICHINE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 174 CRISTINA SUSANA CROZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 524.

22.a Sección

JUAN WALTER AGUERRE, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Madreselva 3810 Apto. 306 y GRACIELA VERA, 21 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Madreselva 3810, Apto. 306.

NELSON SANTIAGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pesaro 3079 y NORMA SUSANA ESCUDERO, 19 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Pesaro 3079.

ROLANDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. de Zárate 3885 y NIRA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3973.

23.a Sección

WALTER SUCHOWLANSKI, 27 años, soltero, industrial, domiciliado J. J. Rousseau 3682 y ESPERANZA TICVA DROBINER, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3682.

SERGIO HEBER AUDITORE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aispucúa 2018, Apto. 3 y MARTHA GRACIELA FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aispucúa 2018, Apto. 3.

ENRIQUE ANDRES ACUÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1955, Apto. 1 y MARIA CRISTINA REGUEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1955, Ap. 1.

JOSE ANTONIO MENDEZ, 19 años, soltero, empleado, español, domiciliado Justo Maeso 4218 y MARTHA GLADYS PASCAL, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Justo Maeso 4218.

MAXIMINO GOMEZ, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado D. Costa 4581, bis e IRMA ESTHER ZEBALLOS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4581, bis.

SERGIO HEBER SAVITOLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2521 y MARIA CRISTINA PEREIRA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2521.

24.a Sección

ROBERTO FELIX STELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2368 y MARIA ESTHER BERNARDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1401.

14) $140.00 3|pub. v.Jl.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WILMA DACASTO PUIG, solicita la inscripción de la obra titulada "Cartas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 11275 Jn.30-v.jl.13.

20—Remates

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Carey S. A. contra OSCAR GROSSO: Juicio ejecutivo" (Ficha C 439|68); el 30 de julio de 1970, a las 15 horas en Rivera 2846, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1970.

20) $ 1.200.00 10|pub. 11231 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, en autos caratulados: "Figoli Guerra, Mario Luis contra SZMIDT, LADISLAO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha N.o 164|970), se hace saber al público que el día 28 de julio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Alguacil ad-hoc y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea de $ 2:358.727.00, (tasación total $ 3:538.090.00), del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio "Gurruchaga", manzana 1.006, padrón 5.706, señalado con el N.o 37 en plano del agrimensor Antonio Asuaga, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el N.o 388, el 31 de octubre de 1953; con una superficie de 411 metros 1.529 centímetros, que linda: Este: frente a calle 17 metros; Sur: otra calle de 17 metros; Oeste: con parte del solar 38; y al Norte: con solar 36.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma y que serán de su cargo todos los gastos y honorarios. — Que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1970. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) $ 5.800.00 15|pub. 11298 Jn.30-v.jl.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MEXICO 70 S. R. L.

Constituída el 1.o e inscripta el 10 de junio de 1970 en Registro Público y General de Comercio N.o 413, al F.o 1467, del L.o 21 del L.o 1 de contratos.

Capital: $ 500.000.00.

Socios: BUENAVENTURA FABRA SANTANA y JUAN PEDRO GULARTE.

Objeto: Café, bar y afines.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevdeo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 11245 Jn.30-v.jul.13.

SUPROTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22 de junio de 1970. Inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 453, F.o 1.618, v., L.o 1 de contratos, el 23 de junio de 1970.

Integrantes: Luis Antonio García Domínguez, Jorge Tans Seluja, Mario Héctor Gallardo Martínez y Carlos Fernando Ottieri Defelice.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Comercialización y venta subproductos textiles.

Plazo: dos años, prorrogables.

Capital: $ 1:000.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 3.200.00 10|pub. 11278 Jn.30-v.jl.13.

NORPAY S. R. L.

Contrato privado de 15 de mayo de 1970. Inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 430, F.o 1.539, L.o 1 de contratos, el 12 de junio de 1970.

Socios: Oscar Antonio Torres y Luis Torres.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Integración: 50 o|o cada uno.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Objeto: Distribución de bebidas con o sin alcohol.

Domicilio: Cuñapirú 1858.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente cada dos años.

22) $ 3.200.00 10|pub. 11277 Jn.30-v.jl.13.

CANDIDO PIETRAFESA Y CIA. LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1970, certificado por el Esc. Antonio Loureiro, inscripto con el N.o 429 al F.o 1.535 del L.o 1 de contratos.

Socios: Cándido Pietrafesa Sabia, Dominga Rocca King y Francisco Ramos.

Capital: $ 1.500.000.00. — Integración: pesos 675.000.00 cada uno de los dos primeros y $ 150.000.00 el último.

Administradores: los socios Pietrafesa y Rocca, indistintamente.

Objeto: explotación de venta de diarios, revistas y libros, directamente al público o revendedores.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años, prorrogables por períodos de cinco años.

22) $ 3.200.00 10|pub. 11269 Jn.30-v.jl.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.320. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por James Buchanán y Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 2 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.800.00 10|pub. 11310 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.319. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bacardi y Company Limited, (Liechtenstein), solicita registrar marca



para clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 11309 Jn.30-v.jl.13.

ACTAS 129.297, 129.298 y 129.299. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Billy Fox, por Crown Zellerbach Corporation, (USA), solicita marca



clases 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 11260 Jn.30-v.jl.13.

ACTAS N.os 129.321 y 129.322. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Con esta fecha Sirem Limitada, (Montevideo), solicita registro la marca JULES RIMET de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11276 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 129.307. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Clara Bask de Kasouto, (Montevideo), solicita marca MAVERICK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11257 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 129.306. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Clara Bask de Kasouto, (Montevideo), solicita marca YUMA JOE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11256 Jn.30-v.jl.13.

ACTAS N.os 129.312, 129.313, 129.314 y 129.315. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca VINACOL, clases 6, 7, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11259 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.308, 129.309, 129.310 y 129.311. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Industrias Químicas Uruguayas, "Duperial", (Montevideo), solicita marca VINACRYL, clases 6, 7, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11258 Jn.30-v.jl.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.119. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Silvano Casadio y Gianfranco Pala, (Italia), solicita patente para: "1,2—Difenil—3,5—Dioxo—4—sustituído pirazolidinas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11255 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.921. — Montevideo, enero 9 de 1970. — Oscar Bacot, por FMC Corporation, (USA), solicita patente para: "Aparato para la elaboración de frutas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11254 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.920. — Montevideo, enero 9 de 1970. — Oscar Bacot, por FMC Corporation, (USA), solicita patente para: "Un mecanismo de suministro de velocidad elevada", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11253 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.561. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados indólicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11252 Jn.30-v.jl.13.

25—Ventas de Comercio

Ley, 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a los señores José María García y Román Francisco Rocha, la tercera parte indivisa que nos corresponde en el comercio, que en el ramo de Estación de Servicio, (venta de combustible, lubricantes y accesorios, para el automóvil), gira en esta ciudad, Avda. General Flores 5101. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — PEDRO HENRY FAJARDO CAPRILE. — MARIA NELIDA AGAZZI MOZZONE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 11282 Jn.30-v.jl.27.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Corrección a la publicación de fecha 16 de junio de 1970. — Ordenanza sobre Gastos Pagos. — Donde dice: Art. 1.o segundo inciso c), debe decir: d). — Montevideo, 23 de junio de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31601 Jn.30-v.jn.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Corrección a la publicación de fecha 20 de mayo de 1970: Estatuto, Ordenanza y Bases de Concurso para los escalafones 16 y 31 de Biblioteca.
Bases transitorias para la provisión de los cargos de los escalafones 16 y 31, (grado 2). — Donde dice: Art. 2.o Antecedentes. ...b). Antigüedad.... (máximo 15 puntos); debe decir: (máximo 5 puntos). — Montevideo, 23 de junio de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31600 Jn.30-v.jn.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 15 de junio de 1970, aprobar la siguiente:
Ordenanza del cargo docente (grado 3), (Asistente) de materias básicas y clínicas de la Facultad de Medicina.
Artículo 1.o Las funciones de este cargo son las establecidas en el artículo 1.o del estatuto del personal y en el artículo 2.o de la Ordenanza de Organización de los Servicios Docentes.
Art. 2.o La provisión del cargo se efectuará en compatibilidad con lo establecido en los artículos 15 y 31, inciso a) del estatuto del Personal Docente, por concurso de méritos, o por llamado a aspirantes, según se expresa en el inciso siguiente.
El Consejo por 2|3 de votos del total de sus componentes podrá decidir que la provisión de ciertos cargos, en virtud de su carácter especial, se efectúe mediante llamado a aspirantes.
En este último caso, la designación inicial se hará por el mismo procedimiento y con los mismos requisitos que para la provisión de los cargos de grados 4 y 5, (Arts. 20 a 27 inclusive del estatuto del Personal Docente).
Art. 3.o De la duración del cargo. (Art. 31 inciso b) y c) del estatuto del Personal Docente).
a) La designación para estos cargos se hará por cuatro años (período correspondiente a la "designación inicial").
b) En materias básicas podrán ser reelectos por una sola vez, mediante el procedimiento previsto en el artículo 32 del estatuto del Personal Docente y por un período igual al de designación inicial.
c) En materias clínicas no serán reelegibles excepto en los cargos del Centro de Tratamiento Intensivo.
d) En los cargos de carácter especial contemplados en el artículo 2.o, las reelecciones, cuando correspondan, serán por períodos de cuatro años.
Art. 4.o Sólo se podrán desempeñar en titularidad hasta dos cargos diferentes de Asistentes y ello en forma sucesiva.
Sin embargo el Consejo podrá autorizar por mayoría de 2|3 de sus componentes el desempeño simultáneo de dos cargos de Asistente, cuando lo considere de interés para la docencia universitaria (Art. 14, inciso d) y artículo 31, inciso e), del estatuto del Personal Docente).
Art. 5.o Para aspirar a los cargos grado 3 del Departamento de Emergencia y del Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas, no regirá la limitación del primer inciso del artículo 4.o.
Nota. — Se aplicará las disposiciones correspondientes a Materias Básicas a las siguientes disciplinas: Anatomía, Histología Embriología, Fisiología, Bioquímica, Biofísica, Farmacodinamia y Terapéutica, Anatomía Patológica, Patología y Fisiopatología, Bacteriología y Virología Parasitología, Higiene y Medicina Preventiva y Medicina Legal, así como a las disciplinas del Ciclo Básico.
27) (C.C.) 1|pub. 31602 Jn.30-v.jn.30.

COOPERATIVA LABORAL URUGUAYA
(C. L. U.)

De acuerdo a los artículos 22, 24 y 49 de los estatutos, se convoca a los socios a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede de la calle Batlle y Ordóñez 1091, (Florida), a las 11 horas, el día 11 de julio de 1970, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Ratificación de los consejeros actuales o designación de los titulares sustitutos; 2.o) Nombramiento de suplentes para los cargos de consejeros; 3.o) Designación de un asambleísta para la firma del acta. — El Consejo Directivo.
27) $ 320.00 1|pub. 11303 Jn.30-v.jn.30.

ETERNIT URUGUAYA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 30 del corriente y contra el cupón N.o 58 se procederá a la entrega de los valores representativos de la capitalización dispuesta por el Directorio, en sesión de fecha 3 del mes en curso.
Las entregas se realizarán en nuestra planta N.o 1, calle Laguna Merín 4845, Sayago, de lunes a viernes, desde las 14 a las 17 horas, debiéndose convenir previamente día y hora por los teléfonos 39 22 21 al 24. — Montevideo, junio de 1970. — La Gerencia Administrativa.
27) $ 400.00 1|pub. 11270 Jn.30-v.jn.30.

DIFA S. A.

Habiéndose extraviado las acciones de la sociedad identificadas con los títulos números 32 al 44, 46 y 60 al 65, acciones N.os 156 al 280, 301 al 320 y 701 al 1000.
Se emplaza a deducir derechos hasta el 15 de julio de 1970, pasada dicha fecha se procederá a la nueva emisión. — El Directorio.
27) $ 240.00 1|pub. 11283 Jn.30-v.jn.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LUCERO S. A.

Aranguá 4550

Inscripción de sus estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Acta de constitución

En Montevideo, el 2 de diciembre de 1969, los suscritos han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos:

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de LUCERO S. A. se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo su directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años de la fecha.
Art. 2.o Su objeto será: a) Realizar las operaciones previstas por la ley número 11.073, pudiendo en consecuencia efectuar en el exterior, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, inversiones y|o administraciones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, construcciones, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, operaciones financieras, comerciales, industriales, forestales o rurales, pudiendo también asegurarse patentes, licencias, privilegios, marcas de fábrica, negociar clientelas, hacerse cargo de activos y pasivos y realizar negocios acci-

dentales; b) En el país podrá sólo efectuar las operaciones permitidas por la ley N.o 11.073 (artículo séptimo).

Art. 3.o El capital será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares), representado por acciones al portador de mil dólares cada una.

Art. 4.o Las acciones podrán integrarse en dinero, bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integradas totalmente, harán sus veces certificados provisorios. Serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

Asambleas

Artículo 5.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance y será de su competencia: a) Considerar el balance de situación y resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, y b) Designar Directorio, Síndico si así lo resuelve o lo estipula la ley y suplentes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar cuando sea convocada por el directorio, o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen, por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Disposiciones comunes a asambleas ordinarias y extraordinarias

Artículo 6.o La asamblea se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la capital, realizadas con dos días de anticipación al de la asamblea. Las publicaciones no serán necesarias cuando se encuetre representado en la asamblea la totalidad del capital integrado, debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente con 48 horas de anticipación.

Art. 7.o El registro de accionistas se abrirá el día de la asamblea, debiéndose cerrar en el momento de iniciarse la misma. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8.o La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora fijada por la convocatoria, sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9.o Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Una acción dará derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder.

Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto de uno a nueve miembros designados por asamblea, que durará un año en sus funciones, pudiendo ser relectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean sustituídos o relegidos. El cargo de director podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemización de ninguna especie.

Art. 11. Sesionará con cualquier asistencia, resolviendo por mayoría de presentes. Los directores podrán hacerse representar por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Ar. 12. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola en una o más personas o directores.

Art. 13. El directorio podrá aumentar el número de miembros, hasta nueve, y designar las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de directores, si no existieran suplentes, el directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 14. El directorio está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo, se especifican las siguientes: a) Comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía, para sí o para terceros y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o tomar prestado a y de particulares, bancos oficiales o privados; c) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración; d) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

Síndico

Artículo 15. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en una persona física o jurídica.

Balance y utilidades

Artículo 16. La fecha de balance será fijada por el directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo crea conveniente, debiendo dar aviso al organismo competente.

Art. 17. De las utilidades líquidas se restará para reservas, directorio, Síndico y personal los porcentajes que resuelva la asamblea. El remanente se distribuirá entre los accionistas. Aprobado el reparto de utilidades por la asamblea, éstas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

Art. 18. El directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas.

Disolución, liquidación y reforma

Artículo 19. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Disposiciones transitorias

Artículo 20. Corresponde a los fundadores actuando conjunta o separadamente: a) Determinar el número de directores del primer directorio y hacer su elección a partir de la fecha; b) Hasta que el directorio entre en funciones serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al directorio.

Art. 21. Quedan autorizados los fundadores y Milton Sans, o la persona que cualquiera de ellos designe por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente gestionen la aprobación de estos estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirlos en las oficinas públicas que corresponda. — Jacinta Apesteguía. — R. Alonso. — Milton Sans.

Certifico que el acta precedente, extendida en cuatro fojas que rubrico, fue suscripta por los tres socios fundadores de la sociedad anónima en formación denominada LUCERO S. A., personas de mi conocimiento, mayores de edad, a saber: el señor Milton Sans, oriental, casado, domiciliado en la finca número setecientes diez y siete de la Plaza Independencia; Rosa Alonso, oriental, soltera, domiciliada en la finca número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve de la calle Aranguá; y Jacinta Apesteguía, domiciliada en la finca número dos mil seiscientos ochenta y dos de la calle Dr. José Scosería. En fe de ello, y a solicitud de los interesados y para que sirva de documento constitutivo de dicha sociedad anónima, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de enero de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Héctor Luis Bazzano. E.P.

Un sello que dice: Héctor Luis Bazzano, Escribano, Misiones 1410, Montevideo.

Nota: A los efectos fiscales pertinentes hago constar que a la fecha de constitución de la sociedad anónima LUCERO S.A. la cotización oficial del dólar, moneda de EE. UU. era de $ 248.00 y $ 250.00 m|n. tipo comprador y vendedor respectivamente. — Héctor Luis Bazzano E. P.

Un sello que dice: Héctor Luis Bazzano, Escribano, Misiones 1410, Montevideo.

Testimonio. — Exp. N.o 180|70. — Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Sr. Juez esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de LUCERO S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga, Subjefe. — Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría.

V.o B.o El Subinspector General de Hacienda Interino, Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 1.945. — Señor Juez puede Ud. aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — A. J. Baccino.

Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

5.017. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Vistos atento a las resultancias de autos y de conformidad fiscal, resuelvo apruébase los estatutos de LUCERO S. A. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, fíjase, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 4.o ley N.o 2.230, el plazo de sesenta días; háganse los desgloses que corresponden y archívese. — Alonso. — Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor

que lucen a fojas siete, siete vuelta y ocho vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LUCERO S.A. "Estatutos" (Ficha D|37|70), haciéndose constar que la providencia número cinco mil diecisiete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Horacio Caillabet. — Un sello que dice: Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, tres de junio de mil novecientos setenta a las diecisiete horas e inscripta en este Registro con el N.o 209 al F.o 1.093 del L.o N.o 1 de Estatutos (Exonerada). — Alberto Brugnoni.

Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

$ 19.333.00. — 1|pub. — 11281.

MILUS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: MILUS S. A. "Estatuto y matrícula", (E 385), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MILUS S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

MILUS S. A.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de MILUS S. A., se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, venta de relojes y artículos de joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.), representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 25.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales del Art. 160 del C.P.C.; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá variar esta forma de representación acordándola a uno o más directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento estos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los Fundadores, el Contador Miguel Rozemblum y|o la señorita Cristina Wilinski, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — F. Berkovics. — Isabel Herscovits. — Luisa Maione.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Francisco Berkovics Katz, Isabel Herscovits Deutsch de Berkovics y Luisa Maione López, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada sello, signo y firmo el presente en Montevideo, el 20 de octubre de 1969. — Hay un signo notarial. — Rafael Stawsky. — Un sello dice Rafael Stawsky Escribano.

Testimonio. — Exp. 217|70. — Decimoprimer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de MILUS S. A. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fojas 4. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 1759. — Señor Juez: Sin observaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

4607. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público Se resuelve, aprobar los estatutos de MILUS SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de $ 5.000.000.00 cinco millones de pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Maestro. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas siete, siete vuelta y diez de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: MILUS S. A., estatuto y matrícula (E|385), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil seiscientos siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinte de mayo de mil novecientos setenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido al presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. — Un sello que dice: Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de junio de mil novecientos setenta a las dieciseis y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 204 al Folio 11066 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice, Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 10.123.00. — 1|pub. — 11294.

BARRACA DE LA SIERRA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Aprobada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de BARRACA DE LA SIERRA S. A.

Testimonio. — Asamblea extraordinaria de accionistas de BARRACA DE LA SIERRA S. A. — En Montevideo el día 14 de setiembre de 1967, en el local de la calle Cerrito 507, escritorio 61, siendo las 18 horas, se reunió la asamblea extraordinaria de accionistas de "BARRACA DE LA SIERRA S. A. Concurrieron los siguientes accionistas: Señor Román Konig con $ 250.000.00 y derecho a 6 votos y señora María Bresler de Konig con $ 250.000.00 y derecho a 6 votos, estando en esta forma representado el cien por ciento del capital integrado. Se deja constancia que se notificó a la Oficina de la Inspección General de Hacienda la realización de la presente asamblea, no concurriendo ningún Inspector de la misma. Dándose por abierto el acto se dio lectura a la siguiente: Orden del día, 1.o) Consideración de la Reforma de Estatutos. 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta. De inmediato, se pasó al primer punto de la orden del día, ratificando lo resuelto en asamblea extraordinaria del 23 de mayo de 1966, quedando el artículo 3.o inciso a) de los estatutos sociales, redactados de la siguiente manera:

"Artículo 3.o A) Capital. — El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000.00) moneda nacional, formado por tres mil acciones al portador de mil pesos cada una. En cuanto al segundo punto de la orden del día, se designa a la señora María B. Konig para firmar el acta conjuntamente con el presidente, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18 y 20 horas. — Román Konig. — María B. de Konig."

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que obra de fojas diecisiete a dieciocho del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad BARRACA DE LA SIERRA S. A. de fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno. En fe de ello, y a solicitud de BARRACA DE LA SIERRA S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Alfredo Bianchi Varela. Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de marzo de 1968. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de BARRACA DE LA SIERRA S. A. consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de pesos 3:000.000.00. — Subjefe (Fdo.) Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Jefe de División (I) (Fdo.) M. Tassino. — Mario Tassino. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda (Fdo.) A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 660. — Entrada 12 de marzo de 1968. — Salida 18 de marzo de 1968. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — (Fdo.) Federico Capurro Calamet. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

4.754. — Montevideo, 8 de mayo de 1968. — Vistos: por lo que resulta de autos, y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: apruébase la reforma estatutaria de BARRACA DE LA SIERRA S. A., documentada a fs. 27, quedando su capital autorizado fijado en tres millones de pesos ($ 3:000.000). Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes —dejándose copia autenticada del instrumento de fs. 27, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. — Notifíquese personalmente (Fdo.) Jorge Pessano. — Doctor Jorge Pessano. — Juez Letrado (Fdo.) Raúl Trigo.

Concuerda, con el original de su tenor que luce a fojas veintiocho, veintiocho vuelta y treinta y uno del expediente caratulado BARRACA DE LA SIERRA SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos N.o 949, Lo. 59, Fo. 403) tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente en la Ciudad de Montevideo, el día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. Se hace constar que la resolución número 4.754 fue notificada el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las 16 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 631 al Fo. 2941 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo número 317.804, 212.587 y 317.210 de fecha 3 de octubre de 1969, 14 de junio de 1968 y 25 de setiembre de 1969, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

$ 5.432.00. 1|pub. — 11297.

HILLSDALE CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado HILLSDALE CORPORATION S. A., solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos que a continuación se transcribe:

Acta de constitución de:

HILLSDALE CORPORATION S. A.

En Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los señores Alberto Lecueder, uruguayo, casado con Olga Cardeillac, Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker y Luis A. Robiru, uruguayo, casado con Mabel Pioli y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444 piso 2.o resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Con la denominación de HILLSDALE CORPORATION S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos así como de las resoluciones del Directorio y asamblea dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a

siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art 9o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal caso realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del Capital Integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el nmero de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio, e Informe del Síndico, si lo hubiere. B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el Orden del Día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la Asamblea General de Accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la Sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la Asamblea.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificarse cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar la inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Alberto Lecueder. — Milton Valsecchi. — Luis Alberto Robirá. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento, señores Milton Valsecchi, Alberto Lecueder y Luis Alberto Robirú, cuyos datos personales y domicilio son los expresados precedentemente. En fe de ello a solicitud de parte interesada y haciendo constar, a los efectos del cálculo de Montepío Notarial que la cotización del Dólar al Día de hoy es de doscientos cincuenta pesos, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el catorce de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio

Expediente N.o 466|69. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de HILLSDALE CORPORATION S A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — (Fdo.) Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. No obstante, corresponde señalar un plazo, que esta Fiscalía entiende no debe exceder de treinta días, para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. — Montevideo, agosto 18 de 1969. — (Fdo.) Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 8.019. — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal de lo Civil, se resuelve: aprobar los estatutos de HILLSDALE CORPORATION S. A. autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio. Devueltos,, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándosele el plazo de treinta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Devuélvanse recaudos y archívese. — (Fdo.) Bolívar Etchechury, Juez. — Campodónico, Actuario

Se deja constancia de que el auto número 8.019 de fecha 2 de setiembre de 1969, fue notificado el día 8 de setiembre de 1969. Concuerda: bien y fielmen-

te lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fs. 7 a fs. 7vta. HILLSDALE CORPORATION S A. Estatutos, tramitado en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente a los once días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — (Fdo.) María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, a las trece y 45 horas e inscripta en este Registro con el número 491 al Fo. 2300 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — (Fdo.) Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — (Fdo.) María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 29.790.00. — 1|pub. — 11306.

CUEROLANDIA S. A.

(Inscripción N.o 138.916)

Colonia 902

Balance al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	846.280.11
Ctas. a Cobrar	1.275.636.25
Existencias	3.619.895.30
Bienes Mbles. e Inm. ..	17.236.269.24
Cargos Diferidos	121.171.08
Suscrip. de Acciones ..	2.000.000.00
	25.099.251.98

Pasivo —

Ctas. y Docum. a Pagar.	9.967.165.85
Cap. Suscr. a Integrar .	2.000.000.00
Cap. Integr. en Trám. de Autor.	2.750.000.00
Cap. Reservas y Amortiz.	8.064.677.44
Resultados a Distribuir.	2.317.408.69
	25.099.251.98

Resultados

Resultados Brutos	9.090.926.17
Gtos. Grles y Legales....	6.773.517.48
Utilidad líquida	2.317.408.69

Destino de las Utilidades

Res. p Reinversiones	655.696.00
Fondo de Reservas	1.661.712.69
	2.317.408.69

Aprobados por asamblea del 24 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Lo. Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 1965.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 10590.

AZTECA S. A.

(Inscripción N.o 30.501)

Colón 1368

Balance al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	6.203.42
Cuentas a cobrar	119.480.20
Existencias	2.231.692.00
Muebles, útiles, instalaciones	108.494.39
Resultados a distribuir .	326.375.31
	2.792.245.32

Pasivo —

Cuentas a pagar	709.647.44
Capital integrado en tr. autorizar	1.800.000.00
Capital, reservas y amortizaciones	282.597.88
	2.792.245.32

Resultados

Resultados brutos	1.228.006.77
Gastos generales y legales	1.380.219.99
Pérdida líquida	152.213.22

Aprobados por asamblea del 17 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 del Libro copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1955.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 10593

FINANCIERA FURAN S. A.

(Inscripción N.o 40.284)

Misiones 1371 - Esc. 41

Estado de Situación al 31 de marzo de 1960

Activo —

Acciones en cartera ...	$	20.000.00
Gastos de Constitución.	"	1.000.00
	$	21.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	3.000.00
Capital a Emitir		16.000.00
Certificados Provisorios	"	1.000.00
Capital Integrado	"	1.000.00
	$	21.000.00

No hay estado de resultados.

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a páginas N.os 2 del libro inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1959, y anotado con el N.o 2185 al Fo. 68 del libro N.o 9.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 10651.

FINANCIERA FURAN S. A.

(Inscripción N.o 40.284)

Misiones 1371 - Esc. 41

Estado de Situación al 31 de marzo de 1961

Activo —

Acciones en cartera ..	$	20.000.00
Gastos de Constitución	"	1.000.00
	$	21.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	3.000.00
Capital a Emitir	"	16.000.00
Certificados Provisorios	"	1.000.00
Capital Integrado	"	1.000.00
		21.000.00

No hay estado de resultados.

Aún no fue aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a páginas N.os 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de mayo de 1959, y anotado con el N.o 2185 al Fo. 68 del libro N.o 9.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 10652.

CALIN S. A.

(Inscripción N.o 169.255)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	2.497.11
Cuentas a cobrar	810.00
Inmuebles	300.000.00
Acciones a emitir	200.000.00
	503.307.11

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.008.00
Capital autorizado a suscribir	200.000.00
Resultados a distribuir .	2.299.11
Capital	300.000.00
	503.307.11

Resultados

Resultados brutos	40.800.00
Gastos generales y legales	56.591.50
Pérdida líquida	15.[illegible]91.50

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1965.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 10594.

LABORATORIOS DISPERT S. A.

(Inscripción N.o 5271)

Avenida Garibaldi 2797

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja y Bancos ...	$	7.022.729.47
Deudores varios ..	"	44.556.817.22
Mercaderías generales	"	74.636.829.45
Inmueble	"	31.579.696.15
Muebles, útiles, máquinas e instalaciones	"	60.231.513.36
Títulos depositados en garantía licitación	"	38.200.00
Intereses y gastos diferidos	"	381.041.68
Acciones depositadas en garantía	"	120.000.00
Acciones emitidas ..	"	330.000.00
	$	218.896.827.32

Pasivo —

Acreedores varios (Proveedores) ..	$	11.927.839.56
Acreedores varios ..	"	8.039.547.20
Acreedores bancarios	"	11.984.360.84
Acreedores exterior	"	13.526.791.58
Acreedores hipotecarios	"	288.383.50
Acreedores por leyes sociales	"	8.076.730.54
Acreedores fiscales .	"	25.733.975.09
Fondo de reserva .	"	104.507.416.78
Capital integrado .	"	4.670.000.00
Particulares	"	20.534.900.18
Utilidad del ejercicio	"	9.156.881.96
Depositantes de acciones en garantía	"	120.000.00
Capital autorizado .	"	330.000.00
		218.896.827.32

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones ..	$	7.427.631.51
Muestras canjes y bonificaciones ..	"	6.836.206.01
Gastos administración	"	32.247.002.32
Gastos laboratorio .	"	53.495.481.11
Gastos ventas	"	38.794.819.95
Gastos propaganda	"	.283.845.88
Gastos veterinarios	"	1.845.271.73
Gastos financieros .	"	5.798.784.88
Seguro de salud ..	"	624.730.00
Varios	"	125.891.47
	$	151.479.664.86
Utilidad del ejercicio	"	9.156.881.96
	$	160.636.546.82

Haber —

Análisis clínicos ..	$	3.945.430.53
Trabajos a terceros	"	1.620.127.50
Mercaderías generales	"	151.339.423.11
Reintegro de exportación	"	1.301.500.53
Activo fijo (Ventas)	"	2.430.065.15
	$	160.636.546.82

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficios netos a distribuir	$	9.156.881.96
	$	9.156.881.96
Remuneración Directorio	$	1.648.238.76
Remuneración Síndico	"	274.706.46
Fondo de reserva estatutario 2 o|o	"	183.137.64
Fondo de reserva por reinversiones	"	1.065.040.00
Fondo de reserva mantenimiento capital circulante .	"	5.233.743.00
Fondo de reserva estabilización dividendos	"	752.016.10
	$	9.156.881.96

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 31 de octubre de 1969.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 10686.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY), S. A.

(Inscripción N.o 203)

Cerrito 461 — Montevideo

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Disponible y Ctas. a cobrar a corto plazo	1:009.161.115.69
Existencias	420.774.339.00
Activo fijo	915.163.592.00
Inversiones a largo plazo	4.200.00
Cuentas a cobrar a largo plazo	13:224.620.00
Depósitos en garantía y otros fondos especiales	33:438.242.00
Gastos anticipados .	7:657.361.72
Cuentas de orden ..	25.75
	2:399.423.496.16

Pasivo —

	$
Acreedores varios y cuentas a pagar ..	1:373.189.185.15
Previsiones para impuestos	25:321.476.00
Otros	5:905.625.00
Obligaciones a largo plazo	3:849.546.00
Otras cuentas a pagar	23:721.801.63
Varias reservas ...	919.871.99
Patrimonial	966:515.964.64
Cuentas de orden ...	25.75
	2.399.423.496.16

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales ...	$	340:959.328.69
Depreciación	"	90:827.469.00
Impuestos	"	166:840.226.59
Intereses	"	4:008.763.00
Pérdida de cambio .	"	3.899.00
Pérdida en venta de activo fijo	"	2:027.635.00
Otras pérdidas	"	1:164.988.07
Ganancia operativa del año	"	125:372.007.60
	$	731.204.316.86

Haber —

Ingresos de operaciones	$	714:203.166.15
Otras entradas	"	17:001.150.71
	$	731.204.316.86

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1969

Utilidad neta del ejercicio	$	125:372.007.60
Más: Saldo anterior.	"	146:042.296.79
Menos: Importe acreditado a reserva mantenimiento capital circulante ...	"	9:197.461.00
Menos: Dividendos declarados	"	106.903.000.00
Saldo que pasa al ejercicio 1970	$	155:313.843.39

Han sido aprobados por la asamblea general ordinaria el 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91, 92 y 93 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de abril de de 1951.

$ 5.640.00 — 1|pub. — 10620.

PICARDO S. A.

(Inscripción N.o 29.367)

Piedras 570

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	510.056.70
Mercaderías	"	1.984.793.90
Deudores varios	"	1.548.052.96
Muebles, útiles e instalaciones	"	21.885.00
Vehículos	"	237.000.00
Impuesto ventas y servicios	"	20.150.00
	$	4.321.938.56

Pasivo —

Banco de Previsión Social	"	8.872.12
Cuentas a pagar	"	2.677.282.45
Vale Banco República .	"	33.000.00
Vale Banco La Caja Obrera	"	200.000.00
Capital realizado	"	720.000.00
Reserva manteniento capital circulante ...	"	333.322.44
Utilidad Ejercicio 1969	"	349.461.55
	$	4.321.938.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Ventas	$	2.520.808.63
	$	2.520.808.63

Pérdidas —

Gastos generales	$	965.484.56
Impuestos	"	276.249.00
Caja de Asignaciones Familiares	"	70.693.21
Sueldos	"	587.796.15
Seguros	"	66.581.72
Amortizaciones	"	83.807.32
Leyes Sociales	"	120.735.12
Utilidad ejercicio 1969	"	349.461.55
	$	2.520.808.63

Las Utilidades quedan en su cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se encuentran copiados en el Libro Copiador a fojas 177 y 178, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1954 y anotado con el N.o 2.968 al folio 418 del Libro N.o 1.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 10708

WALFORD RADIO TELEVISION S. A.

Mercedes 1783 al 99

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	5.146.326.96
Documentos a cobrar	"	36.566.883.94
[illegible]	"	7.228.236.14
Imp. a las ventas	"	972.745.67
Mercaderías	"	82.137.435.98
Acciones y valores	"	144.212.00
Inmuebles	"	6.535.399.55
Muebles, útiles e instalaciones	"	548.496.07
Vehículos	"	295.145.64
Documentos descontados	"	1.073.220.00
	$	140.648.101.95

Pasivo —

Documentos a pagar	$	72.510.681.23
Acreedores	"	13.502.948.94
Leyes sociales	"	3.598.345.85
Adeudos fiscales	"	3.465.396.72
Acreedores hipotecarios	"	86.126.73
Recargos financ. a vencer	"	6.406.872.00
Capital integrado	"	5.805.000.00
Fondo de reserva	"	22.981.211.33
Utilidad	"	11.218.299.15
Bcos. doc. descontados	"	1.073.220.00
	$	140.648.101.95

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	55.812.239.22
	$	55.812.239.22

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	18.820.950.25
Gastos ventas	"	15.127.086.48
Gastos service	"	4.910.144.44
Gastos propaganda	"	5.735.758.90
Utilidad	"	11.218.299.15
	$	55.812.239.22

Distribución de Utilidades

La Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 1970, resolvió por unanimidad volcar las utilidades del ejercicio de pesos 11.218.299.15 a Reservas, según consta en el Libro de Actas de Asamblea a Fo. 13, certificado el 24 de julio de 1962 con el N.o 5799 al Fo. 103 del Libro N.o 12.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constanca que los presentes estados están copiados en los Fos. 21 y 22 del Libro Copiador de Carta, certificado el 24 de julio de 1962 con el número 5798 al Folio 103 del Libro 12.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 10709.

SAN VICTORIANO

(Inscripción N.o 111.588)

Buenos Aires 484 (piso 1, Esc. 3)

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores	2.280.00
Inmueble (neto)	193.440.35
	195.720.35

Pasivo —

Acreedores	121.154.91
Capital integrado	100.000.00
Res. Ej Anter.	(27.477.48)
Resultado Ejer.	2.042.92
	195.720.35

Cuadro resultados

Arrendamientos	90.000.00
Gtos. e impuestos	87.957.08
	2.042.92

Aprobado por asamblea de accionistas de fecha 22 de mayo de 1970.

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben en Libro Copiador Cartas certificado con fecha 23 de agosto de 1962, folio 7.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 10800.

AGUILAR URUGUAYA S. A. DE EDICIONES

(Inscripción N.o 190.502)

Andes 1406

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	108.638.85
Part. créditos	"	30.175.397.00
Part. contado	"	74.589.00
Libreros	"	1.900.728.50
Efectos al cobro	"	425.867.75
Vendedores	"	246.610.75
Aguilar S. A. (Suc.)	"	580.260.18
Intereses Dif. Caja Jubilaciones	"	116.340.00
Dep. y finanzas	"	11.734.82
Bco. Previsión Social	"	144.759.70
Mercaderías	"	14.621.512.50
Muebles y útiles	"	505.181.07
Instalaciones	"	152.560.63
Dif. cambio diferida	"	10.019.758.91
	$	59.083.939.66

Pasivo —

Capital integrado	$	3.500.000.00
Bancos	"	746.617.83
Fondo agentes	"	99.771.00
Cobradores	"	126.005.75
Caja de Jubilaciones	"	1.480.426.70
Proveed. varios	"	4.539.628.98
Gtos. grles. devengados	"	1.096.620.60
Caja Jubilaciones deuda consolidada	"	240.096.00
Fondo Nacional de Vivienda	"	71.206.40
Aguilar S. A. Madrid	"	40.251.732.85
Amortizaciones	"	189.533.55
Fondo reserva estatutaria	"	16.754.22
Res. mant. capital circulante	"	759.463.88
Pérdidas y ganancias	"	5.866.076.90
	$	59.083.939.66

Cuadro de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	30:845.807.50
Pérdidas de cambio	935.263.50
Deudores incobrables	208.909.75
	31:989.980.75
Utilidad del Ej. 1969	5:893.188.75
	37:883.169.50

Haber —

Ventas	37:883.169.50
	37:883.169.50

La utilidad del ejercicio 1969, se desglosa de la siguiente manera:

Fondo de Res. Estatut.	117.864.00
Div. a distribuir entre accionistas	89.098.00
Res. Manten. Cap. Circ.	5:686.226.75

La asamblea de accionistas se realizará el día 30 de junio de 1970.

$ 3.900.00 — 1|pub. — 10759.

DAFO S. A.

(Inscripción N.o 14.278)

Soriano 1171

Balance al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Bancos	17.749.47
Inmueble (V. neto)	1.777.163.00
Mejoras (V. neto)	6.467.64
Alquileres a cobrar	125.000.00
Adelantos	1.041.00
Cuentas de orden:	
Acciones en Garantía ...	3.000.00
	1.930.421.11

Pasivo —

Acreedores	12.000.00
Acreedores Fisc.	955.20
Reserva p|impuestos	61.796.00
Capital integrado	90.000.00
Reservas	1.705.973.13
Cuenta nueva	3.080.61
Resultado Ejercicio	53.616.17
Cuentas de orden:	
Deps. de acciones	3.000.00
	1.930.421.11

Cuadro de Resultados

Alquileres	240.000.00
Gtos. e Impuestos	186.383.83
	53.616.17

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 2 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han transcripto en Fo. 41 del Libro Inventario certificado el 1.o de febrero de 1947.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 10801.

ARANCEDO S. A.

(Inscripción N.o 47.402)

Buenos Aires 484 P.o 1, Esc. 3

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores	1.732.00
Inmueble (neto)	150.800.00
Vehículos (neto)	22.273.50
	174.805.50

Pasivo —

Acreedores	89.008.89
Cuentas a pagar	1.525.93
Capital integrado	100.000.00
Result. Ej. Anter.	12.576.19
Result. del Ejercicio	3.153.10
	174.805.50

Cuadro de Resultados

Arrendamientos	83.000.00
Gtos. e Impuestos	86.153.10
Pérdida	3.153.10

Aprobado por asamblea de accionistas de fecha 22 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se transcriben en Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 24 de agosto de 1962. Folio N.o 8.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 10802.

PELETERIA HOLANDESA S. A.

(Inscripción N.o 47.653)

Convención 1476 Ap. 8

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	782.652.00
Bancos	1.882.00
Deudores varios	9.900.00
O.I.R.	128.666.00
Anticipo impuestos	30.658.00
Muebles, útiles e inst. ..	315.477.00
Acc. p|ret. de imp.	922.568.00
Mercaderías	155.296.00
Acciones a emitir	800.000.00
Pérdida del ejercicio ..	87.990.00
	3.235.089.00

Pasivo —

Acreedores varios	143.451.00
Caja de Jubilaciones ..	36.170.00
Caja de Asignaciones ...	26.118.00
Préstamo Directores ...	1.163.998.00
	1.369.737.00
Utilidad ej. anteriores ..	865.352.00
Capital autorizado	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
	3.235.089.00

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias

1.o de octubre de 1968 al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Sueldos	521.583.00
Leyes sociales	172.623.00
F. N. Vivienda	3.285.00
Gastos generales	318.473.00
Seguros	72.750.00
Impuestos	474.832.00
Sueldos complementarios	36.650.00
	1.600.196.00

Ganancias —

Mercaderías	1.470.445.00
Bonificaciones fiscales ..	37.130.00
Imp. ventas y servicios ..	4.631.00
Pérdida del ejercicio ...	87.990.00
	1.600.196.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 21 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 29 y 30 del libro Copiador de Cartas registrado con el N.o 1130 al folio 158 del libro 11, el día 17 de marzo de 1960.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 10748.

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION Y ANEXOS

(Inscripción N.o 23.049)

Tacuarembó 1234

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Muebles y útiles	$ 5.925.279.62
Caja y bancos	" 207.845.70
Varias cuentas deudoras	" 77.621.291.27
Cargos diferidos	" 2.036.650.60
	$ 85.791.167.19

Pasivo —

Capital y reservas ...	$ 19.544.229.64
Varias cuentas acreedoras	" 52.094.982.74
Utilidades del ejercicio	" 14.151.954.81
	$ 85.791.167.19

Resultado del ejercicio

Pérdidas —

Ventas	$ 103.445.313.61
Ingresos varios	" 156.074.54
	$ 103.601.388.15

Ganancias —

Películas	$ 18.164.001.44
Sueldos	" 19.194.254.35
Gastos de venta	" 13.989.027.04
Propaganda y publicidad	" 9.524.584.83
Impuestos y contribuciones	" 7.077.869.77
Gastos programación .	" 4.759.205.74
Gastos operativos ...	" 4.634.252.95
Gastos financieros ...	" 3.555.081.26
Gastos varios	" 4.404.258.76
Amortizaciones fiscales	" 4.146.897.20
Utilidad del ejercicio .	" 14.151.954.81
	$ 103.601.388.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1970.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folios 20.

$ 3.300.00 1|pub. — 10786.

PUNTAS DE SANTIAGO S. A.

(Inscripción N.o 115.806).

Cno. Vecinal 5620

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	1.380.114.32
Caja	74.694.83
Gastos de constitución .	12.500.00
Ganancias y pérdidas .	119.484.15
	1.586.793.30

Pasivo —

Capital integrado	250.000.00
Acreedores varios	1.220.000.00
Cuentas a pagar	104.293.30
Reserva para amortizaciones	12.500.00
	1.586.793.30

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales (impuestos)	313.450.30
Intereses pagados	146.400.00
	459.850.30

Haber —

Beneficios varios (arrendamientos)	420.975.00
Pérdida del ejercicio .	38.875.30
	459.850.30

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1962.

$ 2.580.00 1|pub. — 10760.

BEGRAMA S. A.

(Inscripción N.o 111.589)

Buenos Aires 484, P. 1. Esc. 3

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores	**924.00**
Inmueble (neto)	**85.174.48**
	86.093.48

Pasivo —

Acreedores	**5[illegible] 473.48**
Capital integrado ...	**50.000.00**
Resul. Anter.	**(18.862.95)**
Resul. del Ejer.	**3.487.95**
	86.098.48

Cuadro de resultados

Arrendamientos	70.000.00
Gastos e impuestos	66.512.05
Utilidad	3.487.95

Aprobados por asamblea de accionistas, de fecha 22 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben en libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 23 de agosto de 1962, folio 7

$ 2.160.00. — 1|pub. — 10803.

FIERRO S. A.

(Inscripción N.o 143.481)

Sitio Grande 1337

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	462.949.09
Cuentas a cobrar	"	6.856.41
Materias primas	"	153.350.00
Maquinarias, instalaciones y muebles	"	165.450.30
	$	788.605.80

Pasivo —

Cuentas y gastos a pagar	$	496 952.72
Utilidades a distribuir	"	31 181.38
Capital y reservas ...	"	260.471.70
	$	783 605.80

Estado de ganancias y pérdidas por el período 1o de mayo de 1968 al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

Costo de producción .	$	2.691.217.77
Sueldos y cargas sociales	"	292.844.95
Impuestos y tasas ...	"	75.814.46
Alquiler	"	840 000.00
Transporte y expedición	"	229.045 50
Gastos varios	"	160 765.84
Amortizaciones	"	35.469.00
Utilidad del ejercicio	"	31 181.38
	$	4.356 338.90

Ganancias —

Ventas	$	4.356.338 90
	$	4.356.338 90

Distribución de utilidades, del ejercicio 1.o de mayo de 1968 al 30 de abril de 1969

Utilidades a distribuir	$	31.181.38
	$	31.181.38

Distribución:

Reserva estatutaria ...	$	1.559.07
Reserva a orden Directorio	"	29.622.31
	$	31.181.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 29 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario N.o 1 folios 40 al 41, certificado el 29 de diciembre de 1964 con el número 8566.**

$ 3.840.00. — 1|pub. — 10814.

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. "C.C.C."

(Inscripción N.o 4.417)

Plaza Cagancha 1129 (P. 3)

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo —

Inmovilizado:

Inmuebles	$	79.449.322.13
Instalaciones	"	4.154.022.28
Muebles y útiles ..	"	563.675.83

Disponible:

Caja y Bancos	"	9.206.517.15

Circulante:

Mat. de explotación.	"	292.257.48

Exigible:

Deudores en cuentas corrientes	"	13.421.574.18
Garantías	"	900.00

Realizable:

Valores y acciones ..	"	4.700.034.00

Transitorio:

Imp. a reintegrar ..	"	166.987.60
Gastos adelantados .	"	696.095.67
Dividendo provisorio Ejerc. 1969!70 ..	"	2.250.000.00
Subtotal	$	114.901.386.32

Cuentas de orden:

Acciones emitidas para Cap. reserva .	"	2.629.900.00
Total del activo ..	$	117.531.286.32

Pasivo —

Patrimonial:

Capital integrado ..	$	15.000.000.00
Fondo de reserva ..	"	2.370.840.12
Fondo para Amort. .	"	22.944.076.20
Fondo de reserva ley N.o 12.804	"	46.344.958.82

Exigible:

Acreedores en cuentas corrientes	"	8.054.801.20
Varios acreedores ..	"	3.815.938.02

Transitorio:

Divid. a pagar ..	"	910.473.00
Impuestos a pagar..	"	99.383.00

Utilidades:

Utilidad del ejercicio.	"	15.360.915.96
Subtotal	$	114.901.386.32

Cuentas de orden:

Acciones a entregar por Capit. reservas	"	2.629.900.00
Total de pasivo ..	$	117.531.286.32

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1970

Conceptos

Pérdidas —

Amortizaciones:

Inmuebles	$	1.162.089.60
Instalaciones	"	252.055.09
Muebles y útiles	"	47.510.17

Gastos generales:

Sueldos y Retribuc.	"	4.788.490.71
Leyes sociales	"	1.113.747.83
Gastos varios	"	1.680.697.31
Imp. y Contribuc.	"	2.056.787.50
Seguros	"	419.925.66
Conservación inmuebles e Instalac.	"	474.400.68
Gastos de explotación de salas	"	21.204.204.52
Cuentas incobrables	"	191.304.31
Utilidad del ejercicio	"	15.360.915.96
	$	48.752.129.37

Ganancias —

Explotación	$	45.937.244.48
Cupones y dividendos e intereses	"	2.679.957.89
Bonificac. por Imp. al día	"	134.927.00
	$	48.752.129.37

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	8.249.559.96
Directorio y Síndico.	"	2.611.356.00

Accionistas:

Dividendo provisorio distribuido 15 o|o.	"	2.250.000.00
Dividendo Complem. 15 o|o	"	2.250.000.00
	$	15.360.915.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 27 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 73 y 74 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 27 de octubre de 1952.

$ 6.900.00. — 1|pub. — 10883.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY

(Inscripción N.o 2.554)
Convención 1468

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Mueb. y Ens. Material Rodante y Maquin.	$	415.260.25
Mercad. para la Venta	"	4.451.994.90
Mercaderías en Tráns.	"	1.657.778.82
Caja y Bancos	"	143.562.16
Cuentas a Cobrar	"	5.672.989.50
Otros Activos	"	16.942.90
	$	12.358.528.53

Pasivo —

Cap. Int., Res. y Gan.	$	6.263.904.69
Efectos a Pagar	"	1.530.000.00
Proveed. del Exterior.	"	2.541.975.88
Cuentas a Pagar	"	2.022.647.96
	$	12.358.528.53

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Imp. y tributos	"	1:928.913.47
Gtos. de explotación	"	6:940.133.03
Utilidad del Ejer.	"	1:496.853.32
	$	10:365.899.82

Haber —

Mercaderías y Arrend.	$	9:397.295.75
Comisiones percibidas	"	59.689.98
Intereses percibidos.	"	33.576.19
Otros resultados	"	375.337.90
	$	10:365.899.82

No se distribuyen utilidades.

Las utilidades del ejercicio pasan a nueva cuenta.

Aprobado por la asamblea general ordinaria efectuada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Balances Trimestrales número 1, folios 74 y 75, Libro registrado el 22|2|51, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia Sexto Turno.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 10855.

MARLOBE S. A.

(Inscripción N.o 87.972)

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1970

Activo —

Gastos de constitución	5.000.00
Inmuebles	200.000.00
Pérdidas y Ganancias	4.693.50
	209.693.50

Pasivo —

Banco Hipotecario	58.500.00
Impuestos a pagar	47.073.00
Cuentas corrientes	4.120.50
Capital integrado	100.000.00
	209.693.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	88.341.00
Utilidad del ejercicio	1.659.00
	90.000.00

Ganancias —

Alquileres	90 000.00
	90.000.00

La asamblea no aprobó proyecto de distribución de utilidades, quedando las mismas en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 14 y 15 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1966.

$ 3.180 00. — 1|pub. — 10828.

POZZOLI Y CORDANO S. A.

(Inscripción N.o 25.446)

Av. Agraciada 2303

Balance sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.238.655.25
Deudores por ventas	"	3.359.782.58
Banco Repúb. Cta. devolución de recargos	"	440.482.87
Mercaderías, productos elab., materias primas	"	8.231.521.01
Títulos de Deuda Nacionales e Hipot.	"	68.780.00
Máquinas, muebles, Inst. y vehículos.	"	2.936.662.43
Pagos adelantados	"	48.034.00
	$	16.323.918.14

Pasivo —

Acreed. bancarios	$	825.000.00
Acreed. comerciales y en cuenta Cte.	"	3.983.980.64
Acreedores por leyes sociales	"	1.342.235.73
Capital integrado	"	3.781.000.00
Fondo de reserva	"	81.714.67
Reservas varias	"	5.502.546.31
Utilid. a distribuir.	"	807.440.79
	$	16.323.918.14

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Ventas	$	39.680.672.15
Intereses de títulos	"	1.688.43
Utilidades varias	"	18.770.47
Bonificaciones impositivas	"	307.101.00
	$	40.008.232.05

Pérdidas —

Gastos de funcionamiento	$ 19.362.771.75
Gastos de fabricación	" 1.015.376.70
Desc. sobre ventas	" 49.115.62
Impuestos y cargas fiscales	" 1.656.632.51
Intereses y gastos bancarios	" 153.513.32
Costo ventas	" 15.508.479.54
Diferencias de cambio	" 291.26
Amortizaciones	" 607.169.82
Deudores incobrables	" 10.643.35
	$ 39 364.994.37
Utilidades del ejercicio	" 643.237.68
	$ 40.008.232.05

Haber —

Arrendamientos	$ 133.000.00
Util. vta. inmueble	" 2.854.562.84
	$ 2.987.562.84

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

No han sido sometidos a Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fo. 33 del Copiador Inventario, certificado el 11 de diciembre de 1962.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 10954.

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 543 del libro Copiador de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1952.

$ 4.020.00. — 1|pub. — 10875.

SURANA S. A.

(Inscripción N.o 48.188)

Avda. Brasil 2806, ap. 202

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$ 472.693.33
Deudores vta. inmuebles	" 2.200.000.00
Pérdidas ejerc. anteriores	" 75.781.39
	$ 2.748.474.72

Pasivo —

Capital integrado	$ 200.000.00
Util. ejerc. anteriores	" 457.50
Util. del ejercicio	" 2.548.017.22
	$ 2.748.474.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	$ 75.290.00
Impuestos	" 65.734.00
Intereses	" 652.07
Dif. de cotización	" 5.910.55
Gtos. vehículos	" 148.732.00
Gtos. inmuebles	" 143.227.00
Util. del ejercicio	" 2.548.017.22
	$ 2.987.562.84

SALAMANDRA S. A.

(Inscripción N.o 48.640)

Rincón 512 (Esc. 1)

Estado de situación al 30 de agosto de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 2.921.737.49
Pérd. Ejerc. Ant.	" 90.326.16
Pérd. del Ejerc.	" 4.853.50
	$ 3:016.917.15

Pasivo —

Acreed. Fisc. Consol.	$ 800.00
Acreedores fiscales	" 40.000.00
Cuentas corrientes	" 2:776.117.15
capital integrado	" 200.000.00
	$ 3:016.917.15

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1.o de octubre de 1968 y el 30 de octubre de 1969

Debe —

Gastos generales	$ 4.343.00
Impuestos	" 75.727.50
Aporte leyes Soc.	" 2.783.00
	$ 82.853.50

Haber —

Arrendamientos	$ 78.000.00
Pérd. del Ejerc.	" 4.853.50
	$ 82.853.50

Los presentes estados no han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador de Balances, certificado el 11 de agosto de 1961.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 10955.

FAYCO S. A.

(Inscripción N.o 174.984)

Río Branco 1337

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$ 1.484.985.58
Banco de Salto C. C.	" 39.356.97
Acciones a emitir	" 1.700.000.00
Anticipos de impuestos	" 2.436.00
Documentos a cobrar	" 5.852.171.30
	$ 9.078.949.85

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1.319.060.00
Oficina de Impuesto a la Renta	" 30.836.00
Banco de Previsión Social	" 28.917.00
Caja de Asignaciones N.o 19	" 5.670.00
Beneficios a realizar	" 564.937.00
Capital a autorizar en trámite	" 1.700.000.00
Capital a integrar en trámite (I. G. de H.)	" 3.000.000.00
Capital integrado	" 300.000.00
Pérdidas y ganancias	" 2.129.529.85
	$ 9.078.949.85

Cuentas de pérdidas y ganancias Ejercicio 1968-1969

Pérdidas —

Gastos de constitución	$ 12.946.75
Gastos generales	" 310.396.07
Sueldos	" 63.000.00
Leyes sociales	" 21.519.00
Intereses y descuentos	" 100.817.23
Impuestos	" 45.783.10
	$ 554.562.15
Utilidad del ejercicio	" 2.099.991.85
	$ 2.654.454.00

Ganancias —

Mercaderías	$ 2.069.499.00
Recargos por financiación	" 564.937.00
Bonificaciones por impuestos	" 20.018.00
	$ 2.654.454.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se considera distribución y las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del diez de junio de mil novecientos setenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario, rubricado el ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco en folios 19 y 20.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 10897.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

Montevideo

(Inscripción N.o 22479)

Avda. Uruguay 1258

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

Moneda pesos uruguayos

ACTIVO —			
Circulante.			
Disponible:			
Caja y Bancos		4.382.582.22	
Exigible:			
Deudores en cuenta corriente	21.092.431.18		
Documentos a cobrar	10.881.967.50		
Deudores varios	15.032.825.48		
Depósitos en garantía	28.905.19	47.036.129.35	
Realizable:			
Mercaderías	29.954.815.43		
Inversiones casuales	277.308.49	30.232.123.92	81.650.835.49
Fijo:			
Muebles y útiles (a su costo)	1.248.188.88		
Amortizaciones	325.455.23	922.933.65	
Rodados (a su costo)	225.730.00		
Amortizaciones	225.730.00		
Material en arrendamiento (a su costo)	7.546.501.48		
Amortizaciones	2.309.929.19	5.236.572.29	6.159.505.94
Total del Activo			87.810.341.43
Cuentas de orden:			
Documentos descontados			961.167.00
Depósitos en garantía con afectación de títulos			36.317.63
Depósitos con garantía con fianza bancaria			2.611.903.67
Suscripciones de Acciones			5.000.000.00
			8.609.388.30
PASIVO —			
No exigible:			
Capital integrado		10.000.000.00	
Reserva mantenimiento Capital Circulante, ley 13.586 y decreto P. E. 4|4|968		7.212.878.00	
		17.212.878.00	
Utilidades:			
Ejercicios anteriores	7.647.388.04		
Pérdida del ejercicio	863.267.30	6.784.120.74	23.996.998.74
Reservas:			
Para indemnización despido		1.332.789.00	
Para deudores		300.000.00	
Para ganancia de cambio no realizada		490.074.18	
Reserva general		84.144.87	2.207.008.05
Previsiones:			
Para gastos de viaje		1.350.000.00	
Para impuestos:			
Sustitutivo del de Herencias	387.000.00		
Impuesto al Patrimonio	578.000.00	965.000.00	2.315.000.00
Exigible:			
Proveedores	38.573.324.81		
Acreedores varios	11.163.242.53		
Deudas bancarias	9.313.413.38	59.049.980.72	
Varios:			
Partidas diferidas		241.353.92	59.291.334.64
Total del Pasivo			87.810.341.43
Cuentas de orden:			
Bancos por documentos descontados			961.167.00
Bancos afectación de títulos			36.317.63
Bancos por depósitos en garantía			2.611.903.67
Capital suscripto a autorizar			5.000.000.00
			8.609.388.30

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO 1969

Facturación	181.870.634.35	
Menos: costo	126.604.651.08	55.265.983.27
Menos:		
Gastos de administración y ventas	47.987.689.07	
Amortizaciones	977.912.54	
Intereses y descuentos	3.015.272.66	
Impuestos	965.000.00	
Gastos y pérdidas varios	5.496.745.38	58.442.619.65
Más:		
Comisiones, intereses y descuentos	371.113.78	
Sobrante impuestos ejercicios anteriores	944.556.00	
Ingresos varios	997.699.30	2.313.369.08
Pérdida del ejercicio		863.267.30

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Se destinan $ 8.000.000.00 en acciones, utilizando la "Reserva Mantenimiento Capital Circulante" de $ 7.212.878.00 y $ 787.122.00 de las utilidades acumuladas, que se capitalizará cuando se obtenga autorización del aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 31|10|969 y que se encuentra en trámite. $ 2.000.000.00 en efectivo. $ 3.996.998.74 saldo a cuenta nueva. Total $ 13.996.998.74.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria deAccionistas del 29|4|970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 132, 133 y 134 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|3|951 y anotado con el N.o 817 al folio 309 del libro respectivo.

$ 18.900.00. — 1 pub. — 10907.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

(Inscripción N.o 9.882)

Osvaldo Cruz 5500|16

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 26.623.454.41
Circulante:		
Materias primas	$ 31.963.165.05	
Mercaderías industrializadas	" 48.390.010.00	
Repuestos, materiales y envases	" 1.501.160.30	" 81.854.335.35
Exigible:		
Varios deudores plaza y exterior	$ 30.649.775.84	
Deudores morosos	" 108.998.31	
Obligaciones a cobrar	" 17.273.725.27	
Adelantos al personal, ctas. ctes., proveedores y Averías a Cobrar	" 5.820.383.34	" 53.852.882.76
Activo Fijo:		
Máquinas menos amortizaciones	$ 39.251.662.00	
Instalaciones de Fábrica menos amort.	" 7.247.164.00	
Herramientas y útiles de Fábrica, menos amortizaciones	" 2.442.878.00	
Muebles y útiles de escritorio, menos amortizaciones	" 3.462.545.36	
Rodados menos amortizaciones	" 8.723.314.00	
Equipo fuera de uso, menos amortizaciones	" 19.714.00	
Bienes Raíces, menos amortizaciones	" 52.550.546.00	
Mejoras en Proceso	" 366.635.00	" 114.064.458.36
Realizable:		
Acciones y Valores		" 54.652.00
Transitorio:		
Importaciones en Trámites	$ 410.879.57	
Depósitos, garantía importación, admisión temporaria	" 936.096.36	
Certificados reintegro impuestos	" 159.031.96	
Adelantos, Compra Bienes Raíces	" 300.000.00	" 1.806.007.89
Subtotal del Activo		$ 278.255.790.77
Cuentas de Orden:		
Acciones Depositadas		" 15.000.00
Total del Activo y Cuentas de Orden		$ 278.270.790.77

PASIVO

Exigible:		
Proveedores y cuentas corrientes	$ 17.329.843.59	
Bancos	" 19.250.442.08	
Documentos descontados	" 11.514.145.38	
Obligaciones y letras a pagar	" 42.417.480.00	
Varios deudores exportación	" 6.004.312.93	$ 96.516.223.98
No Exigible:		
Capital realizado	$ 50.000.000.00	
Previsiones para deudores	" 633.528.07	
Previsiones para impuestos	" 289.192.00	
Fondo reserva legal	" 1.733.873.68	
Fondo promoción exportaciones	" 1.455.242.42	
Reservas por revalúo activo fijo	" 23.708.282.50	
Fondo reinversiones equipo industrial	" 18.336.567.00	
Fondo mantenimiento, capital circulante	" 2.410.471.00	
Fondo reserva especial	" 17.785.000.00	" 116.352.156.67
Transitorio:		
Gastos a pagar		" 2.010.782.58
Utilidades a retribuir: ejercicio 1969		" 63.376.627.62
Subtotal Pasivo		$ 278.255.790.77
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones		" 15.000.00
Total del Pasivo y Cuentas de Orden		$ 278.270.790.77

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL 17 EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969 (ARTICULO 3, INCISO K)

Total ventas		$ 223.184.091.75
DEDUCIR		
Costo de mercaderías vendidas		" 134.130.789.85
Utilidad de ventas		$ 89.053.301.90
OTROS BENEFICIOS		
Seguros y descuentos obtenidos	$ 2.669.613.01	
Venta activo fijo y amortizaciones recuperadas	" 1.604.135.94	
Reintegros impuestos exportaciones	" 16.186.348.26	" 20.460.097.21
		$ 109.513.399.11
DEDUCCIONES POR PERDIDAS		
Diferencias de cambio y quebrantos para deudor		
Descuentos concedidos y gastos, recibo materias primas	$ 1.374.052.04	
Activo fijo radiado	" 1.083.675.27	
Gastos conservación, limpiezas e impresos	" 97.245.55	
Gastos exportación e importación	" 695.418.12	
Seguros e intereses	" 6.874.985.31	
Sueldos, honorarios, comosiones administración	" 4.302.078.20	
Impuestos y leyes sociales administración	" 14.946.238.16	
Gastos expedición y movilización	" 11.077.407.46	
Gastos generales y amortizaciones	" 2.466.570.75	
	" 3.219.000.63	" 46.136.771.49
Beneficio líquido a distribuir		$ 63.376.627.62

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (ARTICULO 30, INCISO K) Y ART. 38 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL 17 EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

Utilidades a distribuir		$ 63.376.627.62
Previsiones para impuestos	$ 6.238.939.00	
Fondo reinversiones equipo industrial	" 29.474.815.00	
Previsiones para deudores	" 662.873.62	" 36.376.627.62
Utilidad líquida a distribuir (artículo 38)		$ 27.000.000.00
A) Fondo de Reserva Legal (Art. 38) 5 o|o s|$ 26.000.000	$ 1.350.000.00	
B) Fondo de Reserva Especial	" 25.650.000.00	
	$ 27.000.000.00	$ 27.900.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas [illegible] el día 22 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 105 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de noviembre de 1969, anotado con el N.o 5268 al Folio 18 del Libro N.o 21.

$ 18.900.00. — 1|pub. — 10640